

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL

En la ciudad de Ica, a los quince días del mes de Febrero del dos mil siete, en la Sala de Sesiones de la Sede Central del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las cinco y once de la tarde, se reunieron el Presidente de la Región Ica, Q.F. Rómulo Triveño Pinto, el Presidente del Consejo Regional para el año 2007, Prof. Alex Javier Pillaca Castilla y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria, convocada para tal fin.

El Presidente del Consejo Regional dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Dr. Narciso Nicolás Vaca Carrasco pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes Consejeros: Ing. Luis Falconí Hernández, Dr. Juan Cabrejas Hernández, Ing. Rubén Rivera Chávez, Prof. Aída Azucena Lozano Trujillo y el Ing. Herbert Suiney Pacheco.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, hecha la verificación respectiva del quórum por parte del Secretario del Consejo Regional vamos a dar por iniciada la Sesión del Consejo correspondiente a hoy 15 de Febrero para ello voy a pedirles a los Señores Consejeros Regionales ya que en su momento fue entregado a cada uno de ustedes las Actas respectivas de la Sesión de Consejo Ordinaria anteriormente para que se pueda hacer la dispensa del caso de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de la anterior Sesión para de esta manera continuar con la Agenda respectiva de lo que concierne a este Consejo Regional, sírvanse señalar o expresar los Señores Consejeros si se aprueba la dispensa de la lectura de lo que corresponde al Acta de Sesión Ordinaria en la anterior Sesión que se llevó a cabo el 10 de Enero, sírvanse expresarlo Señores Consejeros levantando la mano si es que aprueban la dispensa o si tienen alguna sugerencia al respecto.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA**, se aprueba la dispensa; por lo tanto vamos a continuar con la Sesión correspondiente en este caso lo que concierne la ratificación de la Agenda que tenemos en nuestro poder como todos saben ustedes, ayer se me hizo llegar la Agenda de la Sesión correspondiente para hoy, ha entrado uno de los Señores por lo tanto creo que ya todos conocen la Agenda de la Sesión para hoy 15 de Febrero sírvanse expresar Señores Consejeros si aprueban nuestra Agenda o de repente hay que modificar algún punto.

El Consejero SUINEY: Que se agregue no mas si en caso algún Consejero mas tiene que añadir para poder debatir.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno para que se pueda ver en todo caso en otros puntos o quizás en lo que corresponde a pedidos, ahí podemos incluir algunos otros puntos más que no estén considerados dentro

de la Agenda, correcto Señores Consejeros, bueno luego de la verificación del Acta de la dispensa respectiva, luego la aprobación de la Agenda de la Sesión para hoy que están siete puntos considerados en todo caso vamos a proceder con el Despacho correspondiente de lo que concierne a esta Sesión de Consejo Regional, Señor Secretario sírvase por favor dar lectura al Despacho correspondiente.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Memorando N° 041-2007-GORE-ICA/PR, Señor Abog. Narciso Vaca Carrasco, Secretario General del Consejo Regional; Asunto Remuneraciones y Dietas, Fecha 15 de Febrero del año 2007; Me dirijo a usted para que se sirva colocar en la Agenda para ser vista el día de hoy en Sesión de Consejo Regional, referente a las remuneraciones y Dietas en el Gobierno Regional y que se de cumplimiento a la Ley General del Presupuesto Público Año 2007, firma el Dr. Rómulo Triveño Pinto, Presidente Regional.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno este es el documento que ha dado lectura el Secretario General Regional para lo que corresponde a este tema de remuneraciones y dietas le manifestamos a los Señores Consejeros si ponemos a Orden del Día el tema respectivo solo en lo que corresponde a las remuneraciones y dietas, sírvanse expresarse, correcto pase a la orden del día, Señor Secretario.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Siendo las 12:50 p.m. hizo su ingreso el Dr. Chacaliaza con el Despacho, Oficio N° 567-2007-GORE-ICA/DRE, Señor Rómulo Triveño Pinto, Presidente Regional del Gobierno Regional de Ica; Asunto remite Proyecto de Reglamento de Organización y Funciones; Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez remitirle adjunto al presente 10 ejemplares de los proyectos de Reglamento de Organización y Funciones ROF de la Dirección Regional de Educación Ica y de las Unidades de Gestión Educativa Locales, a fin de dicho documento sea aprobado mediante Ordenanza Regional agradeciéndole la atención que le merezco al presente hago propicia la ocasión para testimoniarle las seguridades de mi especial deferencia; Firme Profesor Baltazar Lantaron Núñez, Director Regional de Educación Ica.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: En relación de lo que es la aprobación del ROF de la Dirección Regional de Educación hay que dejar una atingencia para ello hay porsiacaso un informe que se les va a alcanzar a los Señores Consejeros, debe pasar a Orden del Día el tema, tenemos ahí el informe preliminar, el informe técnico favorable sobre la aprobación del ROF del Ministerio de Educación por lo tanto Señores Consejeros sírvanse ustedes señalar si pasa el tema a Orden del Día, correcto pasa el tema entonces a Orden del Día Señor Secretario.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Oficio N° 566-2007-GORE-ICA-DRE, Señor Rómulo Triveño Pinto, Presidente del Gobierno Regional de Ica; Asunto creación de la CADER; Tengo el honor de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacerle llegar el proyecto de Resolución de creación de la Comisión de Atención de Denuncias y Reclamos CADER que ha de funcionar en esta Dirección Regional de Educación y en las Unidades de Gestión Educativa Local de la jurisdicción para que en Sesión de Consejo Regional sea aprobada mediante Acuerdo de Consejo Regional, dándole la prerrogativas legales correspondientes formalizando sus funciones que encamine la política de una educación libre de corrupción, adoptada por el Ministerio de Educación, así mismo contribuirá en el mejoramiento de nuestro sistema educativo e imagen institucional. Aprovecho la oportunidad para reiterarle mi consideración, Atentamente Prof. Baltazar Lantaron Núñez, Director Regional de Educación de Ica.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros ha dado lectura al Documento, sírvase expresarlo para que pase a Orden del Día el tema con relación a la conformación de la Oficina de CADER que como lo han referido, es precisamente una Comisión encargada para recabar las denuncias y reclamos sobre los diversos temas que ha involucrado al sector Educación y que en muchos casos hasta la fecha todos ustedes conocen, se han generado denuncias de corrupción y de irregularidades, pase a orden del día, ustedes tienen la palabra, aprobado pase a Orden del Día Señor Secretario.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Seguimos con el Despacho, Ica 15 de Febrero del año 2007, Oficio N° 568-2007-GORE-ICA-DRE/D, Señor Rómulo Triveño Pinto, Presidente Regional, Gobierno Regional de Ica; Asunto, Solicito aprobación de Directiva; Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y hacerle llegar adjunto al presente la Directiva sobre Normas Complementarias para contratación del personal docente para su aprobación mediante Ordenanza Regional, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal, Atentamente, Prof. Baltazar Lantaron Núñez.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Han dado lectura al documento recogido por parte del Sector Educación, creo que como todos sabemos en estos últimos días algunos de los Consejeros tienen pleno conocimiento de algunos hechos que se vienen denunciando sobre la situación en lo que corresponde a la renovación de contratos o contratos de docentes para lo que corresponde a este año, ustedes Señores Consejeros, sírvanse expresar si pasa a Orden del Día el tema, pasa a Orden del Día, Señor Secretario. ¿Ya terminó el Despacho?

EL SECRETARIO GENERAL: Si.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Correcto terminado entonces el Despacho, Señores Consejeros vamos a proceder en estos momentos a lo que concierne a pedidos por parte de ustedes para que puedan hacer sus pedidos a Orden del Día, antes previamente si hubiese algún informe en referir o señalar por parte de los Señores Consejeros, estamos prestos a escucharlos, el Dr. Rómulo Triveño.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Bien Señores Consejeros, dado la importancia que tiene el Informe que les voy a entregar es necesario que ustedes tomen nota, referente al informe de trascendencia regional. El informe se refiere fundamentalmente a las reuniones que ha estado teniendo el Presidente Regional con un grupo de técnicos, un grupo de agricultores representantes de los agricultores, representantes de los regantes de Ica, concerniente al problema que nos está originando el Presidente de la Región Huancavelica, el Señor Federico Salas, este tema ya lo venimos trabajando hace mucho tiempo, hubo una excelente voluntad para el Gobierno Regional de Ica, retomar el tema y después de una reunión donde estuvieron presentes las Organizaciones Civiles, los Agricultores, donde se hicieron presentes los Consejeros, se acordó que se reabra este diálogo el diálogo se reabrió llegamos a una reunión con el Premier, el Dr. Del Castillo y en esta reunión hubo algunos impases ya que mas de ser una parte técnica creo que es una parte según lo toma el Sr. Salas de reivindicación social y no quiere ver las partes técnicas dado que esta reunión no se llegó a algunas metas netamente totales de acuerdos, se acordó nombrar una Comisión de Técnicos para que vea el tema, estudie el tema, se pueda profundizar el tema y técnicamente y legalmente encontrarle una salida a la pretensión que tenía el Señor Salas de derogar la Resolución la 039 y la 029 que hizo la Creación del PETACC, a raíz de esto se nombró una Comisión el Gerente del Gobierno Regional, el Gerente del PETACC que tiene conocimientos totales sobre este tema, el se nombró al Abogado Asesor de la Región, el Dr. Ricci, estuvieron presentes los Regantes de la Zona de Ica, estuvo presente la Asociación de Agricultores, el Sr. Gino Gotuzzo, estuvieron presentes la Junta que se está formando o logra manejar todo lo que se llama aguas subterráneas, y se constituyeron a la Ciudad de Lima para ver y estudiar el tema, el tema del día martes fue estudiado, hubo una mesa de negociación técnica y una mesa de negociación legal, en la cual Huancavelica trajo ya un proyecto de Resolución de acuerdo al Informe que tengo, un proyecto de Resolución totalmente ofensivo y que no podía ser tratado ni siquiera en la mesa, ese proyecto fue desechado rápidamente con las disculpas de la Secretaría Ejecutiva del Premier del Castillo y llegaron al final Acuerdos en los cuales Huancavelica pidió y solicitó que el proyecto Tambo Ccaracocha tenga 3 delegados de Huancavelica y 3 Delegados de Ica y del Gobierno Central 2 Delegados en su Directorio; el Gobierno de Ica planteó ya que se está aperturando tenga 4 Delegados de Ica, 2 de Huancavelica y 1 Delegado del Ejecutivo quedó la conversación de esta manera y el día de ayer debíamos definir con el Señor Federico Salas, cuál era el acta definitiva se llegó con el Señor Federico, el expuso sus razones, sus razones mas son no técnicas si no se habla mucho

desde reivindicar al Pueblo de Huancavelica que nunca ha recibido 40 años nada, se le explicó y el que habla explicó que no es que no haya recibido nada si no de que esto favoreció mucho a las Comunidades Alto Andinas se ha entregado mas de 24 Millones en Salarios, mejoramiento de sus camélidos andinos, mejoramiento de piscigranjas con truchas en las lagunas, pero el Señor Federico no vio el caso estuvo acompañado por un Congresista, estuvo acompañado por su Vicepresidente, estuvo acompañado por la Sociedad Civil de Huancavelica, Prefectos y algunos Alcaldes, después de una larga discusión donde la posición de Ica fue tajante y eso es lo que acordó el cuerpo técnico un día antes, no lo llegamos a cristalizar ya que al final el Señor Federico Salas ante una exposición del Funcionarios del INADE, de cómo se forman los proyectos, para que se hacen los proyectos y cómo se manejan los proyectos el Señor Federico Salas dijo que a él no le interesaba nada de eso pero el Ejecutivo que diga y se acabó el problema que ellos necesitan 3 en la mesa y 3 nosotros y que el no quería en realidad migajas ni limosnas de 10 Millones de Metros Cúbicos que está en el último proyecto de Ingahuasi para Ica 40 y 10 para Huancavelica y que él no necesitaba nada de eso y en todo caso que se cierren las compuertas y que acá tenemos problemas con el agua de Chíncha y con el agua de Pisco y que eso viene de allá, la intransigencia fue tal que el Señor Ministro en forma clara y enérgica le dijo el agua es de la Nación, los proyectos son de la Nación y no podemos estar en esta situación, a raíz de eso el Señor Ministro va a hacer un pronunciamiento referente a este tema el cual no nos hemos puesto de acuerdo en ese aspecto quiero indicarles que quien habla dejó claramente sentado que nosotros como Región Ica se nos merece un respeto total y pido al Gobierno de Ica que hay un Estado de derecho total para la Región y en la Nación porque si no esto ante actos de chantaje y amenaza el país simplemente existiría un desorden total y una anarquía. Señores Consejeros el hecho ha quedado en esta situación se ve la clara atención del Señor Federico Salas que no quiere solamente llegar a una Mesa de negociaciones, nunca ningún Presidente de Ica y Huancavelica hubo una intención si quiera de decirles vengan y sentémonos a conversar o sentémonos a manejar este proyecto, la mesa de negociaciones técnica que el mismo Gobierno Regional establece las funciones bien clara, planteó y puso función 4 de Ica, 2 de Huancavelica y 1 del Ejecutivo y eso ha tenido que respetar y lo van a hacer valer, el Señor Federico Salas se cerró y que eran 3, 3 y dos del Ejecutivo es raíz de eso que no se llegó a ningún acuerdo y esto quiero comunicarles Señores Consejeros en momento que sus Provincias ya tomen el tema en forma clara, tajante y valiente los temas de la Región los tenemos que defender todos juntos y en este aspecto el que habla ya trabajará también ya en algunas Provincias porque es necesario concienciar a toda la gente de la Región Ica, que este tema ante chantajes no podemos nosotros aceptar situaciones de este tipo, las relaciones han sido rotas aunque hubo toda una gran voluntad regional, el Señor Federico Salas pidió equidad en el manejo de Tambo Ccaracocha yo me senté en la equidad porque equidad significa ¿cuántos kilómetros territoriales tienes? ¿cuánto de agricultura tienes? y equitativamente pues tendrás tus miembros sentados en un Directorio pero el lo que no quiere es equidad lo que el quiere es igualdad, igual cantidad para Ica e igual cantidades para Huancavelica y en eso fue pues muy claro en

expresar el sentir de Ica ya que esta mesa de negociaciones se sumaron también los agricultores el que habla en esa mesa de negociaciones no estuvo porque era una mesa de negociaciones netamente técnica y legal para ver cómo se cambiaba, se modificaba, se incluía a Huancavelica en estos 2 Decretos, eso es todo lo que les quiero informar Señores Consejeros para que tengan conocimiento de este hecho, gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muy bien, hemos escuchado el informe del Señor Presidente Regional el Dr. Triveño con relación al tema de Huancavelica, los Señores Consejeros que deseen hacer uso de la palabra al respecto, el Consejero Juan Francisco Cabrejas lo escuchamos.

El Consejero CABREJAS: Si, Señor Presidente, miembros del Consejo, público presente, para informar que en la Provincia de Chincha casi en todos los medios de comunicación televisiva y radial se viene hablando de que el Gobierno Regional de Ica no implementa la famosa descentralización como dice la campaña que tuvimos en ese sentido el día de hoy en nuestra calidad de Consejeros de Localidades elegidas por mandato popular hemos sostenido una reunión con el Sector Transportes que pertenece naturalmente al Gobierno Regional de Ica y dentro de esos Acuerdos o dentro de esa conversación perdón hemos obtenido que se hace indispensable hacer la descentralización en el tema de transporte y que a Chincha se le empiece a devolver facultades que nosotros hemos perdido lamentablemente por algunos funcionarios y servidores que en su momento estuvieron metidos en actos de corrupción y que felizmente han sido sancionados en este año por el Poder Judicial, varios Funcionarios están en la cárcel algunos están con condena condicional y ya esto se ha encontrado justicia en ese sentido, nosotros creemos así como los trabajadores y la población de Chincha que lo que han hecho aquellos malos funcionarios evidentemente no malogran el accionar de los trabajadores y todo el tema de infraestructura que tenemos en Chincha de manera que esa conversación como conclusión hemos señalado que vamos a pedirle a usted y a todo el pleno a través de los Funcionarios que están en el Gobierno Regional se descentralicen Transportes y que Chincha recobre la Jefatura Zonal que antes hemos tenido, muchas gracias Presidente.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Agradecer el informe del Señor Consejero Juan Francisco Cabrejas, antes de continuar yo creo Señores Consejeros con las disculpas del caso, ante el informe generado por parte del Señor Presidente de la Región, Dr. Triveño sobre un tema tan delicado y preocupante como es el problema del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, creo que cabe también por parte de nosotros establecer también nuestra posición, en su momento se ha hablado bastante sobre el tema y es de profunda preocupación dado la situación que nos involucra; por lo tanto yo creo que amerita un pronunciamiento por parte de los Señores Consejeros sobre el tema frente a una situación tan delicada en donde ya prácticamente se han roto las relaciones con relación a este diálogo que se venía sosteniendo con los

representantes de Huancavelica ante una posición asumida por parte del Señor Federico Salas, Presidente del Gobierno Regional de Huancavelica; en todo caso los Señores Consejeros creo que en realidad el Presidente del Consejo Regional en estos momentos y como Delegado de ustedes hago presente que por lo menos quien le habla se está pronunciando firmemente en la posición de recoger las palabras del Dr. Triveño y hacerlas nuestras para que en adelante se puedan tomar todas las medidas correspondientes y todas las acciones que se puedan generar para de esta manera ser mas bien nosotros partícipes de defender este proyecto como corresponde, el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha tiene que respetarse y tiene que mantenerse su autonomía y su manejo administrativo como el que se ha venido dando hasta la fecha, tanto el Señor Presidente del Gobierno Regional Dr. Triveño mi calidad de Consejero Regional y Delegado del Consejo Regional hago presente mi solidaridad para con usted y la firme posición de establecer que se genere un pronunciamiento tácito y que se promuevan todas las acciones respectivas para en el futuro seguir defendiendo este Proyecto, si los Señores Consejeros tengan a bien sumarse a ello pueden hacerlo. Señor Consejero Herbert Suiney.

El Consejero SUINEY: Correcto. Señor Presidente Regional, Señor Consejero Delegado, aquí hay un tema que involucra no solamente un pronunciamiento de nosotros sino también de las Gerencias Regionales y también las Sub Regionales. La Gerencia de Desarrollo Económico es una de las principales Gerencias que debería haber tomado un pronunciamiento e indicar cuál sería el impacto económico en nuestra Región, el hecho de que se evite de que el agua venga hacia el Valle de Ica.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Pronunciamiento de la Gerencia correspondiente. Señor Consejero Rubén Rivera Chávez.

El Consejero RIVERA: Señor Presidente, Señor Consejero Delegado, evidentemente que la posición que nosotros debemos asumir debe ser de firmeza, el Presidente nos ha demostrado que está trabajando en ese sentido y por lo tanto nuestro deber es respaldarlo Señor Presidente, confiamos en su liderazgo para poder tomar la defensa de esos intereses de la Región Ica, estamos dispuestos a ayudarlo (ininteligible).

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muy bien, ¿algún Consejero más?, Consejero Dr. Chacaliaza.

El Consejero CHACALIAZA: Señor Presidente, Señor Delegado Consejero, el punto que estamos tratando considero que no no hay que (ininteligible), de las propias palabras Señor Presidente de la Región habla de igualdad, si hablamos de una situación de igualdad yo creo que no existe una situación de igualdad porque si consideramos tantas personas que estamos acá presentes muchos de ellos no somos de acá de la Costa, tanto es así que el propio Presidente de la Región no es de Ica, es de la Sierra, de Abancay Apurímac si mas no tengo

bien conocimiento de ello; por eso antes que todo debe verse la realidad peruana que existe lo que es en la costa y lo que es en la Sierra, las necesidades que realmente existen en la Sierra, en todo el sentido de la palabra en parte no estoy de acuerdo con lo que está solicitando el Sr. Federico Salas, yo pregunto y quisiera que me de respuesta Señor Presidente ¿cuál es ofrecimiento de la Región a la Región Huancavelica porque según dicen que Huancavelica está pidiendo varias cosas?, yo en este momento hago y que se haga público cuál es el ofrecimiento que está ofreciendo la Región Ica a la Región Huancavelica.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Con el permiso de los Consejeros, la Región Ica en primer lugar le apertura la Mesa en la cual va a tener ingerencia absoluta con 2 Miembros en el Proyecto Tambo Ccaracocha, va a tener 2 en el Directorio del Proyecto Tambo Ccaracocha, el Proyecto mismo de Ingahuasi indica mejoramiento de los pastizales de Huancavelica, de las zonas altas de influencia del proyecto, implica Mejoramiento de raza de los Camélidos andinos, de la alpaca de la zona, implica Mejoramiento de las Piscigranjas en todas las lagunas que tienen las zonas altas, implica que todos los jornales del Proyecto son para la gente altoandina de Huancavelica porque no podemos enviar a trabajadores de Ica a trabajar por encima de los 4 mil metros, no rinden, se enferman, esa gente está adaptada por nacimiento, esa gente está adaptada físicamente a esa altura y es como se ha venido trabajando todos estos años, eso va a implicar aproximadamente una inyección económica a esa zona pobre de 30 millones en jornales; si nosotros hablamos de mejoramiento de pastizales, mejoramiento de ganado, mejoramiento de piscigranjas, reforestación, se les está entregando todo a Huancavelica, el problema es básicamente si se quiere escuchar se escucha y cuando no se quiere escuchar no se escucha porque en primer momento Señores Consejeros lo que se habló cuando se empezaron las negociaciones en el mes de Diciembre, cuando no era Presidente de la Región pero ya había problemas se habló de la derogación del Decreto 039 que es para hacer el Proyecto, posteriormente se habla de la derogación del 021, posteriormente ya se habla del Proyecto Tambo Ccaracocha en el Directorio, por eso el cuerpo técnico, los técnicos, los agricultores de Ica que estuvieron esa vez en negociación, los de la Junta de Riego, los responsables de la parte de agua subterránea de Ica, Abogados de Ica, Gerentes de la Región, Gerentes de Tambo Ccaracocha, se reunieron en realidad en esa convocatoria del Consejo de Ministros, ellos plantearon y creo que fueron hasta muy en realidad benévolos, tal vez algo que dieron que nunca se pensó dar 2 cupos en el Proyecto Tambo Ccaracocha para Huancavelica y 4 para Ica, esa era la apertura para un desarrollo en conjunto y esa era la apertura para una integración futura con los hermanos de Huancavelica y le quiero comunicar Consejero de la nueva población que vive en Ica, de todos los jóvenes que usted ve como nuevos trabajadores del campo, el 25% son de jóvenes de Huancavelica, tenemos organizaciones de Huancavelica, si sacamos en Ica el porcentaje suma realmente gran y quieren estar, y el otro beneficio que le damos a Huancavelica, Huancavelica tiene 3 mil Has. en las zonas altas pasando Tambo ya la vertiente le dio 3 mil Has. que había con Choclocochita

no pagan nada, entonces se le está aperturando, en realidad se le dice trabajemos juntos pero es un poco intransigente la situación de Federico, lo que el cuerpo técnico hizo creo que es una muy buena negociación por eso yo respaldé esa negociación y me quedé firme en esa negociación, eso es lo que quiero que sepan Señores Consejeros.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien.

El Consejero CHACALIAZA: Bien, yo creo que a mi consideración hablando de integración, yo creo que el mejor camino de integración es que se abran las vías, las carreteras así como sucede en Pisco que va hasta Ayacucho, así como sucede en Nasca que va hasta Abancay, porque no una carretera en Ica, porqué una carretera en Palpa, eso si, para mi sería integración, porqué, porque al mismo tiempo significaría una integración, porqué, porque al mismo tiempo se ayudaría a esa gente de la sierra que está abandonada, eso si realmente sería integración, y yo pienso que eso si sería el ofrecimiento pero en forma conjunta, para que realmente exista lo que es integración, ese sería mi pedido en forma muy personal.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Para que no sea un diálogo entre 8 personas, pido por favor que esta va a ser mi última intervención. Referente a la Red Vial Departamental y Nacional ya el Ministerio de Transportes está trabajando una carretera por los Molinos a las zonas altas de Huancavelica para que haya una verdadera integración y más aún en el Proyecto que pide Ica dice 100 millones de soles para hacer el Proyecto del Canal de Ingahuasi y Mejoramiento de la Presa de Choclococha y 50 millones de soles para proyectos de Huancavelica en la zona de Huaytará que es del impacto en las zonas bajas, entonces Ica ha planteado todo esto, en un momento que me comunica ellos dijeron no interesa la plata, ¿cómo no va a interesar la plata?, nosotros tampoco podíamos si hacíamos un Acuerdo no podíamos firmar el Acuerdo si el Ejecutivo y el gobierno no estaba entregándonos el dinero, para su información Señores el Proyecto Tambo Ccaracocha por año solo maneja entre 5 y 5 millones y medio todo un año para mejorar la zona para mejorar los canales, entonces en ese aspecto, algún Consejero que quiera tener la documentación puede acercarse a Tambo Ccaracocha, puede pedir la información del Gerente y le va a hacer ver todos los aspectos cómo se ha ido trabajando; en ese aspecto yo les he pedido Señores Consejeros unamos esfuerzos, la voluntad del pueblo de Ica, la voluntad de expresar en una reunión que estuvieron todos presentes fue diálogo, se ha ido al diálogo y no por responsabilidad nuestra, por responsabilidad o irresponsabilidad de la otra parte se ha roto el diálogo, nosotros queremos en un mundo en siglo XXI tenemos que dialogar no pelear pero cuando hay voluntades que quiere ir al desgaste, al choque entre poblaciones hermanas, entonces con estas personas a veces no se puede dialogar, mientras abrimos una ventana ellos cierran la otra ventana, mientras nosotros cedemos ellos no ceden nada cada día quieren más, ¿qué quieren?, el Proyecto Tambo Ccaracocha para desnaturalizarlo para que no se haga ni

exista, tal vez ellos no les interesa este proyecto como en un momento lo dijeron, sí señores pero Ica también estamos en un país donde todos debemos trabajar por el desarrollo del país, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias Sr. Presidente de la Región, Dr. Triveño. Bueno ya creo que hemos escuchado los diversos puntos sobre este tema que involucra a la Institución del Proyecto Tambo Ccaracocha que es bastante delicado y que me imagino como lo ha señalado el Presidente se seguirán tomando las acciones para defender lo que corresponde a Ica.

Señores Consejeros, continuamos entonces con los informes, por parte de cada uno de ustedes o de lo contrario continuamos la Sesión correspondiente. Si, Señor Consejero Rubén Rivera.

El Consejero RIVERA: Debo hacer algunos informes referente a las Comisiones a las cuales he sido nominado como Presidente, la Comisión de Energía y Minas e Hidrocarburos realizó una Sesión que fue el día 09 de Febrero, en esa reunión se adoptaron los siguientes Acuerdos. En el tema de electricidad era importante tener una información completa acerca de lo que tenemos en materia de energía en la Región; tuvimos información acerca de que el Ministerio de Energía y Minas ha realizado un estudio a través de unos expertos y un balance energético, este informe va ser dado en forma pública la primera semana del mes de Marzo. Ese informe es muy importante porque a partir de ello podemos realmente hacer una programación de los lugares en los cuales todavía no contamos con energía, entonces como Acuerdo de esta Sesión ha sido instalar sobre este informe final como le digo el Director Regional de Energía y Minas que en estos momentos se encuentra en Lima me ha comunicado que esto va salir la primera semana del mes de Marzo.

En lo concerniente al área de Minería se ha tomado algunos aspectos que son muy importantes, una de las atribuciones que le confiere el Gobierno al Ministerio de Energía y Minas a la Dirección Regional de Minería, viene hacer lo concerniente a la fiscalización en la pequeña minería y minería artesanal, esto necesita implementarse entonces hay que hacer un trabajo bastante concienzudo sobre este aspecto, que realmente ni el Gobierno Central, ni el Gobierno Regional está prestando la debida importancia. En la actualidad en la Región Ica todos sabemos de que la Minería se está desarrollando, pero se está desarrollando de una manera completamente informal y se ha logrado varias cosas para que esto sea cada vez prácticamente tierra de nadie; en primer lugar una gran parte de la Región desde prácticamente Santa Cruz hasta Toroma de Casca ha sido declarado zona intangible por el INC, pero esta área si bien es cierto tiene gran cantidad de restos arqueológicos también es cierto que encierra muchos yacimientos mineros, si en esta zona no se desarrolla una actividad minera que pueda preservar el medio ambiente, se va hacer de una manera informal y se está haciendo de una manera informal y ellos prácticamente están depredando todos los recursos naturales en este

caso es necesario que se tenga que programar la Ordenanza a nivel de la Región para poder controlar, o ver la manera de poder controlar de que esta minería no pueda darse en esta forma, para ello, necesitamos hacer una identificación de las unidades operativas de la entidad minera que no lo tenemos, tenemos simplemente informes muy aislados entonces es necesario hacer una especie de catastro para poder ver en qué zonas se está trabajando y de qué manera se está trabajando. Esas unidades mineras llamémosle así de actividad informal es necesario ver el impacto que esto está produciendo en la zona. Ya en muchas zonas al menos para empadronamiento de minerales acuíferos se está trabajando, ya no con el sistema de información sino con cianuración, entonces el uso inadecuado del cianuro pues de que se pueda impactar en el medio ambiente ya mucho mayor que con otro sistema, entonces es conveniente que se tenga que hacer todo un levantamiento de esa información para poder dar las medidas adecuadas. Bien, para poder realizar este trabajo es necesario formular unos Convenios tanto con las Entidades Privadas como las Entidades Públicas y que el Gobierno pueda liderar esta formalización de la pequeña minería, entonces mi pedido concreto en este aspecto ya que tenemos un programa de actividades es que podamos contar con el financiamiento para poder realizar todas estas actividades y considero que son importantes para el desarrollo de esta Región.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Si estamos en estos momentos en la etapa de Informes, y luego entraremos ha pedidos respectivos. Si señor Consejero Falconí.

El Consejero FALCONÍ: Señor Presidente, Delegado Consejero, amigos todos, yo quiero dar un informe porque este expediente me indica que uno puede hacer en los Distritos y Provincia no, en cada uno de ellos que vamos visitando, tenemos conocimiento de que no hay una unidad catastral uniforme, entonces yo doy a conocer que a través del Gobierno Regional se pueda llevar este beneficio que sería de gran importancia conocer que es lo que tenemos en toda la Región y así podamos elaborar un determinado perfil, algún determinado proyecto lo conozcamos acá, lo pueda manejar el Gobierno, por ello mi pedido es que se considere para próxima Sesión de Consejo al menos una información un mayor alcance lo concerniente a Unidad Catastral en toda la Región como una cosa integral.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ok, eso lo vamos a reiterar Señor Consejero Luis Falconí en pedidos por favor porque estamos solamente en Informes. Consejera Aída.

La Consejera LOZANO: Señor Presidente, Señor Consejero delegado, yo debo informar que durante este mes el mes de Febrero, hemos tratado de trabajar en equipo, con todos los Alcaldes para hacer un diagnóstico situacional de todas las necesidades que tiene la Provincia de Palpa, una de las tareas ha sido visitar nosotros junto con los Alcaldes y las Autoridades de la ciudad de

Palpa a todos los atractivos turísticos que tiene nuestro pueblo, para ponerlos en valor, como es la ciudad perdida de Huayurí, el árbol milenario, las líneas y figuras astronómicas, geoglifos, el tumi, el reloj solar, la peña, el Sector Casa Blanca, el Sector de Llipata, el mirador, las líneas de pinchango y la necrópolis de laguña, todos esos atractivos turísticos, de todo ello se está recopilando información preliminar básica que permita elaborar los perfiles, a este trabajo de diagnóstico hemos tenido la visita del Ing. Elard Rocca; estamos trabajando de la mano con el Sector Turismo, con la señora Marta Morán quién nos está apoyando mucho para darnos luces de cómo hacer estos perfiles, de la misma forma hemos tenido la visita del Gerente General, el Señor Ricardo Otiniano, a la zona de Huaraco donde hemos cambiado la construcción de tres puentes carrozables que necesita esa zona y una trocha carrozable de aproximadamente un kilómetro y medio que uniría el Pueblo de Río Grande con la ciudad de Huacuas, en un tramo de Río Grande Pampa Blanca, también es un Proyecto que queremos hacer, se está recopilando la información preliminar e informo para conocimiento del trabajo que estamos haciendo; de igual forma también estamos haciendo diagnóstico para la construcción de una trocha carrozable y alcantarillas Río Grande El Palmar, quiero decir que queremos trabajar en esta zona de Río Grande porque es la zona más olvidada de Palpa, es una carretera vecinal que necesita un reconocimiento y también estaremos trabajando para lograr el reconocimiento de una carretera de penetración. Eso es lo que tengo que informar, Señor Presidente, Señor Consejero Delegado.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ok. algún otro informe más por parte de los Señores Consejeros, Señor Consejero Herbert Suiney.

El Consejero SUINEY: Sucede algo interesante, que nosotros el Consejo Regional preocupado por cada uno por la situación de sus Provincias en el caso de cada Consejero y a la vez se involucra el desarrollo de la Región Ica, estamos avanzando, pero a la vez nuestros pedidos no se atienden oportunamente, el Consejero por Nasca ha desarrollado muy bien su exposición con su informe, igual la Consejera por Palpa, cada uno en el fondo lleva un pedido, pero los pedidos que hacemos con observaciones e informes para que sea atendido por las instancias respectivas dentro del Gobierno Regional, debe de ser atendidas de tal manera de que no acumule, estamos a la finales armando una bola de nieve que quizá sea difícil de poderla atender. Entonces este informe lo hago a la vez también, involucra una llamada de atención, luego pediré que se formalice para que cada vez que un Consejero tome la palabra lo que pueda decir se eleve previamente.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muy bien Consejero Herbert Suiney, bueno, estamos iniciando esta gestión de Consejero Delegado y vamos a ver en lo posible que todo lo que se acuerde se eleve precisamente al Presidente de la Región para que todos los informes y pedidos tengan el valor que corresponde y que los Acuerdos se hagan efectivos como las Ordenanzas. Consejero Cabrejas.

El Consejero CABREJAS: Gracias, muy amable, sí, Señor Presidente, también una preocupación a manera de informe, en el sentido de que la Región Ica realmente necesita priorizar lo que son pobres, nosotros nos encontramos preocupados por el tema de inversiones de infraestructura de electrificación, para el día de mañana nosotros estamos citando a la Comisión de Infraestructura, va a presidir quién habla, vamos a tener una reunión con el Gerente de Infraestructura para darle trato a este tema; yo he venido ya haciendo un estudio en este sentido y si creo que hay una fórmula para nosotros poder invertir en lo que son obras de infraestructura eléctrica, de manera que también como Presidente de la Comisión de Asuntos Legales y Reglamento Interno después de las coordinaciones con los Órganos respectivos del Gobierno Regional, vamos emitir un Dictamen, para que con un Proyecto de Ordenanza Regional para que pase al Pleno y creo que así podemos solucionar uno de los grandes problemas de la Región Ica, que es el tema de la electrificación; como también es el otro tema realmente preocupante el del agua y el alcantarillado, yo creo que sobre la base de esas tres obras fundamentales y prioritarias, podemos hacer todo tipo de obras como por ejemplo la de inversiones de cemento y fierro, entonces yo anuncio y le decimos que vamos a trabajar ya en ese tema a través de un Proyecto de Ley, que es una Ordenanza con rango de Ley para ver este tema de la electrificación que es un problema álgido de la Región Ica.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Bien, veo la gran preocupación de todas las Provincias, creo que es el primer Gobierno Regional que escucha a las Provincias, el anterior Gobierno Regional creo que se olvidó de las Provincias; es la mentalidad de este Gobierno Regional, por lo democrático que es, es escuchar a las Provincias, desarrollar junto con ellas los aspectos tanto sociales como productivos. Lo que quiero pedirles a los Consejeros es lo siguiente: Pidamos y prioricemos nuestros pedidos, porque si pedimos 100 cosas sin priorizarlas, no estamos localizando lo más importante, en ese aspecto de acuerdo a la economía, de acuerdo en realidad al dinero que tengamos para Proyectos, perfiles y todo esto, haremos los pedidos que hagan los Consejeros, en ese sentido quisiera que de todos los pedidos que hagan, prioricen, prioridad uno este tema, prioridad dos este tema, prioridad tres este tema, de repente tienen 20 pedidos, 20 Proyectos pero prioricemos los proyectos de mayor necesidad y de urgencias sean para sus Provincias o Distritos, en ese aspecto es mi pedido porque al final como usted lo dijo, vamos a tener una bola de nieve o un conjunto de pedidos que de acuerdo a los presupuestos, todos no van a ser atendidos, y eso crea falsas expectativas ante los pobladores donde vivimos, y es necesario ir solucionando en forma paulatina de acuerdo a presupuestos, primero presupuesto para hacer los perfiles y proyectos, después presupuesto que se puedan ir aplicando, presupuesto de inversión para estas obras de impacto para las Provincias o Distritos y creo que en un trabajo en conjunto, en un trabajo en realidad donde se ve que hay bastante interés de los Consejeros en esta ocasión, vamos a poder ir avanzando y vamos a poder demostrar y vamos hacer que la población perciba algo diferente donde existe trabajo, donde

existe transparencia en las obras; en ese aspecto Señores Consejeros les voy a pedir que se vayan priorizando los aspectos de acuerdo al Distrito o Provincias donde exista una obra de impacto regional, o donde existan las obras que podamos hacerlas o las hace el Gobierno Central con sus diferentes Ministerios, eso era todo.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Gracias señor Presidente, Señores Consejeros si, estamos en lo que corresponde a informes, Dr. Chacaliaza.

El Consejero CHACALIAZA: En lo que respecta a informes, por mi parte existe una gran preocupación, porque en la Sesión anterior el Consejero Suiney, solicitó un informe de todo el personal y eso está en actas que ha ingresado a laborar en la Región desde el día 01 de Enero, en la forma cómo ha ingresado y el perfil de cada uno de ellos y si se le ha dado cumplimiento, bueno esto ya es de mi parte ya un Decreto Ley del 12 de Diciembre del año pasado, me causa preocupación, porque he recibido informaciones muy personales, y que en cada Dirección Regional han ingresado personal, mi petición es, mi informe, después voy hacer el pedido oficial, una relación de todos y cada uno de los funcionarios, servidores, trabajadores que han ingresado ha laborar en este periodo que estamos comenzando y su perfil personal de cada uno de ellos, cargos y realmente que cada persona que ha ingresado debe ocupar el cargo que realmente le compete como profesional; y el otro informe, tengo solicitudes en lo que respecta a defensas ribereñas preocupaciones de personas o parceleros, de agricultores de Chíncha del 31 de Octubre y febrero de este año en la cual no han tenido contestación alguna, la preocupación es que cuando menos como principio de momento en que uno presenta una solicitud, debe comunicarse al solicitante el resultado de ese pedido, de esa solicitud esto a manera de informe.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias Dr. Chacaliaza, bien Señores Consejeros, otro informe más.

El Consejero FALCONÍ: Quiero dar un informe concerniente a lo que es productización de los equipos de la Dirección Agraria de la Unidad de Pisco, entonces hace unos días tuvimos la visita del Presidente, en la cual visitó algunos Distritos, teniendo conocimiento que es lo que se está presentando con la crecida de las aguas, con el aumento del cauce, entonces el Presidente manifestó un cierto apoyo el cual consistía en que tenían que facilitarle el equipo, pero una vez que se presenta este apoyo, se presenta otros inconvenientes en la zona, claro que el apoyo era de equipo, pero no se estipulaba en ello lo que es como lubricantes, grasas; la verdad que todo eso entorpece cuando alguien quiere hacer una gestión, por ello ver la forma de cómo podamos ver que esto no se siga presentando ya que algunos Alcaldes de esos Distritos están un poco incómodos en cuanto al ofrecimiento que se les ha dado, eso es todo lo que quiero informar.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ok. muchas gracias Consejero Falconí. ¿Otro informe?

El Consejero RIVERA: Sí, se me estaba pasando algo muy importante, tengo información acerca de la transferencia del equipo pesado y maquinaria agrícola que se está produciendo en Agricultura, esto es el conjunto de maquinarias que se ha hecho la transferencia al Gobierno han quedado cuatro de ellas y que son importantes que el Gobierno tome medidas al respecto. Concretamente, esto de la transferencias de maquinarias al Gobierno Regional se formó un Acta de Compromiso entre el Ministerio de Agricultura y el Gobierno Regional de Ica con fecha 9 de Noviembre del 2006 en la cual no ha sido consideradas las siguientes unidades: Un tractor Buldózer Código B091 Modelo D375A3, otro tractor Buldózer Código B092 modelo D375A3, estos Buldózer si bien es cierto no están del todo operativas esos equipos todavía se pueden rescatar por lo tanto no es conveniente que se pierda esto, proceder hacer gestiones para su incorporación en el pool de maquinarias que se debe transferir al GORE, también tenemos una excavadora hidráulica Código E091 Modelo DC400, que fue siniestrada, se encuentra inoperativa ya que fue siniestrada cuando desarrollaba labores de prestación de servicios dentro del Convenio 014-2004 ejecutado entre el ATRAC y el PETACC y debiendo de haberse efectuado los trámites correspondientes ante la Empresa Aseguradora RIMAC, ésta indemniza al INAC a través de la póliza multiriesgo N° 1301503342. Bien, si bien es cierto si esta maquinaria está dentro del Convenio que se firmó para su permanencia en esta Región; si bien es cierto ha sido siniestrada, todavía no ha sido sacada de esa relación de equipos, pero no se le está transfiriendo, al no transferirse se está perdiendo el monto de la indemnización que bien podría servir para poder adquirir otra maquinaria con ese monto que va pagar Seguro RIMAC, entonces hay que hacer las gestiones para que ese equipo también esté dentro del pool de las maquinarias que se está transfiriendo; y por último tenemos una chasis 2384289 que es un implemento agrícola que no ha sido considerado en las Actas de Entrega por parte del INAC, y eso también debería ser considerado dentro del pool mínimo de maquinarias transferirse al GORE, entonces esto se le informa para que luego en la sección Pedidos formularé que se debe tomar acciones al respecto.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Si Señor Presidente.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Referente a esta maquinaria, lo que tengo entendido es que el seguro ya pagó, del momento que paga el seguro se le llama maquinaria siniestrada, si un carro se siniestra paga el seguro y a veces le cuesta más retirar o salir, cuando paga el seguro, ya se cubre y la maquinaria queda por cuenta del seguro, eso es lo que vamos a ver y vamos hacer un informe referente a estas maquinarias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muy Bien Señores Consejeros, no habiendo más informes al respecto, vamos a ingresar a la Sección Pedidos, para de esta manera continuar con la Sesión correspondiente. Vamos ha ingresar a la Sección Pedidos por parte de los Señores Consejeros y aprobar si pasa a Orden del Día y someterlos en lo que corresponde a la Agenda que tenemos ya programada; entonces Sección Pedidos de los Señores Consejeros. Ing. Rubén Rivera.

El Consejero RIVERA: Si, tengo esa referencia en la anterior Sesión que tuvimos, fue aprobada la solicitud referencial de la elaboración de los estudios de pre-factibilidad del perfil del Proyecto elaborado por EMAPAVIGCSA en Nasca denominado Alto Llipata, esto tenía que haber entrado o debe entrar en el shock de inversiones para lo que es agua potable, entonces ya que ha transcurrido un mes de ese Acuerdo que tomamos y todavía no se ha licitado la elaboración de ese estudio de pre-factibilidad. Entonces yo solicito en esta Sesión de forma concreta se licite de una vez la elaboración del estudio de pre-factibilidad, que aproximadamente es por un monto de unos 200 mil soles que era lo que estaba proyectado para la elaboración de ese expediente.

Bien, también hemos estado averiguando acerca del Proyecto este que tenemos en Nasca del Aeropuerto Nacional, y ya con los funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y quién está elaborando el perfil, hemos visto la zona en la cual probablemente se pueda hacer digamos el Aeropuerto; entonces en este sentido lo solicito para que se haga el saneamiento territorial del área destinada para el Proyecto del Aeropuerto Nacional de Nasca, hemos averiguado tanto en Agricultura para ver si esto tenía algún destino agrícola, no está de todo al día esta información, vamos a seguir buscando pero una vez que determinemos si está considerado como eriazos entonces debemos hacer las gestiones, debemos coordinar.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: ¿En qué zona está?

El Consejero RIVERA: Está en la zona de Pajonal, por allí está.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: En Toroma

El Consejero RIVERA: Sí en Toroma. Entonces lo que necesitamos hacer es el saneamiento territorial para ya hacer el Proyecto. Bien eso sería lo concerniente a los pedidos que solicito.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Siguiendo pedido de los Señores Consejeros. Dr. Juan Cabrejas.

El Consejero CABREJAS: Sí, en cumplimiento al Art. 59° del Reglamento Interno, solicito que se pida un informe detallado a la Dirección Regional de

Transportes, con la finalidad de determinar si estamos o no en condiciones con un estudio evidentemente concienzudo de todos los elementos que compone la Dirección o la zonal de Chincha en el tema de transporte con la finalidad de realizar ya una efectiva descentralización para que Chincha de una vez retome lo que antes tenía una jefatura zonal y procederán a practicar ya una efectiva descentralización de manera que aquí solicito que se pida el Informe que se canalice a través de los entes respectivos del Gobierno Regional al Director Regional de Transportes para ver si procede a no efectivamente la descentralización de una jefatura zonal en Chincha recuperando todas sus funciones que en antaño teníamos.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien otros pedidos de los Señores Consejeros.

El Consejero SUINEY: Señor Delegado este es un pedido en este caso usted que nos representa en el Consejo Regional, que haya un pronunciamiento y una llamada de atención a los funcionarios a quienes en Acuerdos anteriores se les pide que emitan informes respectivos sobre un asunto específico, yo he hecho así rápido que en la anterior Sesión Ordinaria tenemos varios pedidos que luego se pusieron en votación, se acordaron que se iba a pasar a su respectivo Despacho, los cuales luego de haberse acordado no se ha procedido hacer el respectivo informe del pedido que fue aprobado, puedo mencionar algunos el caso como mencionó el Consejero de Chincha el Dr. Chacaliza el informe de los funcionarios que han sido contratados a nivel de las Gerencias Regionales, Direcciones Regionales y demás en la cual tenía que haberse alcanzado la relación de los nombres y también su perfil técnico profesional y su hoja de vida, está en el Acuerdo, eso es uno además pido por favor Señor Consejero Delegado, si está presente el Director de Recursos Humanos porque esto está en su Despacho, no creo que no hayan habido contratos sin necesidad de su firma, pero hacer que en el momento no se si está presente hoy día, no creo que se ha ya ido todavía, eso por favor si lo puede y también.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señor Consejero, el personal labora hasta las 5:30 de la tarde son las 6:25, además el Jefe de Personal es un área de apoyo de la Dirección de Administración a quién deberíamos pedirle la información respectiva es al Director Administrativo para que el Jefe de Personal se le requiera toda la información que se le ha pedido y que como nota principal vamos a pedir que se cumpla lo de la anterior Sesión.

El Consejero SUINEY: Ese pedido fue, explícitamente acordado que el Gerente Regional el Ing. Otiniano iba hacer el que iba a emitir su informe, yo supuse que lo iba hacer el Jefe de Recursos Humanos, porque de repente el Gerente Regional iba ha estar muy ocupado e iba a poder hacer el pedido, ya en todo caso será la Dirección de Administración o a quién corresponde, en

todo caso, que en el plazo de 24 horas dicho funcionario entregue el Informe que fue acordado en Sesión de Consejo.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Correcto, algún Consejero más, en lo que corresponde a Sección Pedidos? Consejero Ing. Luis Falconí.

El Consejero FALCONÍ: Cuando se llevan a cabo la elaboración de un Perfil, muchas veces participan Empresas, participan profesionales de diferentes tipos, lo que hay que tener presente y lo que yo pido, lo que es urgente es, que tanto las Empresas como los profesionales que están participando en la licitación para la elaboración de los Proyectos o perfiles al menos estén dentro de nuestra jurisdicción o que se encuentren en la ciudad de Lima, se ha dado el caso de que en anteriores oportunidades se ha licitado con algunos Consultores que se encuentran bastantes distantes de nuestra Provincia y por el cual a ellos no les permite venir seguido a ver el estado situacional de cada uno de ellos, el pedido es que al menos sean los profesionales de acá o lo mas cercano a fin de tener una comunicación más constante con ellos.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Dr. Chacaliaza.

El Consejero CHACALIAZA: Señor Presidente, Señor Consejero Delegado desde un inicio se aprobó lo que es el PETACC y conforme al presupuesto menciona que anualmente hay un presupuesto de cinco millones de soles, mi pedido es que a través del PETACC hagan un informe conjuntamente con Administración o Contabilidad sobre el destino que se le da a ese dinero, porque si hablamos de este proyecto es de hace 40, 50 años, hablo del momento del destino que se le da a ese dinero, ¿cuánto personal hay? ese es mi pedido; el segundo pedido es, ampliando el pedido del Consejero el Ing. Suiney, lo que es nosotros como Consejeros somos fiscalizadores y cumplimos la función de fiscalizar la administración dentro de lo que es el Gobierno Regional, mi pedido es que una relación global de cada Dirección, aparte de una relación de Recursos Humanos del Personal de todos los funcionarios, empleados, trabajadores que han ingresado durante este período, su perfil personal y cómo ingresaron. Mi tercer pedido es de que existen a través de medios de comunicaciones o visitas que se está efectuando lo que es defensas ribereñas yo creo, que pasa que, no estoy de acuerdo con eso, porque hay que ver lo que es la realidad actual y pido al Director Regional Agrario que emita un informe global si efectivamente existe o no existe lo que es Defensas Ribereñas y los trabajos que se han realizado, los presupuestos que se han gastado, los proyectos ejecutados en qué lugar y qué zonas; asimismo, solicito, hago el pedido a través del Consejero Delegado una relación de todas y cada una de las maquinarias que tiene la Región, llámémosle a través de lo que es Agrario y los vehículos, y qué vehículos están operativos y qué vehículos están en desuso; en lo que respecta, el quinto pedido, en lo que respecta al shock de inversiones, todos sabemos, tenemos perfecto conocimiento de que previo a lo que es el perfil técnico; en lo que respecta al shock de inversiones hago un

pedido que se publicó que ese expediente debe ser aprobado por la autoridad competente de lo que es la Región, solicito que se haga un cursillo en la forma y manera que se debe presentar un perfil, porque si hablamos de realidades, hay diferentes instituciones que requieren y necesitan que se haga obra dentro de lo que es el lugar, llamémosle Institución Educativa, Centros Poblados, pero desconocen la forma y manera cómo se debe llegar hacer esas obras, desde un inicio se habla de descentralizar pero realmente reitero no es realidad porque solamente queda en palabra, no hay hechos porque si hablamos tenemos perfecto conocimiento todo está centralizado en este local, sin hablar mucho según tengo conocimiento aquí en este local existen 140 computadoras y con un personal que puede llegar de repente a 100 o más de 100 personal; si hablamos de Chíncha, en Chíncha tenemos 8 personal nombrado, cuatro contratados y hay seis computadoras en desuso, malogradas porque no funcionan bien y hago este pedido, ¿por qué? porque todos tenemos el derecho, como Consejeros que somos no debe discriminación, en mi caso muy personal el Sub-Gerente o Gerente de la Sub-Región de Chíncha me remitió un Oficio donde me comunican que me habían acondicionado una Oficina, quizá fue una burla, porque en algún momento me apersoné a mi Oficina tomar posesión y me di con la ingrata sorpresa que había un escritorio todo viejo y en desuso en el centro de la Oficina sin siquiera una silla donde sentarme, yo creo que esto es lo primero que debe verse y que todos los Consejeros tengamos las mismas oportunidades de cumplir nuestra función; hablando también de descentralización en lo que respecta al trabajo resulta una injusticia, en forma muy personal debo y como Consejero que en la Región de Trabajo tenga acá en Ica dos inspectores de trabajo, en Pisco dos, y Chíncha que es la segunda Provincia en población dentro de lo que es la Región no tenga ningún inspector de trabajo es lamentable esta situación que se pasa actualmente, los inspectores de Pisco tienen que brindar apoyo e ir a Chíncha a ver o a inspeccionar los reclamos de los trabajadores que hay en Chíncha, existen hasta hace unos días cinco inspectores de apoyo de Lima, pero esos inspectores estuvieron solamente por trece días, yo creo que esta es una manera de ver que haya igualdad, de acuerdo no solamente por Chíncha, hablo por Pisco, hablo por Palpa, por Nasca porque no se puede aceptar que una persona que te quiera hacer un reclamo laboral de Nasca, venga acá a Ica hacer su reclamo, yo creo que la distancia y el tiempo venga hacer su reclamo acá, cuando en Nasca ha existido una Oficina eso es subsanable, desde este momento pido que se pida a la Gerencia se centralice en cada Provincia y en todos los sectores. Eso es todo.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Estamos en Sección Pedidos de los Señores Consejeros, el Dr. Felipe Chacaliza ha hecho siete pedidos, ¿no es así Doctor? Siete pedidos. Bueno algunos creo que ya está claro Doctor pero vamos más adelante poder darlos a conocer. Sra. Consejera.

La Consejera LOZANO: Señor Consejero Delegado, Señores Consejeros de la sala, en mi calidad de integrante de la Comisión de Educación, he recibido una Directiva la 09 del Ministerio de Educación donde podemos hablar sobre

los Contratos para los docentes en este año 2007; es mi preocupación porque tengo un diálogo directo con los Docentes de Palpa, donde ellos me dan a conocer el Director de la UGEL y su Comisión de Contratos para este año 2007 ya han elaborado una Directiva Local, yo pido que se comunique al Director Regional, yo creo que es conveniente elaborar una Directiva Regional de acuerdo a nuestra realidad y de acuerdo a nuestras necesidades para que después de ello recién se elabore la Directiva Local a nivel de la Región Ica, yo creo que es preocupación de todas las Provincias el tener que evaluar a los mejores docentes para que se hagan cargo de este trabajo que van a realizar durante el año 2007, ese es mi pedido en cuanto se refiere a Educación, luego también se habla de la descentralización y muchos queremos que se haga realidad esto en todos los aspectos, que no trabajemos solamente como lo acaba de mencionar el Doctor Chacaliza aquí en la capital es Ica, como integrante de las diferentes Comisiones en la cual también estamos trabajando, todos los trabajos se vienen realizando aquí en la Sede Regional, de tal manera que los Consejeros de las Provincias estamos trabajando casi a diario a la Sede de las Oficinas y yo pido que esto se descentralice que unas veces se haga en Palpa, otras en Nasca, otras en Chincha y de esa manera podamos recoger las inquietudes y las necesidades de los hermanos y los vecinos de la Región, eso es un pedido de descentralizar las diferentes Comisiones.

Otro pedido Señor Presidente, Doctor Rómulo yo le pido personalmente, la gente de Palpa quiere su presencia, nos han olvidado un poco, yo creo que tiene un compromiso usted de visitar Palpa para que vea usted las necesidades que tenemos y un pedido muy especial de parte de toda la población de Palpa es agua, en un proyecto grande, en un proyecto de impacto regional donde si nosotros no damos agua a Palpa no podríamos hablar de cadenas productivas, no podríamos hablar de ayuda al Agro, es un pedido a voz populi de Palpa, agua en sus Proyectos, tenemos algunos Proyectos ya como propuestas tenemos la construcción del canal de derivación de los excedentes de las aguas de Río Grande a Santa Cruz, existe un estudio básico promovido por la Municipalidad de Santa Cruz ya tiene un perfil yo creo que solamente está para hacerle un seguimiento y la buena voluntad del Gobierno de apoyar a la gente de Santa Cruz; tenemos también otra obra de gran envergadura en donde hay ya el estudio recopilado de información preliminar para elaborar los términos de referencia de la construcción de una represa de agua en la parte alta de Río Grande, Sector Huacuas, Janjayo y otros, yo creo que de estos temas conoce el Ministerio de Agricultura, conocen los de la Comisión usuarios de riego, eso es todo lo que pido, en nombre de la ciudad de Palpa y de los agricultores Señor Presidente.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, otro pedido más, Señor Consejero Herbert Suiney.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejero Delegado, para poder avanzar ordenadamente quizá cada Consejero Regional debería observar, estudiar el

Acta de la Sesión anterior para que puedan ir zanjando sus interrogantes, vuelvo a incidir nuevamente en eso para poder como dijo el Presidente Regional no se vuelva, una de las cosas que voy a pedir que puede concordar con el Acta anterior se refiere, hubo una preocupación respecto a una polémica en Defensas Ribereñas, algo que se habló mucho en esa Sesión en la cual el Presidente Regional mencionó que iba a solicitar a INDECI e inclusive si era necesario hacer un pronunciamiento a INDECI sobre en algún momento cuando ellos iban a evaluar, decidieron que en Ica no era necesario que haya emergencia; pero en esa Sesión se acordó que el Presidente Regional también preocupado por el tema, también necesitamos resolver nuestros problemas urgentemente mencionó que se iba a dirigirse nuevamente a INDECI para ver unos planteamientos que se puedan acercar y poder hacer una mesa de conversación y realizar todo lo que se necesita o se requiere para que Ica pueda tener una ayuda mas concreta, eso es uno, una solicitud para que pueda el Presidente Regional cumplir sobre eso.

Luego también el Gerente Regional que está muy ocupado con muchas cosas se entiende, se le pidió que también él iba a dirigirse a OSITRAN para que pueda recabar información sobre la construcción del proyecto y que pueda la construcción de la carretera Cerro Azul un proyecto importantísimo es una zona de muchos accidentes que todos ya conocemos, dijo que se iba a pedir a OSITRAN un informe y que en la próxima Sesión se iba a tener el Informe espero para que el Gerente Otiniano pueda, luego se pidió también en la anterior Sesión, se acordó, porque así fue la votación, se acordó que Asesoría Jurídica sea la que emita un informe situacional sobre el despido o la no renovación de Contratos de los trabajadores de lo que se refiere a cambio de Gobierno, de tal manera de poder contrarrestar aquellos juicios, sabemos que acarrea muchos juicios, entonces Asesoría Jurídica iba hacer un informe de cada trabajador, de tal manera que eso no perjudique mas en los temas de ahora, luego también se acordó también en esa Sesión que se iba a elegir a todas las dependencias involucradas respecto a la Empresa Shougang en cuanto al cumplimiento de sus contratos y trabajos de Impacto Ambiental y etc., conclusiones, que tiene hacer con la Región Ica y también un tema laboral que se acarrea también, quedaron pendientes eso de ahí, se dijo de que se iba a comentar en esta Sesión, entiendo que de repente que como dice el Presidente Regional hay a veces hay muchas peticiones y de repente la preocupación de cada Consejero, de repente para que se pueda atender todo lo posible, tenemos a nivel regional no sé cuantos Funcionarios, no sé cuántos trabajadores públicos no sé si realmente somos explícitos o no pero nuestro gasto público yo considero de que debe ser optimizado si de repente son tantos los problemas que tenemos y cada Consejo se preocupa por ellos también debemos exigir en todo caso que los Funcionarios sean mucho más rápidos para solucionar sus problemas o que hagan llegar que tienen deficiencias y por tal motivo no pueden cumplir es bueno que también ellos se pronuncien como que también usted Consejero Delegado mencionó de que era importante que nosotros los Consejeros hagamos pronunciamientos sobre acompañar al Presidente Regional en la lucha por nuestro Desarrollo Económico a través de lo que vienen las aguas de Choclococha, las Gerencias de Desarrollo Social, la

Gerencia de Desarrollo Económico y demás Gerencias de importancia para el desarrollo de Ica deben también tener una participación y un análisis de cada una de ellas sobre el qué significa que las aguas de Choclococha no lleguen a Ica, o que las aguas de Tambo Ccaracocha o del Canal Ingahuasi no se desarrollen de tal manera de que podamos hacer mas respaldo a la gestión del Presidente Regional para que se haga notar la crisis económica que tendría que pasar Ica, que empezaría por el agro, empezaría por el desempleo y sería una catástrofe para el nivel también social para la Región Ica, entonces es importante que cada Región cada Gerencia Regional haga un comunicado y yo le pido por favor que los considere Consejero como un pedido también para que cada Gerencia Regional y Sub Regional pueda hacer un diagnóstico de qué significaría el que no vengan las aguas de Choclococha en cuanto al estrato económico social, es otro pedido Señor Presidente Delegado.

De acuerdo a la Sección Segunda de lo que es el Reglamento Interno del Consejo Regional, establece de que el Consejo Regional tiene dos Servicios uno es la Secretaría General del Consejo que es representada por el Señor Narciso y también tiene la Auditoría Interna del Consejo, nosotros al tener ya una responsabilidad legislativa Consejero Delegado estamos de una manera expuestos a que solamente el hecho de obviar un tema podamos ser mérito después de sanción, considero importante de que se apruebe que cada vez que tengamos Sesiones Ordinarias o Extraordinarias contemos con la presencia del Jefe del Órgano del Control Regional que es un miembro que lo nombra la Contraloría General de la República, de tal manera que el Consejo Regional cualquier problema que tenga cada Consejero pueda ser respaldado por el Jefe de esta Área y poder de una manera futura obviar por desconocimiento de cada uno.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: ¿Algún otro Consejero más en la Sección Pedidos?.

El Consejero FALCONÍ: Un pedido Consejero Delegado, en la Sesión anterior se nombró a la Comisión de Acondicionamiento Territorial y Planificación y Presupuesto para que vea sobre lo concerniente a lo que es la descentralización, se nos mencionó que para la nueva Sesión nos iba a alcanzar un informe eso es lo que estaba haciendo un informe para ese tema.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: ¿La Comisión de qué dice?.

El Consejero FALCONÍ: La Comisión de Acondicionamiento Territorial y Planificación y Presupuesto.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: ¿Bien Señores Consejeros no hay mayores pedidos? Si Señor Herbert.

El Consejero SUINEY: Si, gracias Consejero Delegado, nosotros en la anterior Sesión se presentó a través del Ing. Otiniano un cuadro del Programa de Inversiones 2007, entonces el pedido siguiente que por favor esté acá el Ingeniero o coordinar para cuando puede ser que presente que todo ese programa de inversiones cuántos ya cuentan con un estudio definitivo y proyecto determinado con Resolución, porque de repente estará solo en programa pero quizás no es dable su ejecución, entonces que pueda profundizar si todos están con su estudio completo para su ejecución es un pedido Consejero y que también por ahí nace otro pedido siguiente ¿cuánto es el monto del Presupuesto que ha ingresado al Gobierno Regional en cuanto a toda Fuente de Financiamiento, hablemos de FONCOR, FOCAN, CANON SOBRE CANON cuánto dinero ya viene ingresando al Gobierno Regional a través de esta Fuente de Financiamiento. Después hay también en el anterior Gobierno Regional, en la anterior gestión hubo tengo entendido un dinero que se transfirió a EMAPICA para un Proyecto de Alcantarillado de la Ciudad de Ica, acá tengo entendido que habían depositado a la cuenta de ellos a EMAPICA se quedó que se iba a licitar para la ejecución de la obra todavía no se ha hecho la solicitud puede haber entendido de repente el Presidente Regional pueda pedir un informe escrito para que explique sobre esta situación.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: ¿Cuál es la obra?

El Consejero SUINEY: Licitación de Mejoramiento de Alcantarillado en la Ciudad de Ica.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: ¿Esta es la obra de los Juárez específicamente?

El Consejero SUINEY: Ahí está Los Juárez, está en todo caso todo el contorno de lo que se refiere a imágenes de la Ciudad de Ica.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Está requiriendo un informe a EMAPICA, para que se haga un informe por parte del Gerente para que se haga llegar a EMAPICA para ver en qué situación está.

El Consejero SUINEY: Eso es todo, gracias.

El Consejero CHACALIAZA: Señor Consejero, un pedido más, Señor Presidente, Señor Delegado Consejero, en la primera Sesión aquí se trató de la formación y se insinuó a la Comisión para ver la problemática de los límites de Chíncha, el error de una u otra forma se designó al Dr. Alonso como parte de la Comisión, al Dr. Cabrejas presente y al que habla, pero sin embargo de acuerdo a nuestro Reglamento el Presidente ni Vicepresidente puede ocupar o ser parte de una Comisión, no pueden conformar no puede ser parte pues lo

mismo, y eso esta por tratar ese pedido para que realmente dentro de los Consejeros se designe a un Consejero para que pueda entrar a la Comisión y así mismo se proceda a ver lo que es la problemática de los límites de Chíncha y sobre todo de la Región, también se quedó en que había que pedir presupuesto para contratar a los profesionales conocedores de la materia a efectos de que se solucione este problema, ha pasado mes y medio y en la Comunidad no hay ningún resultado de esa intención, entonces un pedido y el otro pedido es de que rehagan con la nueva ley que ha salido, nosotros vamos a ser parte de lo que es vamos a cumplir función legislativa, yo quisiera que a través de Secretaría se lea el Inc. f) del Artículo 18º del Reglamento.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señor Secretario el Artículo 18º Inc. f)

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Derechos Funcionales, Artículo 18º, los Consejeros Regionales tienen derecho a: Inc. f) A contar con los servicios de personal, asesoría y apoyo logístico para el desempeño de sus funciones.

El Consejero CHACALIAZA: Bien quisiera ya que pasamos a ser parte de cumplir función legislativa creo que las Direcciones Regionales Señor Presidente tienen sus razones legales, su personal técnico y apoyo logístico en el caso que antes decía que no contaban con eso, eso lo dejo que se someta a votación de los Consejeros Regionales.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Correcto, para que se de cumplimiento a este Artículo 18º en su Inciso f).

El Consejero SUINEY: Hemos instalado un Consejo Regional elegido por usted que implica la Instalación de un Grupo Legislativo, nuestro Organismo Interno tiene que ser de alguna manera observado y revisado para que pueda también aplicarse en lo que faltaba también, pedido para que se someta el acondicionamiento del Reglamento de acuerdo a la nueva estructura del Reglamento Interno.

El Consejero CHACALIAZA: Existe lo que es la Ley pero ese tema no ha sido reglamentado, está bien yo se que es la Ley pero no fijes todavía por que es a nivel Nacional, pero si el Presidente o el Delegado el Consejero Delegado específicamente cuáles son las funciones que debe cumplir en cuanto a lo que es la Ley si de todas maneras es el adecuado en el Reglamento pero las funciones específicas que debe de cumplir el Consejero Delegado todavía no está dada, de eso si hay que tener bien presente.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Pero creo que hay una

sería de puntos que hay que poder amenizar y poder avanzar en el Reglamento.

El Consejero CHACALIAZA: ¿Hay una Comisión o no?.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Claro, que se derive en todo caso a la Comisión de Asuntos Legales del Reglamento Interno para que ellos hagan el Dictamen respectivo.

El Consejero CHACALIAZA: Como le digo momentáneamente tiene que adecuarse por que hay un dispositivo anterior también, adecuarse al Reglamento, la Ley en sí todavía no está reglamentada.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno después lo vamos a ver en todo caso como tema de Orden del Día, después lo volveremos para que lo puedan determinar para que pase pues a lo que corresponde a la aprobación o no si pasa a la Comisión o no y haga su Dictamen respectivo.

EL DR. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: ¿Me permite?

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Si.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Señores Consejeros, como un pedido importante y para ir agilizando los pedidos y las tramitaciones ya vez no se pueden hacer en 24 horas ni en una semana, porque pasan de una oficina en oficina cuando se piden ciertos informes, porque hay responsabilidades de muchas oficinas en un pedido, yo le solicitaría que hay pedidos que los pueden hacer directamente al Gerente General, al Gerente General le hacen el pedido y de esa manera podrán en realidad tener las respuestas a las dudas que puedan tener sobre un tema.

En cuanto al PETACC como Unidad Ejecutora preside hay un Directorio del cual soy el Presidente, ese pedido pasará a mi persona, pasará al Gerente pero durará un mes o mas y ustedes tendrán la respuesta en ese sentido yo quisiera pedirles cuando quieran tener una información de lo anteriormente actuado en el PETACC que fue el Señor Vicente Tello Presidente del Directorio, o lo actuado o lo que se está actuando en forma directa soliciten con su pedido y se les atenderá para ver unos aspectos de ese tipo, de esta manera descongestionamos la cantidad de pedidos que puedan tenerse en esta mesa del Consejo Regional, ustedes muy bien fiscalizadora está bien, pero también veamos algunos aspectos de viabilizar y de hacer mas ágil la tramitación y las respuestas que los Consejeros necesitan saber, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros, ¿algún otro pedido más?, yo creo que como lo ha señalado el Presidente también, creo que considerar el tiempo y la hora porque recién vamos a empezar la Agenda y tenemos en relación a los pedidos más de 20 pedidos, yo creo que hay que considerar en todo caso para las próximas sesiones el tiempo respectivo y los pedidos que podamos efectuar porque en algunos casos sobran algunos pedidos estamos viendo que son fáciles de resolver, bueno ¿no hay más pedidos?, terminamos entonces lo que corresponde a la Sección Pedidos, vamos a proceder entonces Señor Secretario con la Agenda correspondiente a la Sesión que ha sido convocada, la Agenda el primer punto Señor Secretario para que de lectura al primer punto de la Agenda de la Sección correspondiente.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Agenda de la Sesión del 15.02.07, primer punto, Oficio N° 264-2006, Proyecto del CAP del Hospital Santa María del Socorro, firmado por la Econ. Renee Barrios Luna, ex Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Ica.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Que de lectura por favor Señor Secretario.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Ica, 20 de Noviembre del año 2006; Oficio N° 264-2006, Señor Vicente Tello Céspedes, Presidente del Gobierno Regional de Ica; Asunto, Remito Proyecto de Cuadro de Asignación de Personal del Hospital Santa María del Socorro. Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle adjunto al presente el Proyecto del CAP de la Unidad Ejecutora 405 Hospital Santa María del Socorro, al respecto debo manifestarle que dicho CAP cuenta con sus respectivos informes técnicos legales y toda documentación sustentatoria, documentos que se remiten a su Despacho a fin de que sea aprobado por el Consejo Regional de acuerdo a lo establecido en el Artículo 15° del Decreto Supremo de la referencia, así mismo es necesario manifestarle que la aprobación de dicho CAP de la Unidad Ejecutora del Hospital Santa María del Socorro no va a generar incremento en la remuneración de los trabajadores toda vez que sus cargos ocupados 284 son concordantes con la PEA 284 que maneja la Sub Gerencia de Presupuesto teniendo para ello su cobertura presupuestal. Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima; Firma la Econ. Renee Barrios Luna.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros, este proyecto del CAP, previo que el Hospital Santa María del Socorro firmado por la Sra. Renee Barrios Luna, ex Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional en la que hay que aprobarse con una Ordenanza respectiva porque estamos aprobando el CAP de lo que corresponde al Hospital Santa María del Socorro, el Cuadro

de Asignación de Personal tiene que aprobarse con una Ordenanza, vamos a someter a votación o los Señores Consejeros que tengan alguna duda o alguna propuesta.

El Consejero CABREJAS: Si, Señor Presidente del Parlamento Regional, nosotros hemos revisado la Agenda de esta Sesión y en el primer punto es el debate de aprobación de una Ordenanza Regional, yo creo que de todos los puntos establecidos el día de hoy Presidente tiene que seguirse un estricto cumplimiento de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales así como el Reglamento Interno del Gobierno Regional de Ica, de manera que aquí no se puede debatir ninguna Ordenanza ni aprobar la misma, si no que previamente estas tienen que ir a las Comisiones respectivas para que se haga el Dictamen en mayoría o en minoría y evacuarse un proyecto de Ordenanza de Ley y esto a su vez hay un plazo naturalmente tiene que ponerse en conocimiento de todos los Consejeros para que ellos a su vez con algún consultor que tengan ad honoren en este caso porque creo que no hay presupuesto para personal procedan pues a estudiar el tema y a dar las sugerencias del caso para que en la próxima Sesión esto sea debatido y aprobado de lo contrario no se puede aprobar en estos momentos porque violaríamos la Ley, la Constitución y el Reglamento y si hay otro punto el único que creo que se puede exceptuar es el tema del Acuerdo de modificación en cuanto a las Dietas y al sueldo del Presidente y Vicepresidente Regional de ahí podemos aplicar el Artículo 64º que señala que nosotros podemos exonerar el procedimiento para hacer una Ordenanza con el rango de Ley o un Acuerdo Regional o la reforma del Reglamento Interno de este Consejo Regional o de este Gobierno Regional de Ica, yo creo que es el único punto los otros puntos tienen que pasar a estudios de las Comisiones necesariamente y habrá una nueva Sesión Ordinaria en el cual ya con el conocimiento de cada uno de los Consejeros en los Dictámenes en mayoría o en minoría las Comisiones se proceda a emitir las Leyes que corresponde a este Gobierno Regional de Ica.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno, para poder un poquito mas yo creo que Señores Consejeros pedir un Artículo es el Artículo 45º precisamente del Reglamento Interno que señala en el debate de los asuntos contenidos en la Agenda de las Sesiones se observan las siguientes reglas: Los Dictámenes, los informes, las proposiciones dispensadas de Dictamen y las Mociones de Orden del Día no son leídas en el Pleno, salvo que éste lo estime necesario. En todo caso, sólo se leerá la parte resolutive o la sumilla, habla sobre el Presidente de la Comisión o del Consejero que la Comisión delegue, pero y sobre todo que básicamente debemos de tener el Dictamen, o sea que los asuntos contenidos en la Agenda de las Sesiones deben pues de tener Dictámenes, los informes, las conclusiones dispensadas que proyectan de esta manera poder seguir de esta forma proceder a la aprobación de la Ordenanza correspondiente bajo esos Dictámenes que se generen de cada una de las Comisiones.

El Consejero CABREJAS: Ahora, revisando bien la Agenda al Presidente del Parlamento Regional, hay asuntos que no tienen que ver con la dación de leyes en este Parlamento yo creo que eso si procederemos a verlo y el último tema que es fundamental si que por Acuerdo del pleno por votación se supone podemos exonerar de ese trámite en cuanto a los sueldos y a las Dietas de los Consejeros, aquí creo que va a venir el Jefe de Planificación y Presupuesto que ha remitido un Memorando el 065-2007 que precisamente tiene que ver con esto, o sea ahí podemos exonerar el trámite de Dictámenes y todo y ahí también podemos modificarlo el Acuerdo de Consejo, ahí necesitamos la Ley de Presupuesto para poder sustentarlo.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: A ver, el Ingeniero Rubén Rivera.

El Consejero RIVERA: Bien, respecto al tema si bien es cierto hay que cumplir con todo ese procedimiento también hay que tener en cuenta que eso fue presentado todavía en el ejercicio anterior y también hay que tener presente si lo han solicitado es porque esa Institución requiere hacer todos esos cambios, entonces es necesario que cumpliendo con el Reglamento, las normas establecidas pero también en todo caso hay que viabilizar y dar la importancia del caso y que se haga en el menor tiempo posible, entonces ¿A qué Comisión?, ¿cuál sería la Comisión en todo caso que tenga que ver esto? y dediquémosle un tiempo para que pueda hacer lo indicado.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, Proyecto de CAP del Hospital Santa María del Socorro que debe pasar a la Comisión de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Permítame, Señores Consejeros aquí hay documentación atrasada, ya se vio en un Gobierno anterior, eso se ha revisado hay pequeñas correcciones y está bien, no atemos a las Unidades Ejecutoras de Salud en los aspectos de ir viendo modificaciones, ustedes también van a encontrar documentación de Educación que es necesario darle prioridad inmediata ¿por qué? viene ya el problema de que se inician las clases entonces esta documentación es que se tiene que ya, yo les solicitaría que tal vez lo examinen un cuarto de hora así y puedan darle viabilidad ya que tenemos en todas las UGEL de la Región un conjunto de denuncias que no se está avanzando educativamente como se debe y esa documentación es para viabilizar cambios en realidad rotación del mismo personal ¿para qué? para que haya una adecuada administración educativa que tanto reclama nuestra población, en ese aspecto no sé si podamos nosotros dispensar de esos aspectos, dar lectura a estos temas o analizar con la Comisión de Educación esto y darle las aprobaciones respectivas, son temas educativos, son temas de salud que necesitan urgentemente ser atendidos por este Consejo, en ese aspecto yo les pediría

Señores Consejeros que avancen, Educación es un tema importantísimo se vienen las clases, el primero empiezan las clases.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Así es, está en despacho Señores Consejeros, está en Despacho el tema que involucra el tema de Educación, hemos señalado y lo hemos dado lectura en Despacho precisamente sobre lo que corresponde a lo que es precisamente el tema de la solicitud de la Dirección Regional de Educación, así como el Memorando presentado por parte del Presidente del Gobierno Regional con relación al pedido de la rebaja del sueldo del Presidente, en este caso el Presidente Dr. Rómulo Triveño que también está en el Despacho para también verse más adelante, vamos a ver entonces, si. Dr. Chacaliaza.

El Consejero CHACALIAZA: Señor Presidente, Señor Consejero, en la primera Sesión, quedó bien claro, que antes de cada Sesión, debería de hacernos llegar a cada Consejero los documentos de la Agenda a tratar, ha pasado mes y medio aproximadamente 10 días y sin embargo de esta Agenda no nos han hecho llegar ningún documento.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señor Consejero Felipe Chacaliaza, usted sabe que ayer se tomó esta decisión para no generar el incumplimiento en lo que corresponde a uno de los Artículos que se dio lectura el día de ayer precisamente como una excepción para poder cumplir con lo requerido.

El Consejero CHACALIAZA: Si, si bien es cierto ya ustedes tenían la Agenda han debido en todo caso tener la documentación para cada uno de los Consejeros, tal es así que en lo que respecta de lo que es el Memorando al que hace referencia el Dr. Cabrejas que no me consta, por lo menos en mi parte no se nos ha hecho llegar, yo no puedo pronunciarme en estos momentos ni decir que si o no porque no he leído el documento por eso no sé a qué se refiere, a qué dispositivo legal, en qué se sustenta el Economista Julio Sandoval Vitteri, para remitir este Memorando desconozco absolutamente el contenido de este Memorando.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Por eso Dr. Chacaliaza se pidió ayer que sea esta en una Sesión Ordinaria con la excepción para no crear incumplimiento, además del tema de la Agenda yo recién he sido elegido ayer.

El Consejero CHACALIAZA: Si, pero si existe ya una Agenda firmada que nos hizo llegar en el momento también han debido de hacernos llegar conjuntamente todos los documentos, yo creo que dentro de 24 horas uno definir y decidir realmente cuál es la Agenda en sí, en lo sucesivo debe Presidente que se cumpla con lo que en el Primer Pleno se estableció y se votó por mayoría o por unanimidad si mas no recuerdo.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: En lo sucesivo Señor Consejero se le va a dar cumplimiento a ese dispositivo.

El Consejero CABREJAS: Si, Señor Presidente si me permite, Señor Consejero Delegado yo creo que habría que ya por razones de celeridad en este tema procesal, revisar la Agenda de la Sesión y todo lo que tenga que ver con Ordenanzas Regionales y Acuerdos de Consejo pasen de una vez a la otra Sesión que se va a convocar en un futuro, no se puede dimitir ni aprobar ni Ordenanzas Regionales y ni modificación de Reglamentos, ni Acuerdos Regionales si previamente no hay Dictamen de las Comisiones porque eso tiene que sustentarse, y luego de ello nosotros procederemos a debatir y aprobar o no aprobar ese es el procedimiento, de manera que yo le sugiero por celeridad con lo que sale en este momento o sea administrativamente que lo que tenga que ver con Ordenanzas Regionales y Acuerdos Regionales pase a las Comisiones respectivas de acuerdo a sus funciones y se vea en la próxima Sesión del Consejo Regional o sea hay que ver.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: A ver esa es una propuesta Señores Consejeros para poder ingresar ya a lo que corresponde a propuestas y definir en votación, Consejero Herbert Suiney.

El Consejero SUINEY: Si, Consejero Delegado, justamente quiero pedir una cuestión de orden debíamos tocar punto por punto para no estar.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ya, ok, primer punto, ya se ha dado lectura al Proyecto del CAP del Hospital Santa María del Socorro firmado tal como lo ha señalado el Secretario General Regional y en todo caso ante la lectura de ello sírvanse hacer las propuestas respectivas para su aprobación.

El Consejero SUINEY: Claro, sobre el primer punto que pase a la Comisión respectiva para que hagan el Dictamen y luego de ahí se ponga esto en Agenda para su aprobación.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muy bien, que pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto.

El Consejero CABREJAS: He revisado como un aporte, yo he revisado rápidamente lo que es este Memorando y los anexos que contiene y veo que no hay un proyecto de Ordenanza Regional con rango de Ley de manera que ¿qué vamos a debatir?, en consecuencia además de lo que solicita el Consejero como propuesta debe devolverse esto para que si es que tienen un estudio, un Dictamen procedan a emitir un proyecto de Ordenanza Regional

para nosotros estudiarlo de repente en la Comisión de Asuntos Legales y Reglamento y proceder a si es correcto, reunirnos con ellos.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ok, entonces primera propuesta el Consejero Herbert Suiney, que el primer punto de la agenda referente al Proyecto de CAP del Hospital Santa María del Socorro pase a la Comisión respectiva para que emita su Dictamen y proyecto de Ordenanza correspondiente, ¿otra propuesta?

El Consejero CABREJAS: Como aporte que se devuelva esto.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Para que se devuelva a la Comisión respectiva, para que vaya a la Comisión respectiva, ¿alguna otra propuesta más?.

El Consejero CABREJAS: Alex, el aporte consiste además de lo que usted dice que está haciendo un pedido como propuesta el Consejero Suiney es que se remita nuevamente este proyecto de CAP al Hospital Santa María del Socorro para que ellos además emitan pues un proyecto de Ordenanza Regional que tiene que pasar al estudio respectivo, en este caso sería la Comisión que corresponda naturalmente como el Concurso de la Comisión de Asuntos Legales y Reglamento Interno, ojo que en estos temas hay que buscar consultores especialistas en estos temas, no es un tema tan sencillo de hacer el estudio y proposiciones de leyes en este momento, gracias Presidente.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: En todo caso la propuesta del Consejero Regional Herbert Suiney que pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto y con la atingencia que señala el Consejero Cabrejas para que se remita al Hospital Santa María del Socorro y genere pues el Proyecto de Ordenanza Regional para su respectivo estudio, ¿alguna otra propuesta?, vamos a pasar a votación sobre la propuesta del Consejero Regional Herbert Suiney para que pase este Proyecto del CAP a la Comisión respectiva y sea remitida al Hospital Santa María del Socorro para su proyecto de Ordenanza Regional, los Señores Consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 6 votos a favor y una abstención del Consejero Chacaliaza.

El Consejero CHACALIAZA: Me abstengo.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Se abstiene, entonces aprobado por mayoría la propuesta del Consejero Herbert Suiney para que pase a la Comisión y hacer el pronunciamiento al Hospital Santa María del

Socorro para que se remita la Ordenanza con el proyecto respectivo para la aprobación del CAP del Hospital Santa María del Socorro, muy bien aprobado 6 votos y una abstención, para que de lectura al Oficio N° 034-2007-GORE ICA el Secretario General.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Ica, 19 de Enero del año 2007; Oficio N° 034-2007-GORE ICA/GRDS; Señor Ingeniero Ricardo Otiniano Moquillaza, Gerente General Regional, presente; Asunto: Ratificación de Ordenanza Regional N° 014-2004-GORE-ICA; Tengo el agrado para dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hago de su conocimiento que de acuerdo a la Ordenanza Regional 014-2004-GORE-ICA de fecha 22 de Setiembre del año 2004, se aprueba la Conformación de la Comisión Regional de Seguridad Vial CORESEVI como ente consultivo del Gobierno Regional y Foro de Debate permanente de Autoridades, Sectores y Sociedad Civil respecto a la Política Regional de Seguridad Vial, esta Gerencia solicita la ratificación de dicha Ordenanza para continuar con su implementación, asimismo se sugiere se considere al Ministerio Público Ica, ya que es una Institución al Servicio de la Sociedad y de la Administración de Justicia, defiende la legalidad, los intereses públicos, la independencia de los Órganos Jurisdiccionales y la Administración de Justicia, adjunto al presente copia de la Ordenanza antes mencionada. Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal; Atentamente, Marta Inocenta Soto de Sánchez, Gerente Regional de Desarrollo Social.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros para que puedan ustedes respecto al punto número 2.

El Consejero CABREJAS: Si, sería Señor Presidente no hay debate sería nuevamente una propuesta, lo mismo que tiene que ir a la Comisión que corresponde para el examen respectivo y visualizar si ese Dictamen o proyecto de Ordenanza corresponde o no a la realidad Distrital a Ley.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno yo quiero referir algo al respecto a lo siguiente, también en mi calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, creo que significa esta Gerencia de Desarrollo Social, hemos evaluado esta documentación, hemos verificado la misma, básicamente es una ratificación de las Ordenanzas que el corresponde en la anterior gestión y que la misma tienen que darle la ratificación para su viabilidad y para que continúen con cada una de las actividades proyectadas, aquí no hay quizás mucho en debate porque estas son Ordenanzas que vienen desarrollándose con años atrás y que simplemente se está generando una realización para la ratificación porque de lo contrario si no ratificamos nosotros estos proyectos o esta Ordenanza simplemente retrazamos el trabajo de la conformación de esta Comisión Regional de Seguridad Vial, si Consejero Herbert Suiney.

El Consejero SUINEY: Bueno sería en todo caso, solicitar la presencia de la Sra. Marta Inocenta Soto para que sustente la ratificación de esta Ordenanza Regional y mencione las bondades que podría acarrear esta conformación.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno, la Gerente de Desarrollo Social se encuentra en Comisión de Servicio en estos momentos se encuentra en Comisión de Servicio por ello hay que señalar quien les habla como también Presidente integrante de esta Comisión de Desarrollo Social ha reivindicado uno de estos temas sobre la viabilización porque esta es una Ordenanza que se viene generando años atrás y que la misma que permite que desarrollen sus actividades lo que si tendrían que buscar ustedes que una vez que ratifiquemos a esta Comisión Regional de Seguridad Vial puedan ellos venir a exponernos el Plan de Trabajo que van a desarrollar porque nada hacemos diciéndole que no se aprobó esta Comisión porque de lo contrario vamos a retrasar y vamos esperar otra Sesión donde recién ellos expongan su plan de trabajo lo que si sería que ellos verifiquen que estas Comisiones están referidas por supuesto por la seguridad vial y algunos ya se conocen por eso les decía simplemente aprobemos esta Comisión Regional y lo que si tendríamos que hacer a futuro es de que venga la Comisión Regional de Seguridad Vial para que exponga su Plan de Trabajo, Consejero Felipe Chacaliaza.

El Consejero CHACALIAZA: Señor Presidente, hablamos de la ratificación Regional N° 014 del 2004, reitero nuevamente no tengo conocimiento de en qué se sustenta o en qué se fundamenta para dar esa Resolución y ni siquiera hasta cuándo tiene vigencia, yo creo que como servidores, como trabajadores, nosotros debemos trabajar hasta el último momento de nuestra designación no solamente por el hecho de decir que no vamos porque algunas personas no se les notifica eso no quiere decir que no va a dejar de trabajar, por el contrario debe trabajar para que realmente se le reconozca su labor y por mi parte pido de que haga un informe detallado, un informe pormenorizado de ¿cuáles han sido sus proyectos que han realizado, cuáles son los trabajos que hasta el momento ha efectuado la Comisión Regional y quiénes más lo conforman?.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Bien, acá hay una Ordenanza Regional al ratificar la Ordenanza se va a nombrar la Comisión si no se ratifica no se forma la Comisión y nada van a poder recibir de información, así que me gustaría que vea el documento Consejero Suiney.

El Consejero SUINEY: A ver por favor, con respecto quisiera declarar lo siguiente Señor Presidente Regional sabemos la importancia que puede significar una ratificación de una Ordenanza Regional pero también es necesario que contemos con los elementos de juicio necesario para poder votar, yo estoy seguro de que esto va a ser satisfactorio para la Región pero tampoco podemos echar un voto al aire porque pensemos de que puede ser bueno, solo necesitamos que por favor se cumpla o que en todo caso ya

establecer para seguir con los siguientes puntos de Agenda, la propuesta es de que se cite para la siguiente sesión a la que promueve que es la Señora Inocente Soto y que se pase en el plazo mas breve el documento a todos los Consejeros Regionales para que puedan estudiarlo y en el momento del sustento de la Señora Marta Soto se pueda aprobar solamente hablamos de que ese día no creo que le pueda afectar mucho a la Señora Soto en su trabajo.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, ¿su propuesta concreta es?

El Consejero SUINEY: Que, se curse a todos los Consejeros Regionales el documento referido y que se invite a la Señora Soto para que sustente.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muy bien, que se remita a los Consejeros la copia de esta Ordenanza con todos los antecedentes correspondientes, correcto.

El Consejero CABREJAS: Este tema me parece Señor Presidente que debe ir a la Comisión por especialidad que creo usted la preside, de manera que hoy día 15 como ustedes conocen el tema y ya hemos visto que hay un proyecto de Ordenanza Regional que está listo para debatir y aprobar, ustedes en 2, días o 3 días pueden convocarse, pueden convocar a su Comisión con las autoridades respectivas en este tema, hagan el Dictamen pues en mayoría o en minoría y en 2 días o 3 días podemos convocar a la próxima Sesión, no hay ningún problema si es una cuestión elemental como lo señala el Presidente, entonces usted sustenta la propuesta, nosotros escuchamos aparte que los Consejeros solicitan información por escrito se les da usted sustenta y lo aprobamos, pero no se puede violar la Constitución, no se puede violar la ley ni el Reglamento de lo contrario nosotros vamos a estar inmersos en graves problemas Presidente, entonces mi sugerencia es que de inmediato pase a la Comisión que usted preside, reúnanse con el Jefe respectivo la Señora Marta Soto, haga usted el Dictamen nos convoca para 2 ó 3 días usted solo sustenta la propuesta, debatimos y aprobamos si es que así lo considera el Parlamento y si no se desaprueba, no hay ningún problema de lo contrario significaría violar la Ley y eso no se puede hacer en el Parlamento Regional Presidente.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ok, dos propuestas entonces, una del Consejero Herbert Suiney de que se remita a los Consejeros la copia de la Ordenanza para que también con la presencia de la Señora Marta Soto se haga la exposición en la próxima Sesión de Consejo Regional, la segunda propuesta es de que el Dr. Cabrejas pase a la Comisión de Desarrollo Social y se elabore el Dictamen y la Ordenanza para que sea sustentado en la próxima Sesión de Consejo Regional para la aprobación o desaprobación, ok entonces los Consejeros que estén con la propuesta del Consejero Herbert Suiney que se remita a los Consejeros y exponga la Gerente de Desarrollo

Social en la siguiente Sesión del Consejo Regional sobre esta Comisión Regional de Seguridad Vial sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 2 votos a favor.

Los Consejeros que están por la propuesta del Dr. Cabrejas que pase a la Comisión de Desarrollo Social, elabore el Dictamen de Ordenanza y sea sustentado en la próxima Sesión de Consejo Regional y se les de una copia respectiva a los Consejeros.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por mayoría.

Aprobada entonces la Moción del Dr. Cabrejas para que pase a la Comisión de Desarrollo Social, se elabore el Dictamen de la Ordenanza y se remita a todos los Consejeros para la sustentación en la próxima Sesión de Consejo Regional y por ende se genere su aprobación o desaprobación; tercer punto de la Agenda, Señor Secretario sírvase dar lectura.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para un mejor entendimiento de este tercer punto, me voy a permitir con la venia de ustedes leer la carta que dirige el Colegio Médico del Perú al anterior Presidente Vicente Tello Céspedes con fecha 26 de diciembre del 2006; Dice me es sumamente grato dirigirme a usted saludándolo cordialmente y a la vez agradecerle infinitamente en nombre de la Junta Directiva del Consejo Regional del Colegio Médico del Perú y de los miembros de nuestra Región por su invaluable apoyo por haber logrado la Inscripción de Rectificación de Registros Públicos del perímetro y área de terreno que ocupa el Colegio Médico del Perú de Ica, mucho le agradeceremos se sirva culminar dicho proceso de la transferencia del terreno a esta Institución anhelo ferviente y perseguido por los miembros de la orden desde hace muchísimos años, renovando nuestro agradecimiento y haciendo votos porque el año venidero retraiga paz, salud y bienestar a usted y toda su familia, quedo de usted, muy atentamente, firma el Dr. Tolmos Regal, Decano del Colegio Médico del Perú Filial Ica, al respecto se genera el Informe N° 001-2007-GORE-ICA, que lo firma el Contador Público Colegiado Julio Garavito Berrocal y lo dirige al Licenciado José Reynaldo Aparcana Ascama, Director General de Administración; Asunto: Transferencia de Terreno solicitado por el Colegio Médico del Perú – Filial Ica; Referencia: Carta N° 548-2006; Por medio de la presente vengo a informar a usted, en relación a lo solicitado por el Colegio Médico Ica lo siguiente: a) Según Resolución Directoral Regional N° 135-81-CORDEICA de fecha 29-05-81 se le otorgó en sesión de uso un área de 3580 metros cuadrados al Colegio Médico del Perú Filial Ica, b) Según testimonio y/o Escritura Pública de 15 de Diciembre de 1981 se regulariza la Sesión en Uso correspondiente de 3580 Metros Cuadrados al Colegio Médico del Perú Filial Ica con la finalidad de construir su local Institucional, c) Dicha área de terreno está comprendida de otra de mayor extensión la misma que fue adquirida por la ex Corporación de Reconstrucción y Desarrollo de Ica hoy Gobierno Regional en el año 1964 según se acredita con la Partida Registral N° 11018377 ante los Registros

Públicos de Ica, d) Dicha Institución Profesional verificó sus instalaciones utilizando un área mayor en 374.15 m² a la cedida, la cual vía trámite de rectificación de área fue regularizada ante la Oficina de los Registros Públicos, quedando saneado dicho predio a nombre del Gobierno Regional de Ica por un área rectificado y acumulada de 3954.15 m² e) Según el documento de la referencia dicha Institución Profesional esta solicitando se le transfiera en forma definitiva dicho terreno donde han construido su Sede Institucional por lo tanto será la Alta Dirección y el mismo Consejo Regional quien determinará el tratamiento al presente requerimiento, lo que informo a usted para su conocimiento y fines consiguientes, Atentamente, Contador Público Colegio Julio Garavito Berrocal.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros ha enunciado los antecedentes del Memorando 064 para que ustedes puedan hacer su propuesta.

El Consejero CABREJAS: Solicito que pase al Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica para que le de el trámite respectivo, asimismo pase a la Comisión de Asuntos Legales y Reglamento Interno para su estudio pertinente para ver si se aprueba o no la transferencia de dicho informe que se solicita.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: La propuesta del Consejero Cabrejas para que pase a la Comisión de Asuntos Legales así como también a Asesoría Legal para que puedan emitir el trámite correspondiente, otra propuesta.

El Consejero SUINEY: No sé si pueda añadir al pedido del Consejero Cabrejas, es que igual, que el expediente se pase copia a los Consejeros.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ok, se le agregue entonces para que pueda no solamente remitirse a la Comisión de Asuntos Legales y a Asesoría Legal si no también para que tengan copia los Señores Consejeros, los que sean por la propuesta promovido por ello por el Dr. Juan Cabrejas, sírvanse levantar la mano, por unanimidad.

Seguimos entonces, cuarto punto de la Agenda de la Sesión de Consejo Regional del GORE, Señor Secretario sírvase dar lectura al Oficio N° 007-2007-GORE-ICA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Ica, 26 de Enero del año 2007, Oficio N° 007-2007-GORE-ICA; Señor Ingeniero Ricardo Otiniano Moquillaza, Gerente General del Gobierno Regional de Ica; Asunto: Acuerdo Regional No Derogado, Referencia: Oficio N° 013-2007-GORE-ICA-ORCI. Por medio de la presente me dirijo a usted con la finalidad de comunicarle que en atención al documento de la referencia que fuera derivado

a este Despacho con proveído por la Presidencia Regional al respecto debo manifestarle que su superior Despacho es la encargada de ordenar a la Secretaría General tener en consideración en la próxima Sesión de Consejo para tratar el tema relacionado al Desabastecimiento Inminente de los Servicios de Agua Potable de los Distritos de Nasca y Vista Alegre de la Provincia de Nasca a fin de que se derogue formalmente el Acuerdo Regional N° 017-2006; Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima; Atentamente, Celso Uribe Ramos, Director General de Asesoría Jurídica.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros, se pone a deliberación de ustedes para la propuesta respectiva que es el punto de Agenda N° 4.

El Consejero CABREJAS: Señor Presidente como propuesta, y al ya tener el Dictamen respectivo de lo que es Asesoría Jurídica, la misma que pase a estudio para la Comisión de Asuntos Legales y Reglamento Interno.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Propuesta del Dr. Cabrejas, que pase a la Comisión de asuntos Legales.

El Consejero CABREJAS: Y como consecuencia de ello que se curse copia a todos los Consejeros también para su estudio pertinente.

El Consejero CHACALIAZA: Aparte del Informe de Asesoría Jurídica.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ah, la copia porque ya hay un informe de Asesoría Jurídica.

El Consejero CABREJAS: Claro usted nos pasa copia de todo.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Entonces la propuesta, es que pase a la Comisión de Asuntos Legales, que se remita una copia de todo lo actuado a los Consejeros Regionales, los que estén de acuerdo a la propuesta.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien seguimos con el quinto punto de lo que corresponde a la Agenda de la Sesión correspondiente, 5to punto el Oficio N° 002-2007-GORE-ICA con relación a los Comités de Gestión Agraria, solicitado por el Ing. Herbert William Suiney Pacheco, Consejero Regional de la Provincia de Ica.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Señor Rómulo Triveño Pinto, Presidente Regional de Ica; Solicito Inclusión en la Agenda de próxima Sesión de Consejo; Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacerle llegar adjunto al presente copia de los Oficios de la referencia sobre la formulación de la conformación de los Comités de Gestión Agraria para lo cual se solicita se sirva invitar al Director Regional de Agricultura a exponer en la próxima Sesión de Consejo Regional a efectos de que sustente el informe para la creación de los mencionados Comités. Sin otro particular hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal; Firma el Ingeniero Herbert William Suiney Pacheco, Consejero Regional, debemos añadir que la Secretaría General cursó la invitación correspondiente al Director Regional de Agricultura.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros, si Consejero Herbert Suiney.

El Consejero SUINEY: Si, es todo lo que está en la Agenda según lo que se expresa en el documento que ha referido el Secretario General, habla de que se invite a lo cual ya se invitó al Ingeniero Regional de Agricultura lo que están presentes para que pueda el exponer sobre la importancia del Comité de Gestión Agraria como un preámbulo a lo que se refiere la propagación de un trabajo que se prescinde ya en la Comisión Agraria.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Dado a la presencia del Director Regional de Agricultura y que informe directamente a las personas involucradas en esta situación, entonces Señores Consejeros vamos a escuchar al Director Regional para dar información de los Comités de Gestión Agraria que ha solicitado respectivamente.

EL ING. VÍCTOR GALINDO BERROCAL, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GORE-ICA: Señor Presidente del Gobierno Regional, Señor Delegado Regional, Señores miembros del Consejo Regional, Señores Gerentes Regionales, amigos, el sustento del pedido que hace la Dirección Regional Agraria de que se cursara al Presidente de la Comisión Agraria del Consejo Regional Agraria, Ingeniero Suiney y con la razón del cofinanciamiento y sustento de que si bien es cierto la Dirección Regional tiene en el nivel de Provincias Agencias Agrarias que la representan lo que queremos es ordenar que las Entidades Públicas y Privadas que tienen que ver con el Sector Agrario se formalicen y estén unidas a través de un conjunto de unidades dirigidas y jefaturadas en cada Agencia Agraria. Está presente aquí el ingeniero Portugués Director de la Agencia de Chíncha que fue la primera Agencia que presentó su primer Comité de Gestión Agraria y yo quisiera también tener la palabra de él antes que termine de hacer mi exposición, las cinco Provincias han elaborado un Convenio de lo que significa un Gestión de Comité Agrario, por decir, la Agencia Agraria tiene su OPD's o sea Organismos Públicos Descentralizados,

sabemos que tenemos a SENASA como una entidad rectora de lo que es sanidad vegetal y animal, tenemos también al PETT que es la Entidad que se encarga lo que es situación de tierras y otras entidades como INRENA a través de la ATDR's Administradoras Técnicas que están jugando un papel preponderante en estos momentos en lo que significa Defensa Ribereñas y la contingencia del Niño, entidades como estas del Sector Público también están ligadas con otras Entidades Privadas, entonces así como Asociación de Agricultores, Gremios de Agricultores, como los Agricultores de Ica la FAVI o la Asociación de Agricultores de Pisco, todas las Entidades que tienen vinculación con el Agro tienen que estar aglutinadas y tienen que estar en conjunto administradas y jefaturadas por una Oficina, en este caso las Oficinas Agrarias de cada Provincia, esa es la razón por la cual señor Presidente acudimos a esta reunión y ojalá que con su benevolencia y con la de los Consejeros acudan a través de Ordenanza la conformación de cinco Comités de Gestión Agraria a nivel regional, posteriormente ya conformaremos el Concejo Regional de Coordinación Agraria como consecuencia de lo que se acuerde en estos momentos.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Si el Consejero Rubén Rivera, va hacer uso de la palabra.

El Consejero RIVERA: Si bien es cierto es importante lo que está planteando el Director Regional de Agricultura, también sería conveniente conocer cuáles van a ser las funciones que va ha asumir este Comité, en todo caso sería conveniente para poder dictar una Ordenanza de conformación de Comités, necesitamos conocer las funciones que debe tener, por quiénes debe estar formado, entonces yo pido que esto pase a la Comisión Agraria para que se complemente esta información y que se de una especie de un Manual de Funciones que debe tener esta Organización para que realmente pueda cumplir con su cometido.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Adicionalmente, vamos a guiarnos por lo que dice el Reglamento por favor, que cuando está hablando un funcionario, se le interrumpe por dos minutos por cada Consejero tal como está reglamentado. Señor Consejero Herbert Suiney.

El Consejero SUINEY: Bueno para aclarar lo que el señor Consejero de Nasca Señor Rubén Rivera ha mencionado, mi persona ya tiene aclarado esto, hemos estado trabajando junto con la Señora Aída, el Consejero por Nasca y con el Consejero Chacaliaza de Chincha. La idea es que queremos también ser partícipe de este trabajo, de tal manera que ver la importancia de la creación de estos Comités y como parte de la tarea, de la creación de la Ordenanza es que también hemos invitado al Director Regional para ahondar más y participar todos en el mejoramiento del mismo.

EL ING. VÍCTOR GALINDO BERROCAL, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GORE-ICA: Señor Presidente una de las cosas que yo he dicho y por lo cual estoy más preocupado y atender por ejemplo las justas necesidades de defender los puntos del Río en diferentes lugares como ha pasado en Chincha, Pisco, acá está el Consejero Falconí quien ha estado también muy pegado a los problemas en Huáncano, Manrique, en Figueroa, en fin en diferentes lugares; entonces estos Comités de Gestión Agraria, justamente se crean para coordinar para que en un momento de contingencia no estemos de repente como producto de la desesperación, llamando a uno y a otro funcionario sino como ya está ordenado y está disciplinada la Ordenanza en cada Provincia nosotros ya sabemos a qué atendernos, eso puedo decir Señor Presidente y muchas cosas más, de repente de una peste en un cultivo de panllevar por ejemplo, entonces ya no vamos estar preguntando o llamando por teléfono indistintamente a alguien que no conocemos sino que ya sabemos a quién tenemos que pasarle la voz porque ya hay una especie de coordinación muy estrecha, una vinculación muy estrecha entre los Miembros de cada Comité Agrario, yo quisiera ceder la palabra al Ing. Portugués porque él es, como usted bien dice hay que darle participación también a las Provincias porque no solamente en la Sede Regional podemos hablar de esas cosas. El ingeniero Portugués es el Director de la Agencia Agraria de Chincha.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: El Señor Director tiene que dirigirse a la mesa que preside el Consejo del Gobierno Regional, para darle la autorización respectiva para que haga el uso de la palabra, el profesional.

EL ING. PORTUGUÉS, DIRECTOR DE LA AGENCIA AGRARIA DE CHINCHA: Pido permiso a la mesa, para tomar la palabra.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros. Aprobado.

EL ING. PORTUGUÉS, DIRECTOR DE LA AGENCIA AGRARIA DE CHINCHA: Muchas gracias, buenas noches, bueno básicamente es para contar parte de la experiencia que se tiene, los Comités de Gestión Agraria nacen a partir del D.S. N° 017-2001-AG en base a esto el artículo 54° da la potestad para el Director Regional Agrario así como Directores de Agencias Agrarias, el convocar, coordinar y concertar con los Organismos Públicos Descentralizados, Programa y Proyectos de su sector y con una disposición complementaria obliga a esas OPD's o jefes de programas o proyectos a participar en el esquema de poder coordinar; en base a este dispositivo 017 es que se diseña los Comités de Gestión Agraria, estamos hablando del año 2002 que cambia la estructura orgánica el Ministerio de Agricultura, donde las Direcciones Regionales derivan del Ministerio de Agricultura y posteriormente pasan a la Gerencia de Desarrollo Económico de los Gobiernos Regionales en base a este quiebre que hubo de cierta manera la Dirección Regional de

Agricultura empieza a perder peso en la etapa de coordinación y para esto porque una vez que ha sido trasladada de un lugar a otro la Sub Gerencia ha quedado ahí, eso lo vemos ahora lo que está pasando con las 64 OPD's y que de cierta manera no está dentro de la Dirección Regional de Agricultura, en base a esto se ha creado un mecanismo alternativo de crear los Comités Regionales de Coordinación pero específicamente los Comités de Gestión Agrario para que cada uno de las Direcciones Regionales mediante estos Comités integre a todo un Sector a fin de que el proceso de descentralización la podamos llevar ordenada y contar con un Sector Agrario de cierta manera con un Plan de acción integrados y poder contar también con mecanismos que nos permita la coordinación y concertación. A la fecha mediante Resolución Directoral, la Dirección Regional de Agricultura nos ha reconocido a las cinco Agencias Agrarias de igual manera con el respectivo Reglamento en las principales funciones está en primer lugar orientar y coordinar los planes de desarrollo y de cierta manera la Agencia Agraria se articula al Gobierno Regional y Local a través de los presupuestos participativos donde identificamos como Sector Agrario las posibilidades o problemáticas que no atiende Lima sino que son problemáticas nuestras locales, territoriales y haciendo uso del presupuesto de los Municipios, articulamos a los productores en el caso de Chíncha se tiene ya un Proyecto de asistencia técnica para la zona de Chavín por un monto mínimo de 17,000 soles pero ya son avances que se están haciendo; para San Juan de Yanac proyecto agropecuario de 55,000 soles, en el caso de Chíncha la Provincia un proyecto de la Asociación de Cuyeros de 20,000 y de igual manera la canalización de Acequia Grande por 200,000 soles; es decir estos Comités si son reconocidos por el Gobierno Regional que nos darían ese valor podemos ir avanzando más, utilizar los recursos del Gobierno Regional a través del Comité Regional de Coordinación y a nivel de Agencias Agrarias, los presupuestos participativos y articularíamos el territorio del Gobierno Regional, Gobierno Local y la Agencia Agraria básicamente como promotor para aprovechar estos proyectos de desarrollo, como les decía se centra todo esto en la 017, partimos de allí el artículo 054° y su disposición complementaria.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, muchas gracias.

El Consejero SUINEY: Ing. Portugués, usted ha mencionado, que la creación de los Comités de Gestión Agraria luego van a dar a la creación de un Consejo de Coordinación Regional Agraria, este Consejo de Coordinación Regional Agraria, ¿por quién estaría integrado?

EL ING. VÍCTOR GALINDO BERROCAL, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GORE-ICA: La Dirección Regional Agraria.

El Consejero SUINEY: Perdón, cuando se habla de Consejo de Coordinación Agraria, dice que deben declarar ciertos estamentos.

EL ING. VÍCTOR GALINDO BERROCAL, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GORE-ICA: Las OPD's están ubicadas en la Sede Regional.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Creo la pregunta es: ¿La nueva estructura, cuál va a ser?.

EL ING. VÍCTOR GALINDO BERROCAL, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GORE-ICA: Principalmente Doctor, la nueva estructura, tiene que estar primeramente dirigida por el Consejo Regional de Coordinación Agraria y a nivel de Provincia, los Comités de Gestión Agraria, lo que tenemos en estos momentos listo para su aprobación y reconocimiento por el Consejo Regional son los Comités de Gestión Agraria.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias Señor Director, muchas gracias Señor funcionario, Señores Consejeros vamos a ingresar a las propuestas luego de la exposición efectuada por parte del Señor Director de Agricultura, yo quería inicialmente a ello demostrarle al Consejero Herbert Suiney en su calidad de Presidente de la Comisión Agraria han elaborado el Dictamen respectivo para la Ordenanza de la aprobación de estas Agencias.

El Consejero SUINEY: De acuerdo, nosotros estamos trabajando en esto Señor Consejero Delegado invitamos acá a todos, debemos participar a todos en este trabajo, no hemos hecho el trámite todavía porque es parte de un trabajo que se está haciendo para elaborar el Dictamen como se debiera hacer, mas bien se ha estipulado un procedimiento que me parece muy bueno en el que podamos pedir apoyo a las Direcciones para que elaboren su Proyecto de Ley y las Ordenanzas respectivas, lo que quisiera someter aquí ha votación luego de haber escuchado la exposición del personal Agrario es que repasemos este proyecto para que ellos puedan elaborar la Ordenanza y el Proyecto de Ley para su creación, vamos a votación para poder hacer.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Propuesta del Consejero Herbert Suiney que pase a la Dirección Regional de Agricultura para que puedan generar la votación correspondiente de la Ordenanza va por el tema respectivo de la Comisión Agraria, alguna otra propuesta, con copia a los Consejeros; señores Consejeros sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el Consejero Herbert Suiney, que pase a la Comisión y a la Dirección Regional Agraria.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A la Comisión para generar un Dictamen y un Dictamen de la Dirección que elabore el Proyecto de Ordenanza Regional, entonces por unanimidad pasa a la Comisión Agraria, a la Dirección Regional de Agricultura para que se haga la

elaboración del Proyecto de Ordenanza para la firma correspondiente y con copia a todos los Consejeros Regionales.

Bien el punto número seis de la Agenda correspondiente, señor Secretario sírvase leer el Oficio N° 13-2007.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Ica 31 de Enero del año 2007, Oficio N° 013-2007/GRRNGMA, Señor Rómulo Triveño Pinto Presidente del Gobierno Regional de Ica. Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y de acuerdo a lo solicitado remitir adjunto al presente para su revisión el Proyecto de Ordenanza Regional que declara como Patrimonio Regional de la Región Ica la especie Huarango, asimismo prohíbe por tiempo indefinido la tala indiscriminada de árboles naturales de Huarango por consiguiente la producción, transporte y comercialización de la leña y carbón de los mencionados árboles. Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima. Atentamente, Ing. José Antonio Salcedo Alcántara, Gerente de la Oficina Regional de Recursos Naturales y Gestión del medio ambiente. Debemos añadir que viene adjunto el Proyecto de Ordenanza Regional.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien Señores Consejeros para que ustedes puedan hacer las propuestas respectivas, sobre lo que remite el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

El Consejero CABREJAS: La propuesta es que pase también a la Comisión por especialización para que se haga el examen respectivo, luego de eso se le de copia a todos los Consejeros para el estudio pertinente y en la Sesión a convocarse se proceda a votar y si se aprueba o no la Ordenanza con rango de Ley.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Alguna otra propuesta más de los Señores Consejeros. Pase entonces a la Comisión respectiva para que haga su informe o Dictamen correspondiente con copia a los Consejeros Regionales, los Señores Consejeros que estén de Acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señores Consejeros, vamos a ingresar al punto número siete que corresponde a esta Agenda de Sesión Ordinaria, Señor Secretario sírvase por favor dar lectura al Memorando respectivo.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Año del Deber Ciudadano, Memorando N° 065-2007-GORE-ICA Señor Abog. Narciso Vaca Carrasco, Secretario General, Asunto: Remuneración y Dietas en los Gobiernos Regionales período 2007-2010. Ref. Oficio N° 005-2007 Economía y

Finanzas fecha 05 de Febrero 2007. Me dirijo a usted a fin de remitir el documento de la referencia emitido por la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas para su conocimiento y fines, Atentamente Julio Sandoval Vitteri, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Adicionalmente de ello quiero señalarles Consejeros precisamente lo que concierne al tema de remuneración y Dietas que ha remitido el Presidente del Gobierno Regional, el Dr. Triveño donde solicita de acuerdo lo que establece la Ley de Presupuesto en el Art. 4º solicita que se haga la rebaja correspondiente del sueldo por parte del Presidente del Gobierno Regional. En todo caso se da lectura al Memorando y al informe respectivo para que tengan conocimiento. Señor Secretario por favor, sírvase dar lectura al documento que remite el Presidente Regional con relación al tema de remuneración del Presidente y del Vicepresidente y por ende también de los Consejeros Regionales.

EL SECRETARIO GENERAL: Memorando 041-2007 Gobierno Regional de Ica, Presidencia Regional señor Abogado Narciso Vaca Carrasco Secretario General del Consejo Regional. Asunto: Remuneraciones y Dietas. Fecha Ica 15 de Febrero del año 2007, me dirijo a usted para que se sirva colocar en Agenda para ser visto hoy en Sesión de Consejo Regional, referente a las remuneraciones y dietas en el Gobierno Regional y que se dé cumplimiento a la Ley de Presupuesto Público 2007. Atentamente, Rómulo Triveño Pinto Presidente del GORE-ICA.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Para que le de lectura también al informe generado por la Gerencia de Planificación y Presupuesto señor Secretario.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Informe N° 020-2007-GORE-ICA. Señor: Rómulo Triveño Pinto Presidente del Gobierno Regional de Ica. Asunto: Opinión Técnica sobre el incremento de Remuneraciones y Dietas del Gobierno Regional de Ica. Referencia: Ley 28927 Presupuesto del Sector Público para el año 2007. Acuerdo Regional N° 003-2007-GORE-ICA y el Oficio Circ. N° 005-2007 de Economía y Finanzas. Ica 14 de Febrero del 2007. Me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y emitir opinión técnica sobre el incremento de las Remuneraciones y Dietas al Presidente Regional, Vicepresidente Regional y Consejeros Regionales del Gobierno Regional de Ica, teniendo en consideración los documentos del asunto de la referencia. Primero: El Presidente Regional, Vicepresidente Regional y los Consejeros Regionales percibieron en el mes de Diciembre del 2006 las siguientes Remuneraciones y Dietas: Presidente Regional 13,240 Nuevos soles, Vicepresidente Regional 6,800 Nuevos Soles, y Consejeros Regionales 3,975 Nuevos Soles.

Segundo: El Artículo 4° de la Ley N° 28927, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2007 numeral 1, sobre medidas de austeridad establece el ingreso al personal en lo siguiente: Quedan prohibidos el reajuste e incrementos de remuneraciones, bonificaciones, dietas, asignaciones, retribuciones, el monto total de incentivos y beneficios de toda índole cualquiera sea su forma modalidad, mecanismo y fuente de financiamiento; asimismo queda prohibida la aprobación de nuevas bonificaciones, asignaciones, retribuciones y beneficios de toda índole. Tercero en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Enero del año 2007 y efectivizada mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 003-2007-GORE-ICA de fecha 18 de Enero 2007, los Consejeros Regionales acuerdan fijar a partir del 10 de Enero del 2007 la remuneración mensual del Presidente Regional, Vicepresidente Regional y Dietas de los Consejeros Regionales de acuerdo al siguiente detalle: Presidente Regional 14,000 Nuevos Soles, Vicepresidente Regional 6,000 Nuevos Soles, y Consejeros Regionales 4,200 Nuevos Soles. Posteriormente la Dirección Regional de Presupuesto Público el Ministerio de Economía y Finanzas con Oficio Circular N° 005-2007-EF de fecha 30 de Enero del 2007, después de un análisis exhaustivo de diferentes normas legales, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley 28112 Ley Financiera del Sector Público, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley 28927 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2007, Constitución Política del Perú y de acuerdo a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, concluye que, el reajuste o incremento de las remuneraciones y Dietas en los Gobiernos Regionales se encuentra sujeto a la disposición de austeridad señalados en el Artículo 4° de la Ley 28927 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2007, en este rubro se encuentra las remuneraciones del Presidente, Vicepresidente Regional y Consejeros Regionales. Cinco: Establecer la comparación de las Remuneraciones y Dietas percibidas en el mes de diciembre del 2006 y las fijadas para el año 2007 se determina que: Presidente Regional 2006 13,240 Nuevos Soles, 2007 14,000 Nuevos Soles, hay una diferencia de 760 Nuevos Soles. Vicepresidente Regional 6,800 Nuevos Soles, en el 2007 6,000 Nuevos Soles habiendo una diferencia en contra de 800 Nuevos Soles. Consejeros Regionales año 2006 3,975 Nuevos Soles, año 2007 4,200 Nuevos Soles habiendo una diferencia de más de 225 Nuevos Soles. La remuneración para el Presidente Regional para el año 2007 se ha incrementado 760 Nuevos Soles y las dietas de los Consejero Regionales en 225 Nuevos Soles, existiendo una rebaja de remuneración del Vicepresidente Regional en 800 Nuevos Soles. Conclusión esta Gerencia opina que la remuneraciones del Presidente Regional y Consejeros Regionales para el año 2007 debe ser igual a las otorgadas en el mes de Diciembre del 2006; teniendo en consideración el Artículo 4° de la Ley 28927 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2007 que norma el proceso presupuestal para el año 2007; de otro lado, sugiero que lo actuado sea derivado a la Oficina de Asesoría Jurídica para su opinión considerando que es la Oficina encargada de interpretar las normas legales, asimismo es necesario recalcar que los Gobierno Regionales son autónomos en los asuntos que le compete. Es todo cuanto informo a usted, para los fines que crea

conveniente. Atentamente, Econ. Julio Sandoval Vitteri, Gerente de la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros, vista la propuesta del señor Rómulo Triveño Presidente del Gobierno Regional el pedido para que se pueda adecuar de conformidad al Artículo 4° del Presupuesto, bueno queda a criterio de los señores Consejeros para poder hacer las propuestas respectivas poder hacer los alcances que requieran. Ing. Rubén Rivera.

El Consejero RIVERA: Habiendo escuchado los informes, el Informe Técnico creo que, no hay nada más que hacer que aprobar, mi solicitud es que se apruebe.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno como propuesta del Ingeniero Rivera, está que se apruebe lo que establece el pedido del Dr. Triveño Presidente del Gobierno Regional.

El Consejero CABREJAS: Pido la palabra Señor Presidente. El Señor Narciso Vaca, se supone que los sueldos percibidos por la gestión saliente que culminó el 31 de Diciembre del 2006, ha tenido que viabilizarse en un Acuerdo del Consejo Regional que fijaba las Dietas y sueldos de los funcionarios del Estado en este caso el Gobierno Regional de Ica, podría usted decirme ¿cuál es ese Acuerdo?, ¿lo tiene usted a la mano? No, el Acuerdo de nosotros no. El anterior.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: El último de la gestión anterior.

El Consejero CABREJAS: Claro la gestión que fija estos sueldos es la gestión del Presidente del Ex Presidente Tello.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lo tenemos en el Archivo.

El Consejero CABREJAS: Lo necesitamos un favor con urgencia para proceder a debatir este tema, porque no es un tema tan sencillo como parece.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Tenemos que esta Ordenanza que generó la rebaja del sueldo del señor Vicente Tello y los Consejeros Regionales, incluyendo el Vicepresidente se genera por la norma de la Ley de Austeridad promovido por el Presidente de la República Alan García Pérez y que eso se promovió precisamente en el mes de Agosto con su aplicación en el mes de Setiembre.

El Consejero CABREJAS: Tiene que leerlo porque es un Acuerdo de Consejo Regional.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Es un Acuerdo todo lo que se refiere a la rebaja de sueldos que le he hecho llegar precisamente para que se de cumplimiento de acuerdo a la Ley de Presupuesto es un requerimiento del Presidente.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Bien señores Consejeros, en la reunión que se fijó los sueldos tal vez no se tomó en cuenta esta normatividad cualquier error que se pueda cometer en Consejo se puede corregir en Consejo.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Se hace presente Dr. Triveño que esta situación se ha generado en el 95% de todos los Gobiernos Regionales que hoy en día están haciendo la corrección respectiva, caso como Junín, Loreto, el Cuzco y otros más, donde inclusive se ha llegado ha imponer el sueldo de 15,300 soles pasando por encima a lo que corresponde 14,300 soles y el Vicepresidente ganaba 13,500 y en otros casos 12,300 o sea esto como referencia para el Presidente Dr. Triveño y los Consejeros Regionales, estos acuerdos están en las páginas del Diario El Peruano para que puedan tener una referencia, precisamente tomando esa referencia es que se hizo la consulta con Planificación y Presupuesto sobre el tema de las dietas y el sueldo del Presidente del Gobierno Regional, o sea este es un hecho que se ha generado en todas la Regiones por un desconocimiento en torno a la aplicación del Artículo 4to. de la Ley de Presupuesto.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Muchas gracias Consejero delegado ese problema lo analizamos durante una semana para esa Sesión, se hizo las consultas del caso y valgan verdades Usted hizo las consultas a los otros Gobierno Regionales y todos los Gobiernos Regionales un 95% también cometió el error y están modificando este tema, es ahí que la Presidencia Regional, inmediatamente tomando conocimiento ha visto por conveniente presentando esta solicitud para que se proceda con la debida rebaja de acuerdo a las normas de Austeridad Presupuestal año 2007.

El Consejero CABREJAS: Señor Presidente, nosotros como hemos visto el Reglamento Interno del Gobierno Regional hay un procedimiento específico para el tratamiento de Ordenanzas Regionales modificación del Reglamento Interno y Acuerdos Regionales, este es precisamente la modificación de Acuerdo, en consecuencia como no va pasar a la Comisión de Asuntos Legales el Reglamento Interno habría que aplicar acá el Artículo 64° última parte, y tiene que haber Acuerdo del Pleno por mayoría para exonerar del procedimiento de que pase este pedido al Presidente.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Lo que sí vamos ha exigir no va suceder.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Acepta la consulta y el pedido Señor Consejero?

El Consejero FALCONÍ: Yo creo que lo que ha manifestado está muy bien no porque se pueda tener en cuenta que la participación ya sea del Consejero de la Provincia se tome en cuenta, tanto del Consejero como del Sub Gerente.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muy Bien, el Dr. Chacaliaza ha hecho 7 pedidos. El Dr. Chacaliaza.

El Consejero CABREJAS: Acuerdo del Pleno por mayoría para exonerar del procedimiento de que pase este pedido del Presidente Regional a la Comisión respectiva para el Dictamen y Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional, entonces de ahí Presidente del Parlamento tendríamos que hacer una propuesta. Señor Presidente, tenemos que hacer una propuesta en el sentido de la exoneración.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Damos lectura, yo creo que todos lo tienen, Art. 64° parte final en lo que corresponde al procedimiento normativo, corresponde al Art.64° lo tiene usted Señor Secretario, por favor sírvase dar lectura.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Etapas del procedimiento normativo Art. 64°: Están exceptuados de este procedimiento los proyectos con trámites distintos, previsto en el presente Reglamento o los que hubieran sido expresamente exonerados del mismo por Acuerdo del Pleno.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien señores Consejeros, ustedes tienen la palabra.

El Consejero SUINEY: Señor Presidente Regional saludamos la actitud suya en cuanto a respetar una norma de austeridad que implica un ahorro significativo en los meses y años que queda de nuestro Gobierno Regional cuya gestión suya significa a la vez un ejemplo para otras autoridades de nuestra localidad y que puedan también reevaluar, el que tengan también que pensar que llegando por el pueblo y deberían de ver la forma de cómo utilizar los recursos de tal manera que analizar el ahorro que significa reducir sus ingresos que pues alguien tiene que decirlo que está más allá de lo que pueda significar la gestión de cada uno de ellos, ese aumento implica de que a la vez de repente dejen de presupuestar proyectos de desarrollo social por tanto que su propuesta la valoramos y también que sirva como ejemplo para esos representantes de la localidad.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Sin el ánimo de discrepar con el Consejero Regional Ing. Suiney, la propuesta del Presidente está basado en las normas a diferencia de lo que hicieron los representantes que durante 03 años, 8 años los representantes del APRA percibieron los sueldos que anteriormente si eran repudiables y criticables.

El Consejero SUINEY: Consejero Delegado, no vengo a improvisar. Hasta ahora hemos avanzado muy bien y en el Consejo Regional hemos hecho una labor impecable de tal manera de que no caigamos en el juego sucio de pretender malograr lo que hasta ahora estamos manejando nosotros a nivel de Consejo Regional. Representamos cada uno una opción, si bien es cierto, yo no vengo tampoco a poner la manos al fuego por nadie pero si soy de un partido, que es que es el Partido Aprista y no represento aquellos otros que de repente hacen abuso de su condición partidaria, entonces en mérito a que usted ha mencionado al Partido Aprista yo le pido por favor que también en lo que queda de este Consejo Regional se evite de parcializar o de repente disociar lo que hasta ahora va llevando este Consejo.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO: Bien tenemos ya el Acuerdo del Consejo Regional N° 0029 del 02 de Julio de 2006.

La Consejera LOZANO: Solamente para pedir al pleno del Consejo Regional, decirles y pedirles que como dice el Consejero Suiney estamos trabajando en una forma impecable, sin pretensiones de resaltar los partidos políticos, hemos sido elegidos por el pueblo y trabajamos por esa vocación de servicio, yo felicito al Dr. Rómulo Triveño que de cumplimiento a esa disposición de tener unos sueldos de austeridad, porque yo personalmente les digo, soy una mujer de trabajo y no he venido a ocupar un cargo por el sueldo, los sueldos son lo de menos es la voluntad de trabajo que tenemos, yo creo que todos estamos sentados en esta mesa con esa misión con la misión de servir y que las cosas aquí dentro del Gobierno Regional, dentro de los Gerentes y los Funcionarios, se viabilice y no se obstaculice el trabajo que queremos realizar, eso es todo Señor Presidente.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO: Bien, entonces vamos a proceder al requerimiento del Consejero Juan Cabrejas para que se tenga a la mano el Acuerdo al Consejo de la gestión anterior con relación al tema de los sueldos.

El Consejero CABREJAS: Si, en principio lo que solicito como propuesta Presidente, es que se exonere con acuerdo del Pleno la propuesta que tiene que ir a votación para que no se siga el procedimiento normativo sobre la base del Artículo 63° y siguientes del Gobierno Regional de Ica del Reglamento Interno.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros, queda entonces la propuesta para que se puedan exonerar lo que refiere precisamente el artículo 64° mencionado por el Dr. Cabrejas. Los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADO** por unanimidad y una vez que está exonerado tiene la palabra el Consejero Cabrejas.

El Consejero CABREJAS: Sí, me toca hacer uso de la palabra por una cuestión de profesión, esto no es un asunto meramente sencillo como algunos piensan; nosotros si violamos la Ley, la Constitución y el Reglamento, estamos expuestos a denuncias penales, verdaderamente que esto no es un tema sencillo, que se pueda tratar en forma muy superficial, no es así, aquí tenemos un Acuerdo de Consejo Regional de la ex – gestión del Partido Aprista Peruano, que señala justamente en Acuerdo de Consejo Regional N° 039-2006, que fija precisamente los sueldos que hoy día vamos a debatir y que correspondía al mes de Agosto a Diciembre del 2006. Nosotros en el nuevo período hemos emitido el Acuerdo de Consejo Regional N° 003-2007, que incrementa el monto de las remuneraciones, entonces ¿qué hacer?, a mi juicio nosotros tendríamos que derogar el Acuerdo de Consejo Regional de fecha 10 de Enero del 2007 y por Acuerdo de Consejo Regional ratificar el Acuerdo de Consejo Regional de la ex Gestión que es el N° 0039-2006 con lo cual se haría el procedimiento correcto Presidente y Señor Presidente del Parlamento Regional, esa es la forma no hay otra.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Me permite el Acuerdo anterior por favor. Una consulta sobre este tema lea el Artículo Primero.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Vamos a proceder Señores Consejeros, a la votación respectiva a la propuesta que tienen ustedes.

El Consejero CABREJAS: Perdón un segundo, en vía de aclaración, este Acuerdo Regional de la ex Gestión, se dio sobre la base del Decreto de Urgencia N° 019, salió en el mes de Agosto del año 2006, esta Acuerdo de Consejo, sobre la base de esa Ley solamente tenía una vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2006, de manera que lo que corresponde ya en un juicio del valor emitido Presidente es en modificar el Acuerdo de Consejo Regional de fecha 10 de Enero del 2007, así es, está derogado el Decreto de Urgencia; entonces la propuesta Señor Presidente del Consejero Cabrejas es modificar el Acuerdo de Consejo Regional N° 003-2007-GORE-ICA señalando que la remuneración del Presidente Regional de Ica en el Parlamento Regional, sería: El Presidente Regional 13,240.00 Nuevos Soles, Vicepresidente Regional 6,800.00 Nuevos Soles, y Consejeros Regionales el 30% de lo que recibe el Presidente Regional, como monto máximo. Gracias Presidente.

El Consejero CHACALIAZA: Solamente para que se aclare va haber una Ordenanza, Si no lo recordamos en el mes de Diciembre hay una Ley que fijaba en 4 unidades impositivas, por eso pienso que ha sido modificada por la Ordenanza que ha dado lectura el Señor Juan Cabrejas.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Cuando se fija por el Decreto dado por el Presidente Alan García.

El Consejero CABREJAS: Sí, los dispositivos Narciso Vaca, los que tienen las copias de la Sesión anterior están especificados todos en consecuencia esa es la propuesta, que usted tendría que votar en sentido favorable o abstenerse, o desfavorable.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Otra propuesta Señores Consejeros. La propuesta del Consejero Regional Juan Cabrejas es por la modificación del Acuerdo del Consejo Regional N° 003 donde se establece el monto de haber del Presidente Regional, Vicepresidente y de los Consejeros Regionales, modificándose en lo que se refiere a percibir a partir de la fecha en lo que refiere al Presidente 13,240.00 Nuevos Soles, Vicepresidente 6,800.00 Nuevos Soles y Consejeros Regionales el 30% de lo que percibe el Presidente del Gobierno Regional.

El Consejero CABREJAS: Perdón, Señor Presidente un aporte, debe decir también en el Acuerdo de Consejo Regional que va a modificar que tanto el Presidente, Vicepresidente y los Consejeros cobraron lo que correspondía a la gestión anterior, no ha habido ningún incremento para que sepan los entes del Estado porque podría generar algún problema.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Hay que hacer la aclaración al tema de lo que corresponde a la remuneración del Presidente si cobró los 14,300.00 Nuevos Soles, el Vicepresidente la suma que corresponde a 6,000.00 Soles y los Consejeros recibieron la suma de 3,500.00 Nuevos Soles que era del anterior Consejo Regional, entonces esta atingencia también tiene que ubicarse, Señor Secretario que se declare prioritario, en el artículo 2°, para que no se pueda señalar que se ha hecho efectivo los 4,200.00 o lo que equivale ha 3,900 por parte de los Consejeros Regionales, sino que se recibió lo anterior. Entonces, los que están de acuerdo con la Moción presentada con el Consejero Juan Cabrejas, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad. Se acuerda entonces la modificatoria en lo que corresponde al haber del Presidente, Vicepresidente y de los Consejeros Regionales.

Bien Señores Consejeros hemos terminado con la Agenda de lo que corresponde a la Sesión Ordinaria a lo cual ustedes han sido convocados.

Ahora vamos a pasar al Despacho respectivo y creo que en ello ya vamos a obviar el punto de Remuneraciones y Dietas que ya ha sido aprobada la modificatoria respectiva; entonces para poder pasar al tema de Despacho promovido por parte del Director Regional de Educación para la aprobación del ROF Reglamento de Organización y Funciones para la Dirección Regional de Educación.

Señores Consejeros yo les quería mencionar algo como Presidente de la Comisión de Educación, se les está haciendo llegar a ustedes en estos momentos todo lo que concierne precisamente a este Informe que se refiere al Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Educación, tenía que hacer presente algo a cada uno de ustedes, por si acaso este Reglamento de Organización y Funciones ha sido aprobado por la Oficina de Apoyo de Gestión Educación del Ministerio de Educación, porque nosotros no podríamos aprobar el ROF de la Dirección Regional de Educación si es que antes no ha sido aprobado por los Entes respectivos del Ministerio de Educación, por eso que dada la prioridad es que el Señor Director, Señor Baltazar Lantaron remitió anteriormente este Proyecto del ROF al Ministerio de Educación el mismo que ha sido aprobado por el Señor Ángel Tenorio Dávila Jefe de la Oficina de Apoyo a la Administración de Educación y que por ende tendríamos el visto bueno del Ministerio de Educación y que por lo tanto el señor Director Regional de Educación Baltazar Lantaron ha enviado precisamente para que puedan ustedes aprobar este ROF porque ya tiene una aprobación técnica del Ministerio de Educación, además que se pueda efectuar la evaluación de la funciones de Educación porque existe otro tema de que se busca mediante este ROF inmediatamente establecer un mecanismo para buscar que promover en el próximo Consejo Regional, con algún proyecto de reestructuración de la Dirección Regional de Educación que es lo que creo que todos anhelamos porque hay una serie de hechos de irregularidad, actos de corrupción que se han venido denunciando constantemente y de los cuales ustedes en su calidad de Consejeros son debidamente testigos de lo que refiere a todos estos hechos irregulares, generados y promovidos en las Unidades de Gestión Educativas Locales así como también de la propia Sede de la Dirección Regional de Educación es por ello Señores Consejeros que teniendo la oportunidad, podríamos ver que podamos aprobar este ROF de la Dirección Regional de Educación primero por motivo de que tiene una aprobación técnica del Ministerio de Educación y segundo para poder viabilizar algunos temas como les reitero de reestructuración de todo lo que refiere a la Dirección Regional de Educación en todo caso le dejo las propuesta que todos ustedes Señores Consejeros realizar pero inicialmente también yo pediría, tendríamos que hacer precisamente que esté exceptuado, también como hemos exceptuado el procedimiento anterior para el tema del Presidente del Gobierno Regional el Dr. Triveño sobre la situación de las remuneraciones, poder exceptuar y reubicar en los respectivos y todo lo que corresponde aprobar las Ordenanzas porque este es la aprobación del ROF de la Dirección Regional de Educación que requiere reiteramos hacerlo para poder en el breve plazo establecer la reestructuración de este Sector que tiene una serie de hechos irregulares.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, Señores Consejeros, les quiero solicitar, dispensa de mi presencia a partir de este momento, ya que por asunto de función el día de mañana se tiene que ver temas importantes el Consejo Nacional de Gobiernos Regionales tienen que viajar técnicos y tenemos que elaborar el documento ya que el Presidente Regional de Ica está en la Comisión Consultiva de esta Organización, les solicito dispensa del caso para retirarme, permiso.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores aprobamos la dispensa del Señor Presidente por Comisión de Trabajo.

Sometido a votación el pedido, fue **APROBADO** por unanimidad.

Continuando con el Despacho respectivo de este Consejo Regional estábamos en el punto referido a la aprobación del ROF de la Dirección Regional de Educación presentada por parte del Director Regional de Educación. Señores Consejeros alguna propuesta.

El Consejero RIVERA: Habría que exonerar, para poder pasar a hacer otra propuesta ya que técnicamente ha sido aprobado por el Ministerio, entonces habría que exonerar. Yo propongo que se exonere el procedimiento a efectuar para poder pasar a la aprobación o desaprobación.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, Señores Consejeros, vamos nuevamente a apelar a que se pueda establecer en el mecanismo en lo que corresponde a la sección primera del procedimiento normativo, variante del procedimiento normativo en lo que corresponde en el artículo 64° donde establece que están exceptuados de este procedimiento los proyectos con trámite distinto previsto en el presente Reglamento o los que hubiera sido expresamente exonerados del mismo, por acuerdo del Pleno.

El Consejero SUINEY: Señor Presidente, pido la palabra, nosotros no podemos cometer errores en este tema, esto es muy delicado y nosotros sabemos que la Ley se aprueba bajo las normas de la Constitución, la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, lo que dice el Reglamento Interno del GORE, entonces esto corresponde pasar también a una Comisión para su estudio en virtud de que no tiene el Proyecto de Ley respectivo; de manera que, ¿qué vamos a debatir y qué vamos a aprobar?, yo entiendo las razones de celeridad que tenemos, hay una Comisión que creo que está presidida por usted. Yo sugiero que estos temas por celeridad y economía procesal del Parlamento Regional nos avoquemos en estos momentos o usted designe para la próxima semana el día más próximo y podamos traer los Dictámenes respectivos y sustentarlos, debatirlos y aprobarlos o desaprobarnos, yo creo que ese es el procedimiento, aquí nos hacen llegar el ROF claro con un Oficio ¿pero qué vamos a aprobar?, ¿qué vamos a debatir?, no hay un Proyecto de

Ley; entonces yo creo que esto tiene que pasar por los cánones respectivos y entonces ya no sé si ya terminó el Despacho, no, a no ser que otro tenga otra opinión no, no sé, mi opinión es que no se puede votar esto porque no hay el Proyecto de Ley.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno tenemos una propuesta del Ing. Rubén Rivera para que se pueda exceptuar del trámite correspondiente para la aprobación de este Proyecto de la Dirección Regional de Educación y otra de que en este caso no se proceda a la votación de lo mismo, opinión del Consejero Juan Cabrejas.

El Consejero SUINEY: Señor Delegado mire, yo estoy de acuerdo con la preocupación del Dr. Cabrejas, pero tampoco (ininteligible), yo creo que de repente lo que podemos sugerir es que ponerlo a votación para que igual no pase a su Comisión respectiva para su elaboración y todo lo que tenga que ver para en aprobarla igual que las demás peticiones de aprobación de Reglamentos o Normas.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Hay dos propuestas Señores Consejeros, la propuesta del Ing. Rubén Rivera es que se proceda ha exceptuar del procedimiento correspondiente y la otra propuesta del Dr. Juan Cabrejas es para que pase a la Comisión respectiva para que se genere el Dictamen y el Proyecto de la Ordenanza Regional sobre la Aprobación del ROF de la Dirección Regional de Educación, sí Ingeniero.

El Consejero RIVERA: ¿Puede retirar mi propuesta? porque yo creo que la del Dr. Cabrejas es la más acertada.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Hay una sola propuesta en todo caso, el Dr. Juan Cabrejas para que pase a la Comisión y sea generado como a las anteriores acciones que refieren que pase a la Comisión para su Dictamen y el Proyecto de la Ordenanza, así como también el Proyecto sea elevada la copia respectiva a los Consejeros Regionales.

El Consejero CABREJAS: Si me permite Presidente, yo creo que esto podría ser generado Presidente, podría ser rápido que se puedan reunir a más tardar el lunes, se pueden hacer las gestiones respectivas y una vez elaborado el Dictamen o el Proyecto de Ley ustedes lo traen a Asamblea, lo sustentan y nosotros procedemos a votar en sentido favorable o desfavorable, o sea no es un tema que vamos a devolver, vamos a trabajar, estamos actuando. Hay que cumplir con las leyes y esto lo podemos hacer la otra semana en Sesión no hay ningún problema, nosotros podemos sesionar en el momento que así dispongamos.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: En todo caso de antemano se les está alcanzando el Proyecto del ROF y eso va a permitir que ya tengamos mayores alcances y ya tener los argumentos correspondientes sobre este ROF. Así como también está en todo caso está este CADER que corresponde a esta Comisión para generar las denuncias y reclamos por los actos de corrupción en la Direcciones del tema Educativo de la Dirección Regional de Educación, así como Unidades de Gestión Educativas Locales, entonces creo que estos dos temas van a pasar para aplicar el correspondiente y evaluación del Proyecto de Ordenanza Regional, correcto. Hay un último tema en el Despacho que es el Proyecto de Resoluciones del tema de renovación de contrato de docentes que se hacía mención como es de conocimiento según la Directiva N° 009 del Ministerio de Educación, esta Directiva que norma todo lo que corresponde al procedimiento para los contratos de docentes a nivel de lo que corresponde a la Región Ica, por ende la propuesta del Director Regional Baltazar Lantaron es que se haga la modificatoria especificándose una Directiva Regional, adecuándose la misma para que con Ordenanzas respectiva se genere todos los mecanismos para el proceso de contratación de los docentes de la Región.

El Consejero CABREJAS: Ahí decirle que también proceder al estudio de la Comisión por especialización.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ustedes determinan Señores Consejeros porque esto de acá es un tema importante, pero tendríamos que señalar que en la próxima Sesión de Consejo debe ser el Martes o Miércoles de la próxima semana, porque se entiende que los docentes empiezan a laborar el 1 de Marzo, entonces todos estos procesos tienen que hacerse con un Cronograma, estamos con el tiempo corto, a lo que se refiere a este tema.

El Consejero CABREJAS:: Les parece de repente podemos pasar este punto, leemos nos demoramos un poquito, punto por punto, haber si aplicamos el procedimiento y sometemos a debate que les parece.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señor Secretario para que le pueda dar lectura a este Acuerdo de Consejo Regional como Proyecto por parte del Director Regional de Educación, vamos a darle lectura. Hay que señalar que la Directiva 009 es a nivel nacional del Ministerio de Educación lo que necesitamos es adecuarla y cambiarla y entiendo con el diálogo que hemos tenido con el Director Regional de Educación es que la modificatoria está basada en el tema de que se considere que en la situación de los docentes que corresponden a la zona, vale decir si es en Palpa, un docente de Palpa se le considere con 10 puntos por su zona, si es en Nasca 10 puntos por ser de la zona, si es en Ica por ser de la zona 10 puntos más, o sea

reconociéndole la participación no, en todo caso vamos a darle lectura Señor Secretario.

El Consejero FALCONÍ: Consejero Delegado, si bien es cierto lo que se está manifestando es que se le de un cierto puntaje a los docentes para cada una de las Provincias para la cual están postulando y también deben tener presente que se deben llevar en cada Unidad, no solamente en la Unidad.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Es Directiva Regional, Consejero, por eso le vamos a dar lectura.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Vamos a dar lectura primero al Acuerdo de Consejo Regional "El Consejo Regional de Gobierno Regional de Ica, en Sesión Ordinaria del día 15 de Febrero del 2007, CONSIDERANDO: Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es finalidad esencial fomentar el desarrollo regional, integral, sostenible, promoviendo la inversión pública, privada, el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas Nacionales, Regionales y Locales de desarrollo;

Que, de conformidad con el Artículo 39° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de este Órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, los artículos 11° y 13° de la precitada Ley, señala que el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional, en tal sentido es atribución de éste, ventilar y regular su funcionamiento;

Que, en Sesión Ordinaria del 15 de Febrero del 2007 el Consejo Regional en Pleno, debatió sobre el proceso de selección para la contratación del personal docente en las Instituciones Educativas del ámbito de las Unidades de Gestión Educativa Local y de la Dirección Regional de Educación de Ica y conociendo que el Ministerio de Educación mediante Directiva N° 185-2006 aprobada con Resolución Jefatural N° 2002-2006-Educación y modificado con Directiva N° 009-2007 aprobada con Resolución Jefatural N° 019-2007-Educación, disponen las normas y procedimientos para acceder a una plaza docente por contrato en Educación Básica (Regular, Alternativa y Especial) Educación Técnico Productiva y Educación Superior No Universitaria en el período lectivo 2007, y que en su Quinta Disposición Final faculta la emisión de Directivas o disposiciones para mejor proceder y este Consejo en uso de sus atribuciones, con la finalidad de mejorar y precisar las normas del proceso de contratación del personal docente durante el presente año fiscal, en las Instituciones Educativas Públicas de las Unidades de Gestión Educativa Local del ámbito de la Dirección Regional de Educación de Ica, amparados en los principios de

equidad, eficacia y regionalización que prescribe nuestra Carta Constitucional y al amparo de los dispositivos legales pertinentes y de conformidad a los Artículos 45° Inciso a), 46° y 47° Incisos a), e), h), n) y o), referente a las funciones generales y específicas en materia de educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación de los Gobiernos Regionales y en concordancia con los Artículos 21° Inciso o), 39° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; SE ACUERDA: ARTICULO PRIMERO.- DISPONER, que la Gerencia General del Gobierno Regional de Ica, autorice a la Dirección Regional de Educación de Ica dictar las normas complementarias para la selección y contratación del personal docente en la Instituciones Educativas Públicas de la Región de Ica para el año 2007, por ser esta Dirección un Órgano especializado del Gobierno Regional encargado de planificar, ejecutar y administrar las políticas y planes regionales en materia de educación manteniendo relación técnico – normativa con el Ministerio de Educación;

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Dirección General de Administración, proceda con la publicación del presente Acuerdo en el diario de mayor circulación de la Provincia de Ica. POR TANTO: Regístrese, Publíquese y Cúmplase. Dado en la Sede Central del Gobierno Regional de Ica, a los quince días del mes de Febrero del año Dos Mil Siete, ese es el Proyecto de Acuerdo Regional.

El Consejero CABREJAS: Una pregunta la Directiva 009 se da sobre la base ¿de qué Ley?

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: La Directiva 009-2008 fue aprobada por Resolución Jefatural 019-2007-ED, leímos esa parte que en Sesión Ordinaria del 15 de Febrero del 2007 el Consejo Regional en Pleno debatió sobre el proceso de selección para la contratación del personal docente en las Instituciones Educativas del ámbito de las Unidades de Gestión Educativa Local y de la Dirección Regional de Educación de Ica y conociendo que el Ministerio de Educación mediante Directiva N° 185-2006-ME/SG-OGA-UPER aprobada con Resolución Jefatural N° 2002-2006-Educación y modificada con Directiva N° 009-2007-ME/SG-OGA-UPER aprobada con Resolución Jefatural N° 019-2007-Educación es toda la normatividad que presenta.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno Señores Consejeros ustedes tienen la palabra, hay que referir por supuesto que, en lo que corresponde a la Directiva Regional que también está adjunta ahí, en unos cambios como los mencionados en relación a brindárseles un mayor puntaje a los docentes que corresponden a la zona lo que nos refería la norma o Directiva N° 009 a nivel nacional y que creo que ese es el sentir de algunos Consejeros, como la Consejera Aída que presenta problemas que se están generando en estos momentos en la Provincia de Palpa porque hay que señalar que en Palpa el Director de la UGEL ha hecho suya la Directiva N° 009

en estos momentos ya hizo su Cronograma inclusive para llevar adelante el procedimiento de contratación del personal docente, por eso que ha remitido el Director Regional de Educación una modificatoria bajo una Directiva Regional. Señores Consejeros, vamos a propuesta que se apruebe el Proyecto presentado por el, a ver Señores Consejeros tienen a la mano para poder desarrollar y determinar.

El Consejero CABREJAS: Bueno aquí lo que corresponde es aplicar el Artículo 64° parte final del Reglamento Interno, de manera que vamos a exceptuar el procedimiento normativo en este caso que señala dicho articulado entonces la propuesta es: De conformidad con el Artículo 64° parte final del Reglamento Interno del Gobierno Regional de Ica, se propone que se exonere del procedimiento normativo previsto en el artículo 63° para aprobar el Acuerdo de Consejo Regional que se hizo por parte de la Dirección Regional de Educación, esa es la propuesta.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muy bien, no hay otra propuesta más, Señores Consejeros sírvanse levantar la mano.

El Consejero SUINEY: Si, yo recojo la propuesta que dijeron que pase a la Comisión. Lo que sucede es que al menos a lo que corresponde a mí yo tengo elementos de juicio para poder emitir mi voto, entonces por mi parte la propuesta es que elevar a las Comisiones, los expedientes se pase a cada Consejero para que luego de su estudio y como designan las normas se pueda aprobar.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno hay dos propuestas. Sí Consejero Falconí.

El Consejero FALCONÍ: Hemos visto nosotros que estamos llevando constantemente todo concerniente a la Agenda, los diferentes puntos que estamos tratando que están pasando a las diferentes Comisiones, entonces si bien es cierto es bastante importante la aprobación de este Proyecto, pero yo pienso que no se puede dejar de lado, debe pasar a las Comisiones tal y como se ha venido haciendo.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno estamos hablando de que pase nuevamente el Proyecto a la Comisión, son dos propuestas, una que se exceptúe y otra que pase a la Comisión. Consejero Chacaliza, vamos a proceder hay dos propuestas. Bien presentamos la propuesta del Dr. Cabrejas para que se exceptúe del procedimiento y se proceda a la aprobación del Acuerdo de Consejo Regional presentado por la Dirección Regional de Educación, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 4 votos a favor.

Los Señores Consejeros que estén de Acuerdo con que pase a Comisión de Educación para ver el Dictamen sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 3 votos a favor. Aprobado por mayoría, se ha exceptuado del trámite correspondiente del Acuerdo de Consejo.

Ahora tenemos que proceder a aprobar o desaprobar el Acuerdo de Consejo que ha sido enviado como Proyecto por parte de la Dirección Regional de Educación. Alguna otra propuesta más. Los Señores Consejeros que estén de acuerdo, o sea hemos exceptuado el Acuerdo de Consejo en torno al tema de la Directiva Regional sobre el procedimiento de Contrato de los Docentes. No, hemos exceptuado nada más.

El Consejero CABREJAS: Lo que vamos a someter no puede ser lo mismo, Consejero Falconí, lo que hemos sometido es exonerar el procedimiento para debatir y aprobar este Acuerdo de Consejo Regional, este Acuerdo que ha sido enviado por la Dirección Regional de Educación, de manera que ahora corresponde ver esa propuesta si se aprueba o se desaprueba y para eso tenemos que ir a votación naturalmente. ¿Qué cosa es lo que vamos a votar Señor Consejero Suiney? lo que leyó Narciso Vaca.

El Consejero SUINEY: Entonces si de la primera votación hubo quienes sustentaban de que se pase a la Comisión y otro grupo que sustentó que se apruebe.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Si pero se retiró la Moción por parte del Ing. Rubén Rivera de que se apruebe dejar sin efecto su propuesta de que se exonerara en este caso.

El Consejero CABREJAS: No es así. Eso fue el ROF esto es lo que ha leído Vaca.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO: Estamos hablando de los procedimientos de los contratos, lo que ha leído Narciso Vaca. Lo anterior del ROF pasa para la Comisión de Educación.

El Consejero SUINEY: Son votos a favor, en contra o abstención.

El Consejero FALCONÍ: Se hace de manifiesto, Consejero Delegado yo le digo por qué es lo mismo no, porque simple y llanamente hemos decidido otra cosa.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Si no figura en el Acta la aprobación, no va ser válida esta fórmula hemos exonerado nada más del

trámite, ahora como hemos exonerado el trámite ahora vamos a proceder a votar, si es la misma votación igual, entonces vamos a decir con otra votación, porque sino vamos a decir ya se votó.

EL CONSEJERO SUINEY: No podemos ir en contra porque de repente es bueno, lo que pasa es que tenemos un prejuicio para poder votar entonces el tercer punto es eso.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno eso es una propuesta.

El Consejero CABREJAS: Con mucho respeto Presidente si me permite. Si, nosotros Consejero Suiney yo lo digo no podemos, no podemos sugerir en tal o cual sentido el voto de los Consejeros, si usted va abstenerse, debe abstenerse por juicio propio no le puede decir a los demás Consejeros lo que va ha votar o se va abstener de votar.

El Consejero SUINEY: Lo que quería o se expuso se vote por la aprobación o por la desaprobación, solamente quería que el tercer punto a votar sería que se abstenga.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Vamos a ver. Los Señores Consejeros que estén de acuerdo en aprobar el Acuerdo Regional elevado como Proyecto por parte del Director Regional de Educación, sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADO** con 4 votos a favor y 3 abstenciones.

Por eso era importante Señores Consejeros, no era la misma votación. Entonces aprobado por mayoría el Acuerdo de Consejo Regional de la Directiva emitida por el Director Regional de Educación.

Bien cumpliendo con el Despacho, vamos a regresar a los pedidos generados por parte de cada uno de los Consejeros Regionales, que están en Orden del Día para proceder a su debate y por supuesto a la aprobación que corresponde.

Vamos a empezar con los pedidos, el pedido del Señor Rubén Rivera para que pueda sustentar Ingeniero su pedido y de esta manera proceder a la aprobación, desaprobación o abstención correspondiente.

El Consejero RIVERA: Si, como había hecho mención esto fue un Acuerdo en la primera Sesión, en la cual se debía financiar el Estudio de Pre-factibilidad, es un expediente técnico que a través de perfil ya había sido aprobado y está en el SNIP y que por falta de financiamiento no se estaba llevando adelante y que era muy importante para poder que este proyecto ingrese al Shock de inversiones. El Gobierno Nacional orientado a lo que es los servicios básicos

de agua y desagüe, entonces la solicitud que yo hago en este caso es que se realice y que se licite el estudio de pre-factibilidad pero de inmediato, para poder tener el tiempo suficiente y necesario y no se nos acabe el Shock de inversiones.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ese es el pedido del Ingeniero Rubén Rivera sobre este Proyecto para la Provincia de Nasca, en todo caso si alguien de los Consejeros tiene alguna entrevista más o pasamos a las propuestas, en todo caso vamos a pasar a la propuesta Ingeniero.

El Consejero RIVERA: Lo que yo propongo es que se licite el Estudio de Prefactibilidad en el más breve tiempo para que pueda ser financiado en este Shock de inversiones.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Lo que tendríamos que conocer primero también en qué estado se encuentra este Proyecto para conocer si la Gerencia ya tiene el estudio respectivo para iniciar el proceso de licitación porque esto ya no nos corresponde a nosotros sino al acto administrativo.

El Consejero RIVERA: Hemos cursado a través de la Gerencia de la Sub Región sendos documentos, también conversaciones sostenidas tanto con el Presidente como con el Gerente se han comprometido hacerlo, pero no hay ningún avance en este sentido; entonces lo que yo solicito de Acuerdo al Pleno para que se haga este procedimiento.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Es que nosotros no podemos acordar una licitación, porque es un acto administrativo, en todo caso lo que podemos pedir es que en la próxima Sesión de Consejo Regional esté presente el Gerente General Regional y el Gerente de una vez por todas de a conocer el estado y el proceso que se tiene que seguir sobre este tema Ingeniero porque nosotros no podemos acordar una licitación.

El Consejero CABREJAS: Pido la palabra Señor Presidente ¿Cuál es el pedido por favor puede repetirlo? para emparejarnos un poquito ingeniero.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: El Ingeniero Rivera ha manifestado que ya se debe iniciar la licitación del estudio de pre-factibilidad para lo que corresponde un Proyecto importante, para la Provincia de Nasca.

El Consejero CABREJAS: Correcto, Ingeniero lo que corresponde ahí es que a través de la Presidencia se curse por lo menos el oficio respectivo para que se proceda hacer la licitación, de ninguna manera podemos hacer votación sobre eso, o sea queda el pedido y le corren traslado al ente respectivo, eso es

lo que tiene que resolver en todos los puntos, pedidos se le corren traslado a través de quién corresponda.

El Consejero RIVERA: El asunto es que esto ya fue aprobado en la primera Sesión y ya estamos en la segunda Sesión y no se ha hecho absolutamente nada, a pesar que se ha cursado sendos documentos, tanto al Gerente General como al Presidente, entonces de qué manera los acuerdos que se toman se pueden llevar a cabo, entonces seguimos esperando.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ingeniero disculpe, ¿en qué estado se encuentra este Proyecto?.

El Consejero RIVERA: Este proyecto ha sido formulado por EMAPAVIGSSA a través de perfil, este perfil ha sido aprobado por el SNIP, lo que tanto las Municipalidades como EMAPAVIGSSA no tienen para financiar el estudio de Pre-factibilidad, eso lo planteé yo en la primera reunión.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Le parece Ingeniero Rubén Rivera que podamos llamar al Gerente General, decirle a los Consejeros que se invite al Gerente General Regional para que pueda y tener un panorama más claro de lo que vamos acordar. Señor Gerente General si fuera tan amable, hay un requerimiento de los Señores Consejeros para que usted pueda aclarar algunos temas; inicialmente a lo que corresponde a pedidos generados por parte del Ingeniero Rubén Rivera en el Proyecto de factibilidad en relación al tema de Shock de inversiones que ya se refiere en el anterior Consejo Regional ha sido aprobado y se ha hecho llegar sendos documentos del tema, por favor para que nos pueda un poco aclarar el tema a todos los Consejeros.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Si Señor Presidente, lo que se ha visto y definido para poder sacar en bloque toda la relación de perfiles, estudios de pre-factibilidad, expedientes técnicos, es el inventario total de los trabajos que se tienen que hacer, eso se ha trabajado ya, se ha atendido a cada Gerentes Sub Regionales y la relación de posibles obras o estudios que estén en cartera para poder planificarlos y sacarlos en proceso; entonces la idea es que los errores cometidos en la gestión anterior era que se daban los perfiles a gente que era improvisada y al final no lo terminaban, tenemos alrededor de 12 que hasta ahora no se terminan habiendo culminado su plazo en el mes de Agosto del año pasado; entonces el Gerente de Infraestructura está procediendo a aplicar la penalidad correspondiente ha superar el 10% del Contrato, inmediatamente se resolvería, se estaría procediendo con la reversión al Estado de ese Contrato y esos perfiles lamentablemente quedarían en cero, eso vamos a reclamarlos dentro de esta nueva política de sacar estos expedientes en un solo bloque. Con respecto específicamente al tema de EMAPAVIGSSA se quedó que se iba sacar el estudio de pre-factibilidad con el expediente técnico, entonces esa información la tiene que alcanzar el Gerente Sub Regional, para

inmediatamente proceder al proceso para el concurso correspondiente para sacarlo según la Ley de Contrataciones, eso, estamos esperando esa información para inmediatamente sacarlo y ese expediente técnico se presentaría al Shock de inversiones tal como hemos quedado ya el Gerente Sub Regional ya sabe, ha estado en esa gestión y no ha enviado el pedido al Ministerio de Vivienda, entonces igualmente estamos haciendo con el tema de Minaqueros, Minaqueros también es un proyecto que hasta ahorita está en observación una vez que tenga su definición inmediatamente también le sacaríamos el siguiente estudio a un proceso para también presentarlo al shock de inversiones, lamentablemente eso es lo que tenemos que hacer en estos días el tema de no haberlo hecho antes es porque queremos sacarlo en bloque estos tres procesos o cuatro procesos importantes dentro de los cuales también está el perfil el Muelle de Chincha Tambo de Mora y el último Acuerdo que hemos tenido con la visita del Presidente con el Ministerio de Transporte es también apoyar el perfil del Aeródromo del Palpa y el Aeropuerto de Nasca.

El Consejero RIVERA: Una consulta ¿qué ventajas ofrece el hacer un bloque con todos estos Proyectos para poder sacar la licitación?, si fueran similares podría ser, pero si son proyectos diferentes ¿cuál es el objetivo de hacerlo en bloque?

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: El tema es que tenemos ya designados los Comités, hay un Comité permanente para estudios, ese Comité permanente para estudios se lo vamos a dar en bloque para que ellos le saquen todos esos procesos sino estaríamos designando Comités para cada uno de los procesos y sino tendríamos que ver aparte de ese Comité probablemente otros Comités para poder ir sacando proceso por proceso, dándole el bloque de los tres procesos, no estoy hablando de un solo bloque que saquen un solo proceso, sino sacarían cuatro procesos en una sola publicación, y esos cuatro procesos seguirían el procedimiento, ese procedimiento sería más ahorro de disponibilidad de recursos humanos nos generaría porque el hacerlo individualmente nos llevaría a que cada proceso nos tendría un tiempo y una exigencia de cada uno de los procesos.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien Ingeniero Rivera, algo más que acotar para que pueda aprobar su pedido.

El Consejero RIVERA: Solamente, sería ¿qué tiempo está solicitando el Ingeniero Otiniano para poder llevar a cabo este proceso?.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Como le vuelvo a repetir la información base la tiene que entregar la Sub Gerencia, entonces con esa información se elabora las bases que son las bases que son tipo, o sea no necesitamos inventarlas porque ya existen las bases y lo único que se tiene que hacer, eso sí como nuevo son las especificaciones técnicas, consultoría son los términos de

referencia, los términos de referencia son los únicos que tienen que elaborar como política de los Comités, la firma de los Comités ahorita están en el Despacho del Presidente, lo debe firmar mañana, el lunes integramos los Comités que trabajan los términos de referencia, yo pienso que en diez días podemos hacer la primera convocatoria de los cuatro procesos principales.

El Consejero CABREJAS: Una pregunta Presidente, al Gerente General ¿quiénes conforman en estos momentos el Comité que se ha designado?.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Se han designado dos Comités, un Comité permanente de Adquisiciones, exclusivamente para adquisiciones de lo que es logística y todo ese tema, hay un Comité permanente de Estudios y un Comité permanente de Obras, las Resoluciones están en el Despacho del Presidente, apenas la firme se va hacer de conocimiento de ustedes y por ahí tendrían ustedes conocimiento de quiénes son los que los conforman.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: En todo caso Señor Consejero creo que ya tiene la respuesta que se debe de tener en 10 días o algo más que quiera usted referirse para proceder a continuar o si quiere hacer una propuesta para poderla acordar.

El Consejero RIVERA: Bueno, tenemos que seguir confiando.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Una sugerencia, yo pediría que cada Gerente Sub Regional que está promoviendo cada uno de estos procesos se apersona a la central exclusivamente para participar conjuntamente con el Comité en la elaboración de los términos de referencia para que posteriormente no haya inconvenientes, entonces si falta algún documento él inmediatamente lo va a reemplazar, entonces un poco que agilizamos eso, por favor.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Con relación a su primer pedido Ing. Rubén Rivera, queda.

El Consejero SUINEY: El Consejero de Nasca, Ing. Rivera ha hecho saber bien de que de repente quizás necesitamos los demás Consejeros de cada Provincia sobre todo el Consejero de Palpa también seguro de que pueda tener en sus manos quizás el procedimiento o los pasos a seguir para poder desde ya de una idea en su localidad, para poder hacer una obra en Palpa poderlo llevar a ejecución, quizás necesitamos saber o inclusive una charla para cada Consejero.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Disculpe Señor Consejero,

hay un pequeño error por parte del Dr. Chacaliza en esos términos que usted se está refiriendo.

El Consejero SUINEY: Ah perfecto.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Entonces hemos cumplido con el pedido del Ing. Rubén Rivera que se refiere a que el tema se va a tratar en 20 días conjuntamente con el Gerente, Señor Consejero Rubén Rivera.

El Consejero RIVERA: Ya tenemos determinada conjuntamente con los especialistas que vinieron del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se ha designado un área posible donde pueda hacerse el Aeropuerto, ya tenemos las coordenadas, lo que le pediríamos era el saneamiento, estamos haciendo las averiguaciones y ésta está considerada como terreno eriazos pero requeriríamos su apoyo para que esto sea realidad.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí, si me permite Presidente, puedo hacerle los alcances de la conversación que tuvo el Presidente Regional con el Viceministro de Transportes el viernes pasado en la ciudad de Lima, el compromiso que ha surgido en el Ministerio de Transportes es apoyarnos en sacar adelante el Aeropuerto Nacional de Nasca, el Aeródromo de Palpa y la definición del Aeródromo de Nasca por qué la definición, porque hay un compromiso del Presidente de hablar con el Alcalde de Vista Alegre para definir las posiciones respecto a quién quiere que administre ese Aeródromo, uno de ellos es si va a ser la Municipalidad el Ministerio de Transportes establecería las condiciones por las cuales puede administrar o de una vez por todas que la Municipalidad le de la autorización a CORPAC para que lo siga administrando y con eso se definiría el problema de los terrenos con respecto a eso, entonces hay un compromiso del Gobierno Regional de participar en el perfil del Aeropuerto Nacional porque todavía hay observaciones y convertir ese perfil que estaba en internacional porque el perfil inicial estaba como Aeropuerto Internacional y con perfil, entonces estamos poniéndolo dentro de la cartera de proyectos de nosotros ese perfil, entonces eso es lo que yo puedo informar.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Entonces vamos a pasar a Pedidos, el Dr. Juan Cabrejas ha señalado lo siguiente como uno de sus pedidos en relación a que se de cumplimiento del art. 59º del Reglamento Interno donde refiere pues sobre que se de un informe sobre el tema de descentralización, con informe de la Dirección de Transportes si está en condiciones de la Dirección General de Transportes para la Ciudad de Chincha, ¿va a hacer alguna sugerencia Consejero Cabrejas a su pedido?.

El Consejero CABREJAS: Si, nosotros tenemos una inquietud en el sentido que tuvimos un compromiso de campaña, y usted sabe que los compromisos de campaña tienen que cumplirse porque sino se genera un problema con

relación a los pueblos que emitieron su voto por nosotros; entonces el día de hoy nosotros nos hemos constituido a la Dirección de Transportes en Chíncha con el Sub Gerente Regional de la misma provincia y tuvimos la misma conversación con los trabajadores y funcionarios de Transportes en Chíncha, hay 21 personas como personal, 19 contratados pero son contratados permanentes porque tienen más de 1 año de servicios y 2 nombrados, anteriormente en Chíncha ya tuvo una Jefatura zonal de Transportes pero por problemas de corrupción de algunos funcionarios que hoy están en la cárcel de Tambo de Mora Ica pues nos quitó la Jefatura zonal, el tema se centralizó pero nosotros creemos que el hecho de que algunas personas cometan algún acto de corrupción naturalmente que eso no involucra a la provincia así como tampoco involucra a lo que son los trabajadores y funcionarios de esa Dirección de Transportes, nosotros estamos haciendo un estudio sobretodo lo que tenemos llámese personal, infraestructura, tenemos una planta de asfalto, hay gente especializada en mantenimiento de carreteras y para desempeñar las otras funciones que conlleva una Jefatura zonal, entonces esta es una preocupación, nosotros necesitamos que seguramente usted haga un informe respectivo le vamos a mandar el nuestro y conjuntamente con la Dirección Regional de Transportes y la Comisión de Infraestructura que preside quien habla integrada por el Consejero Falcón y el Ing. Rivera quienes también tienen una política descentralista, nosotros sabemos y ustedes saben que el hipercentralismo es lo que ha matado al país, el hipercentralismo limeño, si podemos hacer historia se remonta a la época de la Independencia en que se aceptaba que se centralice el poder en Lima por efectos de la convulsión social y la anarquía que en ese momento vivía el país pero ahora yo creo que ya no haya razones objetivas y sólidas para seguir con el centralismo por lo menos en esta parte de la Región Ica; por lo tanto nosotros como Chínchanos elegidos por el voto popular solicitamos que de una vez por todas se implemente la jefatura zonal tanto más eso no va afectar un solo sol demás o adicional a lo que es el Gobierno Regional de Ica, entonces el informe pedido de la Provincia de Chíncha y espero que usted haga eco de nuestra propuesta, nuestro informe y nuestros pedidos se viabilicen.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: En todo caso Señores Consejeros ante el pedido del Consejero Juan Cabrejas creo que debe de pasar a Gerencia General para que pueda coordinar con la Dirección Regional de Transportes y se haga un informe detallado si procede o no una zonal de la Dirección de Transportes en Chíncha.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí Presidente, el tema de la descentralización se quiere tomar con cierto análisis y estudio, comprendemos que hay esa necesidad, yo soy digamos partícipe porque tendrán ustedes en mí un abanderado de este proceso de descentralización interno de la Región porque siempre luché dentro del Ministerio de Transportes donde trabajé anteriormente se descentralizaba algunas funciones del Ministerio a la Región, bajo ese esquema el tema de la transferencia o proceso de descentralización y tengan

dentro de las Regiones también radica sobre un análisis de evaluar si es que es rentable transferir algunas funciones o no es rentable por cuestiones de escala, de manejo de tráfico, por ejemplo en la parte administrativa cuando acá hay una parte administrativa basta inclusive hasta de repente a veces exagerado y en las zonas, en las localidades no hay esa parte administrativa falta entonces tenemos que ver un análisis de cómo transferimos esa gente para que funcione esa parte administrativa pero si por economía de escala es mejor manejar desde acá yo pienso que eso debe ser un análisis técnico, en algunos casos por ejemplo en la Dirección Regional de Transportes específicamente en ese caso si es factible porque ya hay personal y también hay parte de maquinaria, hay un trabajo que estamos haciendo con la Dirección Regional y hay 2 Convenios que ya se han definido que nos están refiriendo PROVÍAS Departamental del Ministerio de Transportes a la Región Ica, uno es el Convenio con la Minera Buena Ventura para seguir haciendo el mantenimiento de la carretera Chíncha (ininteligible) para eso ya se han reunido ellos con los Alcaldes y se va a transferir maquinaria, entonces lo lógico es que no vayan de acá gente para manejar ese Convenio pues que vaya la Unidad zonal de Chíncha en ese aspecto; en el aspecto de brevets, allí eso va a demorar un poco más porque la gestión anterior se hizo un retroceso, se le quitó al Touring los exámenes de manejo y los tomó la Dirección Regional con las consecuencias que todos conocemos, hay tráfico de brevets, una serie de novadillas y todas esas cosas, el Presidente ha iniciado una conversación con el Touring Club del Perú para retomar ese Convenio pero bajo otras consideraciones de costo, entonces el Touring está en estos días haciendo una nueva propuesta de costo para sea más beneficioso hacer ese Convenio pero digamos la transparencia que significa que el Touring haga ese tipo de procesos un poco que nos desliga de la presión de los funcionarios que están pendientes de esas cosas, el periodismo está muy al acecho de los resultados de los brevets cuando lo manejan los organismos públicos y un poco que confía más en una entidad como el Touring Automóvil un poco más transparente la actividad privada eficiente pero siempre y cuando el Convenio sea con beneficio para la Región, eso es lo que se está avocando, entonces si el Touring logra poner lógicamente una zona, una sucursal de exámenes en Chíncha yo creo que no habría ningún problema en hacer esta descentralización también y así en cada una de las Sub Regiones, pero eso va a estar supeditado a generar ese tipo de organización; por lo tanto el tema de los (ininteligible) va a esperar un poco y yo creo que así paulatinamente podíamos ir, la vez pasada estuvimos discutiendo el tema del SNIP, si las Unidades Formuladoras las podíamos tener en cada una de las Sub Regiones, la idea sí se puede crear una Unidad Formuladora pero una Unidad Formuladora para promover proyectos con gente que tenga conocimiento del SNIP y pueda rápidamente promover un proyecto, sacarlo a concurso, lo revisan ellos y rápidamente se aprueba pero si acá adolecemos de esa cantidad de personas para revisar los proyectos y con el conocimiento cabal de lo que es el SNIP lógicamente en las Sub Regiones adolecemos un poco más, hasta el momento yo creo que podemos soltar, el término no sería soltar sino podemos cortar la posibilidad de que cada Sub Región maneje. Resumiendo Presidente vamos a hacer un informe de lo que estoy hablando a nivel sectorial

para ver si esa transferencia la podemos hacer lo más rápido posible pero en base a análisis y estudios técnicos.

El Consejero CABREJAS: Sí, continuando nosotros y creo que en nombre del parlamento regional, nosotros tenemos evidentemente voluntad descentralista por ejemplo en mi caso y yo aquí hablo en juicio personal en el tema de la descentralización yo creo que todos estamos de acuerdo, en mi juicio personal y este tema lo hemos conversado nosotros, en mi caso no estoy de acuerdo con que esto pase al Touring yo lamentablemente decirle eso desde ahora y sí vamos a tener un conflicto en el escenario político y vamos a tener un conflicto creo yo en el parlamento, nosotros déjeme decirle a usted si me permite y me concede el uso de la palabra hemos hecho un cambio de autoridades me parece y se han designado personas en los cargos de confianza y por lo menos yo no he escuchado un solo acto de corrupción en esta nueva gestión por lo menos hablando de la Dirección Regional de Transportes, si usted hace una propagación, un contexto entre lo que fue la Jefatura zonal de Transportes en Chincha y lo que fue en Ica hablando económicamente en lo que quedó de lejos Chincha llegó la primera mano, a Chincha viene gente de Cañete que está a media hora de Huancavelica y de diversas zonas de Pisco y de diversas zonas que están cerca de la Provincia de Chincha, tenemos un equipo de 21 personas, 19 contratados y 02 nombrados que prácticamente no hacen absolutamente nada y sin embargo son especialistas en el tema; entonces yo si a juicio personal le digo que tenemos todas las condiciones, cuando usted haga el análisis naturalmente va a intervenir la Comisión de Infraestructura que la preside quien habla y vamos a tener que debatir este tema y si es posible vamos a tener que llevarlo al parlamento porque el Touring tiene pésimos antecedentes que de repente usted no conoce, yo he dado examen en el Touring y conozco cómo se negociaba en ese tiempo las licencias de conducir y claro ellos buscan el negocio que es la gallina de los huevos de oro y la licencia es la gallina de los huevos de oro y quieren llevársela, ¿por qué mejor no les damos a ellos un Convenio para que se pongan a mantener las carreteras en torno a la Región, entonces sí creo que va a haber un problema y yo si no voy a estar de acuerdo y voy a emitir mi voz de protesta y seguramente voy a pedir que lo canalicen a través de empleo porque creo que la voluntad de nosotros es la descentralización tanto mas que fue un compromiso de campaña Señor Gerente de la Región, le informo para su conocimiento y fines.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Presidente, solamente una pequeña aclaración yo no he dicho que se le va a entregar al Touring, he dicho que se está en conversaciones con el Touring y se está evaluando la posibilidad, o sea todavía no se ha tomado la decisión yo creo que la decisión que va a tomar el Consejo, no estamos pasando por encima de nada, vamos a evaluar y también vamos a evaluar, entonces pierdan cuidado.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muy bien entonces con relación a su pedido sobre el informe de hacer una zonal de la Dirección

Regional de Transportes (ininteligible) todo el informe en detalle para que nos sea evaluado en la próxima Sesión de Consejo (ininteligible).

El Consejero CABREJAS: Señor Gerente Regional, nosotros también antes de que usted evacue el informe le solicitamos aquí en el pleno que previamente le vamos a enviar el informe respectivo de Chincha con la evaluación que se está haciendo en la zona de Transporte que tenemos allá y luego por favor pido que se coordine tanto entre la Gerencia y la Comisión de Infraestructura y la propia Dirección Regional de Transportes para sacar un consenso sobre este tema y en el peor de los casos si me atrevo a decir esto porque es una Provincia que es la segunda en población y que generosamente nos dio aproximadamente 40 mil votos, si usted le en Ica entregar al Touring la licencia de conducir por favor implementen en Chincha su Jefatura zonal independientemente de lo que es Ica, muchas gracias Presidente.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno creo que como lo ha señalado el Gerente este tema saldría sobre el Touring va a pasar a debate del Consejo Regional para su aprobación o no y su evaluación respectiva, entonces va a remitirse el informe respectivo en coordinación con la Comisión de Infraestructura y la Dirección Regional de Transportes.

Hay pedidos del Consejero Herbert Suiney que se de un pronunciamiento o una llamada de atención a los funcionarios sobre los pedidos en relación a que no se ha cumplido con la relación de los funcionarios que han sido contratados en lo que es el Gobierno Regional, Consejero Suiney para que pueda sustentar.

El Consejero SUINEY: Gracias. Lo que no se concluyó con el Acuerdo completo, se acordó la entrega de la relación de funcionarios contratados a nivel de Gerencia Regional, Sub Regional y Direcciones solamente en parte porque el Acuerdo indica que también se debió de acercar los perfiles.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: O sea falta completar la información, entonces sería una dualidad de requerimiento porque el Ing. Chacaliza está pidiendo.

El Consejero CHACALIAZA: Un informe global y total que ya se ha dado en parte nada más de los funcionarios pero de todo el personal que ha sido contratado en las diferentes Direcciones Regionales porque no ha ingresado a laborar durante el presente año aparte de lo que es su perfil personal o su currículo, ese informe se nos haga llegar a cada uno de los Consejeros a la brevedad posible.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Se estaba pidiendo también que se haga un informe al respecto, había un segundo pedido sobre la

situación de los contratados que han ingresado en esta gestión, se ha cambiado Señor Consejero lo que corresponde a esa información.

El Consejero SUINEY: Así es, como les decía en todo caso como ese pedido fue acordado el Gerente Regional el Ing. Otiniano se le pidió que nos hiciera llegar, por qué no lo ha podido hacer y que haga la entrega en todo caso en 24 horas me parece (ininteligible).

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: A ver Señor Gerente, les está dando plazo de 24 horas para que tenga toda la información de todos los trabajadores de las Instituciones Públicas, todo lo que corresponde a Gerencias, Sub Gerencias, Servicios No Personales, ¿24 horas le parece?.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Bueno, lo que tengo entendido es la relación de los funcionarios que empezaron a laborar se les alcanzó, entonces lo que usted pide ya es un volumen cuantioso, lo que demore en sacar la fotostática de toda esa información y pasársela a cada uno es lo que demoraría pero lo que yo ofrecería como tiempo necesario para entregárselo, lógicamente que eso va a generar un costo al Gobierno Regional yo lo que sugeriría es que si no podemos colgarlo en una página web y ustedes puedan visualizarlo sería lo más salomónico para salvar este tema de costos.

El Consejero SUINEY: Sí solamente Ing. Otiniano en realidad ese pedido fue un Acuerdo luego que se hizo, no es un pedido que lo haga ahora recién sino que lo que hago simplemente es que se ratifique y se tenga que llamar la atención a la persona que no ha cumplido con este pedido.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: No ha visto el costo que significa Señor Consejero.

El Consejero SUINEY: Bueno mire nosotros somos fiscalizadores y si fiscalizar significa de que haya que, nosotros necesitamos las herramientas para decir si ese funcionario está de contratado o no o si no cumple con los requisitos porque a las finales tampoco por gastar 10 soles, un ejemplo que le doy no significa que de repente los recursos que maneja esa Gerencia que pueden ser 100 mil soles sean mal utilizados, eso es.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: En todo caso se va a pedir que se amplíe el informe que usted ha requerido, correcto.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: La consulta podría ser si quiere el Currículo Vitae documentado o sin documentar.

El Consejero SUINEY: Por mi es indiferente si es página web, perdón cómo dijo.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: O sea un currículum sin documentar es de 4 ó 5 páginas por cada funcionario y un documentado posiblemente llegaría a ser 80 ó 60 páginas por cada funcionario para lo cual hay una diferencia abismal.

El Consejero SUINEY: Sin documentar.

El Consejero CHACALIAZA: Y aparte la relación de todos los trabajadores que han sido contratados en el 2007.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Estamos aclarando el tema Consejero Suiney, es Gerentes, Sub Gerentes, Direcciones Regionales, Servicios No Personales.

El Consejero CHACALIAZA: De todo el personal.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Por eso, de todos los que han ingresado en el 2007. Yo lo que quería aparentemente ha habido una mala interpretación cuando se dijo la relación de Funcionarios que sí fue alcanzada igualmente no se atendió, en todo caso pido las disculpas del caso y le voy a hacer llegar.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: El Ing. Luis Falconí y su pedido con relación a la elaboración de los perfiles, Ing. Falconí para que pueda sustentar su pedido.

El Consejero FALCONÍ: Hacemos mención de que cada vez cuando se lleva a cabo la elaboración de un perfil o algún proyecto muchas veces se le da participación como debe de ser algunos profesionales de unas zonas muy alejadas a nuestro Departamento lo cual cuando una vez que llegan a obtener la licitación para ellos les resulta bastante incómodo trasladarse hasta esa zona, el pedido que le hacemos es de que al menos consideren en gran parte a los Concesionarios de Ica y Lima para la elaboración de los perfiles, proyectos y que se vean, que tengan la capacidad y solvencia que demuestren que ellos pueden llevar a cabo sus perfiles sin inconvenientes, que no tengan problema alguno dado que en la fecha tenemos perfiles que al final no pueden ser culminados porque los profesionales o los centros a los cuales se le ha encomendado se encuentran distantes y muchas veces ni se localizan, entonces por ahí de que esos problemas no quisiera que se presente en lo sucesivo con alguna de nuestras provincias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Así es, Señor Gerente alguna referencia sobre el tema.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí, lo que quiero aclarar un poco es que nosotros vamos a dar todo el acondicionamiento para que esto no vuelva a suceder, lo cual significa adecuar los términos de referencia, incluir dentro de los términos de referencia las condiciones que debe reunir un consultor ya sea de Ica, de Lima o de cualquier parte del país pueden participar lo único que necesitamos es que reúnan esas condiciones, ahora que cumplan usted sabe muy bien que eso es sujeto a las normas y al proceso de Contrataciones y Adquisiciones del estado nosotros vamos a hacer todo lo posible para que dentro de los términos de referencia, los requisitos del contrato y la forma de pago se limite digamos estas posibilidades de que haya incumplimiento pero lamentablemente no puedo garantizarle que no va ocurrir posiblemente por ahí 1 ó 2 se nos escapen pero en lo posible con los requisitos que vamos a exigir no va a suceder.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: ¿Absuelta la pregunta y el pedido Señor Consejero?.

El Consejero FALCONÍ: Sí yo pienso que lo que ha manifestado está muy bien, que se pueda tomar en cuenta pero la participación mediante Consejeros de la Provincia se tome en cuenta, tanto los Consejeros como de las UGEL's, gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: El Dr. Chacaliaza ha hecho 7 pedidos, uno de ellos (ininteligible).

Complete con el mismo tema de la Dirección, la información con relación al personal que ha ingresado a laborar en la Región Ica, ok, entonces el Dr. Felipe Chacaliaza para que pueda sustentar sus pedidos y de esa manera poder dar el Acuerdo correspondiente.

El Consejero CHACALIAZA: Señores Consejeros con relación a mi primer pedido, está relacionado con el Proyecto de Tambo Ccaracocha, todo sabemos que es un proyecto de gran envergadura pero hay una Entidad que administra o tiene su personal que es el PETACC y si hemos tomado conocimiento de que tiene un presupuesto de Cinco Millones anuales y solamente era para pedir un informe de la distribución de ese dinero, si efectivamente llega a esa Entidad, de la forma que lo han distribuido solamente informe nada más.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ok, entonces vamos a remitir el Directorio ¿correcto Dr. Chacaliaza para que pase a Directorio del

PETACC? para que pueda ser resuelta la inquietud, Dr. de la Secretaría General para que haga llegar el requerimiento de la Información por parte del Gerente.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Presidente sin el ánimo de eso lo que yo voy a decir sea contenido en el Informe, un poco para graficar lo del PETACC el canal Ingahuasi que es la siguiente etapa del proyecto porque el proyecto comprende muchas más etapas de inversión, pero la inversión ahorita está definida en que se está terminando los estudios de factibilidad, que es del canal Ingahuasi, el Canal Ingahuasi va a costar alrededor de 100 Millones de Soles y el proyecto PETACC iba recibiendo entre 5 y 6 Millones de Soles anuales desde la época de INADE por lo tanto si nosotros visualizamos el horizonte de las inversiones tenemos digamos que el Canal Ingahuasi se terminará en el año 2015 aproximadamente; por lo tanto es ese presupuesto que actualmente se utiliza y se desagrega para actividades de mantenimiento de canales y revestimiento en algunas zonas ya construidas y algún monitoreo de las zonas bajas de riego es insuficiente indudablemente entonces digamos el esfuerzo que hace el Proyecto por tratar de optimizar ese gasto es legalmente reconocido por lo tanto en el Informe es el que va a detallar exactamente que desagrega todo ese monto de inversión.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ok, entonces Señor Secretario que pase verbalmente a los Miembros del Directorio del PETACC, luego se ha hecho otro de los requerimientos de la petición por parte del Consejero Felipe Chacaliaza, en lo que se refiere a la Inversión de Defensas Ribereñas por parte de la Dirección Regional de Agricultura.

El Consejero CHACALIAZA: Señor Delegado Consejero con relación a las Defensas Ribereñas, bueno que existen documentos que continuamente se han estado remitiendo a las Autoridades competentes para que se hagan las Defensas Ribereñas en este caso de la Sierra de Chincha, yo creo que toda solicitud que es presentada debe comunicarse al interesado del estado de cada solicitud lo que no ocurre en este caso por ejemplo acá tenemos una Carta que se le envió al Gerente Técnico de la Junta de Usuarios con fecha 02 de Enero de este año y sin embargo no hay absolutamente nada, al Señor Emiliano Fuentes Minilla, Gerente Técnico del Distrito de Riego con fecha 04 de Enero tampoco y si vemos nuestra realidad exacta realmente no se han hecho los trabajos respectivos a lo que corresponde no solamente en Chincha sino en Pisco también y hay muchas cosas que hacer en beneficio de los agricultores de la zona o de la Región o de los Centros Poblados que están cerca de los Ríos principales que tiene la Región.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL PARA EL AÑO 2007: Ok, yo quiero referir lo siguiente en el anterior Consejo Regional, el que le habla solicitó un informe detallado precisamente sobre a lo que refiere a Defensas Ribereñas, a todos los trabajos

que se habían hecho, todo lo que se había avanzado el Director Regional de Agricultura me ha hecho llegar un informe al respecto sobre los trabajos que han generado ellos, no se si esto ha sido extensivo a todos los Consejeros porque yo no hice el pedido personal si no lo hice como Consejero y a mi se me ha hecho llegar ese informe con el requerimiento que yo había efectuado en el Consejo anterior, que es el mismo que hoy está usted solicitando y viendo vamos a hacer en todo caso que el Secretario General pida una ampliación para conocimiento de todo el Pleno del Consejo Regional, solamente las actividades referidas al tema de Defensas Ribereñas, ¿correcto Dr.? Pedir la ampliación de todo lo que corresponde a Defensas Ribereñas de parte de la Dirección Regional de Agricultura que le hagan llegar Señor Secretario ese requerimiento al Director Regional de Agricultura, seguimos Señor Consejero.

El Consejero CHACALIAZA: El siguiente pedido que vamos a hacer esta relacionado con un Informe también detallado y pormenorizado de las maquinarias así como los que tiene la Región, las maquinarias que están en desuso por que según tengo conocimiento hay máquinas que están al intemperie, que están en el campo y pedir un informe a cada Gerente de la Sub Región para ver si tienen conocimiento de estos hechos.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Un informe de todos los Sub Gerentes sobre la situación actual de en qué estado se encuentra su maquinaria, ok para que solicite Señor Secretario la información a la Región, Sub Regiones y Direcciones Regionales de las Instituciones Públicas en lo que corresponde a maquinarias.

El Consejero FALCONÍ: Si, a ello quiero también se tome en cuenta de que el procedimiento cuando uno desee emplear algún equipo ¿por qué que es lo que sucede? tú vas haces un trámite por lo menos en lo que han mencionado y luego el momento en que se produce el hecho no se cumple, quiere decir de que ellos proporcionan también el procedimiento como del solicitante así como foto también que debe tener cada uno.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Si, ¿acepta la ampliación del pedido Señor Consejero?

El Consejero CHACALIAZA: Si.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ok, el Informe referido con la ampliación del Consejero Luís Falconí.

El Consejero RIVERA: Un Alcance con respecto a la maquinaria tengo entendido que existe un procedimiento que está en norma, el uso de la maquinaria, también tengo conocimiento de que se ha elaborado un proyecto para que esa maquinaria ahora que ha pasado a la Región ya tienen sin efecto esa norma a nivel nacional que fue implementada anteriormente y se está

haciendo una ya con carácter Regional tengo entendido en todo caso sería bueno de que la Dirección Agraria elabore ese documento para que podamos analizarlo.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien seguimos Dr. Chacaliaza en relación a su pedido.

El Consejero CHACALIAZA: Es dos pedidos que están relacionados, uno de ellos, todos sabemos respecto a lo que es el Shock de Inversiones, el Gobierno Central ha dado un presupuesto para diferentes obras en todo el país, en lo que respecta aquí en la Región Ica, pero de repente muchos de ellos no se van a llevar a efectos porque no existe lo que es el perfil técnico, por eso mi petición era de que se nos de algo o que nos hagan llegar algo a parte de hacer un cursillo, hacer una guía de cómo se debe desde un inicio los caminos o el procedimiento que se debe de hacer hasta que se concrete un proyecto y aparte un cursillo global para que haga ver la forma o el procedimiento que se debe de hacer para que se efectúe un perfil técnico.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: En todo caso ahí deberían de participar quienes son integrantes a lo que corresponde a la Sociedad Civil Organizada, y todas las Instituciones correspondientes que forman parte precisamente de los que promueven el Presupuesto Participativo ¿a ellos se refiere Consejero?, ¿Para darle la charla a ellos?.

El Consejero CHACALIAZA: Según tengo conocimiento, existen perfiles técnicos que de alguna u otra forma al llegar a la Región son observados, tengo conocimiento también que en los diferentes Gobiernos Locales, llamemos Distritales, Provinciales existen Ingenieros al cual los dirigentes del Centro Poblado recurren para que como apoyo les hagan el perfil técnico pero esos perfiles técnicos siempre son observados por alguna u otra forma, eso sería mi pedido de que primeramente se debe dar a cabo a cada Consejo una guía de procedimientos desde el inicio hasta como se concreta el proyecto de una Obra y a parte un cursillo a todos en forma total a toda la ciudadanía.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: ¿A toda la Ciudadanía?

El Consejero CHACALIAZA: Que sea global.

El Consejero SUINEY: ¿Me permite Consejero Delegado?.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Siga no más.

El Consejero SUINEY: La idea del Consejero de Chincha, el Dr. Chacaliaza, podemos de repente.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Tendría que ver un poquito Dr. Chacaliaza estamos haciendo, hay que obviar un poquito el pedido ¿usted sabe lo que significa hacer un cursillo a toda la Ciudadanía?

El Consejero CHACALIAZA: No, con invitaciones pues a toda la Ciudadanía.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Por eso le estoy haciendo referencia Dr. Chacaliaza para hacerlo a través de los entes correspondientes que son parte del Presupuesto Participativo donde esta la Sociedad Civil Organizada, están los Alcaldes, que están precisamente las Organizaciones que son parte fundamental de este Presupuesto porque ellos son los que aprueban finalmente los Proyectos, ahí me refería Dr. Chacaliaza con todo respeto.

El Consejero SUINEY: Correcto, la idea del Dr. Chacaliaza de repente si le damos una mejor forma, podría ser de que el Gobierno Regional que tiene la capacidad de poder conseguir Convenios, Convenio con Empresas Connotadas de trayectoria que saben cómo capacitar a Funcionarios y también Ciudadanos para poder formarlos en lo que se refiere a evaluación y formulación de proyectos ya que sabemos que a nivel de la Inversión Pública se requiere que se pase a lo que se refiere al SNIP, y otros más requisitos, entonces quizá de repente pedirle al Ingeniero Otiniano de que pueda conseguir esos Convenios y creo no solamente a sus casos si no también a los Ciudadanos, a cualquier Ingeniero de repente del Colegio de Ingenieros del Perú o de Ica en este caso de la Región Ica, de los Colegios Médicos, el Colegio Médico también tiene sus proyectos a parte, en fin todos los Colegios Funcionales de la Región de Ica, de repente de tal manera de que a través de ellos se puedan armar todo un sistema de capacitación a nivel regional.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señor Gerente Otiniano.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Presidente, yo quiero disculparme por la omisión a veces por la recargadas labores a veces no podemos hacerle llegar los alcances de la gestión de lo que se esta plasmando, el día 1, 2 y 3 de Marzo va a ver un Evento sobre el SNIP, está relacionado con estudios de Recursos Naturales y Medio Ambiente, lo hace CONAN, esa es una gestión que ha hecho la Región para que vengan continuamente, entonces este evento les vamos a cursar invitación para que ustedes puedan estar presentes, ahí se va a tratar el procedimiento del Sistema Nacional de Inversión Pública, lógicamente relacionado con el tema específico del SNIP para proyectos de Recursos Naturales y del Medio Ambiente pero en esencia el sistema es el mismo para todos los Sectores, entonces yo creo que eso podría ser un primer evento que nos ilustrarían, estamos a punto concretar también un evento de

aquí a 15 días que es exclusivamente para elaboración de perfiles pero estamos en tratativas para una consultora de Lima para que venga a dictarlo por 4 días a todos los Funcionarios, así mismo en conversaciones con el Ministerio de Energía y Minas se ha conseguido una Beca para una capacitación del SNIP de 15 días, lo hace el Ministerio de Energía y Minas por Sectores el Ministerio en este caso le tocaría ir a Ayacucho y se va originar un curso en el área de Planificación para que asista el Gerente, es un curso totalmente gratis; adicionalmente a la última visita que hicimos en Lima con el Presidente del Gobierno Regional, el Ministerio de Economía y Finanzas nos han ofrecido hacer un Evento de capacitación del SNIP y estamos cursando ya el pedido y nos han propuesto darnos el apoyo para que este Evento se realice en el mes de Marzo, entonces como comprenderá ya se han hecho las gestiones, se van a hacer todos estos eventos, lo único que ha faltado un poco de difusión pero yo voy a encargarme a través de la Secretaría se le haga llegar toda la relación de eventos que se van a realizar en las cuales ustedes pueden estar presentes, y darse una idea de lo que es el SNIP.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: En toda caso se va a realizar progresivamente una serie de actividades de capacitación según el tema y a la vez como lo han pedido los Consejeros se les haga llegar una guía de todos los procedimientos a seguir en lo que corresponde a los Perfiles y cómo se elaboran cada uno de ellos.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Ahí en los Eventos van a entregar toda esa información.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: ¿Correcto Consejero?

El Consejero CHACALIAZA: Fíjese en esa parte que nos haga llegar a cada una de los Consejeros.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Si, una guía de todas maneras.

El Consejero CHACALIAZA: Respecto al número 2, yo le decía a lo que es la Ciudadanía, ¿en qué sentido? le digo así he tenido conocimiento con alguno de ustedes posiblemente a las partes más alejadas de lo que es una Ciudad realmente ahí hay bastantes pobladores que desconocen a dónde ir, a dónde recurrir para que se concrete una obra para el bien de su Sector a eso es lo que yo me refería, eso es en cuanto a lo que es el Perfil, ahora eso si tiene que ser un técnico, un Ingeniero.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: En todo caso aquí cabe que.

El Consejero CHACALIAZA: Es la difusión.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: En todo caso aquí cabe Señor Gerente poder generarle de repente la Directiva a cada uno de los Gerente de las Sub Regiones que son los que directamente pueden ver este tema, para que cada Gerente de Sub Región puede visitar todas estas zonas y pueda generar una suerte de capacitación en lo que se refiere a la elaboración de proyectos Señores Consejeros sobre todo en las Provincias.

La Consejera LOZANO: Yo creo que es importante este tema, porque valgan verdades nosotros como Funcionarios nuevos no conocemos el procedimiento, yo veo que generalmente casi todos estamos en la misma situación y muchas veces cuando vienen por ejemplo los recurrentes que quieren que se les apoye en algún proyecto, ellos piensan que ya se les viabilizó por ejemplo el perfil ya está listo, ya piensan que ya va a salir la obra, que ya va a salir el dinero y no es así, y falta una cosa y luego ya salió eso y falta otra, entonces es un procedimiento y queremos conocer esa secuencia, eso yo creo que eso es el requerimiento que hacemos nosotros y al mismo tiempo seamos nosotros pues los que hagamos el efecto multiplicador en cada una de nuestras Provincias si bien es cierto hacer una capacitación a la Ciudadanía implica tener recursos porque una implementación no se hace por hacer, entonces yo creo que la capacitación tiene que hacerla el Gerente a los Funcionarios que somos nosotros, a los Gerentes a los Sub Gerentes que creo que ellos como Ingenieros conocen mucho, pero nosotros por ejemplo yo soy maestra no conozco y yo digo ya salió el perfil, ya está aprobado, ya salió la obra, no todavía falta lo otro y tiene que ir a OPI, y tiene que ir a tal sitio entonces un poco que no conocemos eso y tenemos que ser francos y sinceros si no conocemos algo, queremos que nos capaciten para poder informar a la Comunidad del trabajo Señor.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias, entonces queda en que se va a hacer llegar una guía a los Señores Consejeros sobre el procedimiento en lo que corresponde a los Perfiles y paulatinamente dar a conocer sobre lo que corresponde también a la orientación de los cursillos de capacitación que puedan tener los Gerentes Sub Regionales puedan dictar cada uno de los aportes en cada uno de los Pueblos más alejados para que de esta manera puedan ellos impulsar y apoyar en lo que corresponde a la ejecución de cómo se elaboran los proyectos, ¿correcto Gerente?, bien el otro pedido.

El Consejero CHACALIAZA: Todos hablamos de la situación descentralizada en este caso mi pedido es muy especial a lo que es Trabajo, he tomado

conocimiento de que como estoy en la Comisión de Trabajo de que Ica cuenta con 2 Inspectores, Pisco con 2 Inspectores y ahí hay una Oficina que funciona en Chincha que no tiene Inspectores, tal es así que los Inspectores de Pisco son los que apoyan a la Inspección en este caso de Chincha, cuando todos sabemos directamente que poblacionalmente Chincha es segundo en Población de lo que es la Región tenemos también porque anteriormente hubo en Nasca hubo una inspección de trabajo que actualmente no existe y si vemos lo que es la distancia entre Nasca y Palpa para que un trabajador pueda hacer algún reclamo tiene que venir a Ica, imagínese el caso, el tiempo que ocasiona que un trabajador de repente entendiéndose en forma arbitraria hasta acá a Ica a hacer un reclamo, mi criterio es de que se tenga la oportunidad de que se centralice las inspecciones de trabajo y por lo menos en cada Provincia exista con los inspectores que realmente puedan inspeccionar a pedido de algún trabajador o algún personal que aquí tenga todos sus derechos laborales.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, se van a hacer las consultas respectivas Señor Consejero a través de la Dirección de Trabajo para ver la verificación de ubicación de inspectores en la Provincia de Chincha, bien ¿otro pedido Señor Consejero? el pedido del acondicionamiento de las Oficinas en lo que corresponde a su persona en Chincha.

El Consejero CHACALIAZA: Yo creo que no solamente mío sino de todos los Consejeros.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Estamos solicitando Señor Gerente el acondicionamiento de las Oficinas en cada Sub Región para los Consejeros que se vea una forma adecuada con su computadora y su escritorio como corresponde de acuerdo a los requerimientos que haga el Señor Consejero, de acuerdo a lo que corresponde los requerimientos que están pidiendo los Señores Consejeros.

El Consejero FALCONÍ: Que lea el Secretario el cumplimiento del Artículo 18º para que tenga conocimiento acá el Gerente.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Brindarle todas las facilidades en cuanto al personal y logística para que desempeñen las funciones los Consejeros.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno creo que hay un pedido más adelante sobre el tema con relación al Asesoramiento Ingeniero, son peticiones que se han hecho por parte de los Consejeros, en el Artículo 18º a presentar proposiciones de normas y Acuerdos Regionales y las demás proposiciones contempladas en el presente Reglamento, a participar con voz y voto, a contar con los servicios de personal, asesoría y apoyo logístico para el

desempeño de sus funciones, creo que ya vamos adelante sobre un pedido que han hecho un Consejero.

El Consejero RIVERA: La palabra, solamente quiero complementar ese pedido que esta haciéndolo acá el colega en el sentido de que por mi parte desde el primer día vengo peleando para que puedan darme un escritorio hasta la fecha me lo han dicho de diferentes maneras que no se puede, dicen que no es posible que nos puedan dar no sé qué argumentos legales me han manifestado lo cierto es que no me van a dar así que se lo dejamos en sus manos.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Si, el único inconveniente con lo que chocamos es el aspecto presupuestal eso es uno y hay una norma de austeridad entonces un poco encajarse dentro, ahí habla de servicios no personales entonces esa Directiva que tendría que mejorarse porque ahorita no puede ingresar ningún nuevo Servicio No Personal en la administración pública, eso lo conocemos según la ley de Presupuesto entonces las únicas formas que pueden ingresar es a través de Consultorías, Asesorías pero eso también tiene un límite en nuestro presupuesto, entonces yo creo que bueno administrar esos montos van a ser difíciles si tuviéramos holgura de presupuesto yo creo que no habría ningún inconveniente en darle todas las facilidades pero eso no significa que dentro de las limitaciones que estemos ustedes tengan acondicionamiento al menos mínimo eso si.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, entonces con relación a ese tema se le va a dar toda la partida presupuestaria que corresponda al Dr. Chacaliaza.

El Consejero CHACALIAZA: Que el Gerente informe de las actividades, como está indicando que no hay ya por escrito, por escrito lo he pedido.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Un informe por escrito entonces sobre la factibilidad de acuerdo en relación al requerimiento que están haciendo los Consejeros.

El Consejero CHACALIAZA: También había un pedido sobre la problemática con relación a los límites de Chincha.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Si eso lo estamos haciendo con la secuencia que cada uno ha pedido Dr. porque también hay otros que ha pedido el Señor Herbert, el Ing. Falconí y de ahí esta siguiendo usted, entonces estoy siguiendo el orden de los pedidos que ustedes hicieron, corresponde a la Sra. Aída Lozano con relación a su pedido de los Contratos para los Docentes para el presente año, ya está absuelto con relación a la aprobación del Acuerdo

de Consejo Regional, con relación a las Comisiones de Trabajo Descentralizadas para que pueda sustentarlo.

La Consejera LOZANO: Yo creo que este asunto de trabajar en forma descentralizada por lo menos con las Comisiones es un pedido que lo hago yo creo que ya hemos conversado con el Ingeniero Suiney para poder viajar a las diferentes Provincias de acuerdo a las Comisiones en la cual estamos inmersos, yo pues lo vuelvo a reiterar de que se de esa forma para que se de un trabajo más real.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: ¿Están conforme todos los Señores Consejeros con relación a este requerimiento, que el trabajo no se haga solamente en Ica si no también descentralizadas?.

El Consejero CABREJAS: Eso no hay ningún problema convocamos en tal sitio no más.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: De acuerdo por unanimidad.

Sobre los proyectos de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz.

La Consejera LOZANO: Bueno es un pedido que como le vuelvo a repetir es un pedido a una sola voz, en poder apoyarlos en cuanto a hacer estos proyectos de envergadura para la Provincia de Palpa que es el material para que se ejecuten esas obras especialmente la desviación de Río Grande hacia el Distrito de Santa Cruz, ya hay un proyecto yo creo que el Ing. Otiniano ya conoce eso, yo pido y solicito pues que me apoyen en ese sentido, que nos orienten, porque como yo les digo desconocemos los trámites, que se viabilice por lo menos las cosas salgan lo más urgente porque tantos años se ha sufrido, sufre la gente campesina y tienen la única y última esperanza de este Gobierno, y estando ellos con esa inquietud, con ese deseo y es mas hoy día el Alcalde del Distrito de Santa Cruz estuvo presente aquí trayendo esa inquietud, deseoso de que se les atienda, yo pido de que vuelvo a decirles con mucho cariño, con mucha entrega de que esa obra se realice porque es la única forma de que nosotros podamos hablar y decir que estamos apoyando a la gente de Palpa y después de eso podemos hablar de muchos proyectos de Cadenas Productivas, de todo ello porque sin agua no hay vida, de la misma forma también hay ya los estudios preliminares de una obra de gran envergadura que se está viendo con los Ingenieros de Agricultura, con la Comisión de Regantes para poder hacer una gran represa en Río Grande en la altura de Huacuas específicamente en un lugar llamado Janjayro creo que se llama el lugar, eso está en las alturas de Río Grande y con eso estaríamos ya dotando con agua a Palpa, ese es el pedido.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: En todo caso para que puedan traer el proyecto y lo han hecho llegar acá al Gobierno Regional para que lo puedan ver en Gerencia o en la Oficina que corresponda.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Si, Presidente con respecto a Palpa quedamos en la visita que se hizo a Palpa Señora Consejera iban ustedes a solicitar el Alcalde o el Gerente Sub Regional iba a enviar una opinión técnica que tenía para poder elaborar el perfil entonces si ya lo hicieron llegar para poder incluirlo dentro del procedimiento de contratación del estudio, yo lo que quería hacer un alcance era con la carretera que hicimos la visita, en la visita que hicimos la semana pasada con el Ministerio de Transportes ya hemos quedado que esa carretera va a ser una carretera de impacto ambiental por lo tanto nosotros ya podemos invertir en el perfil de esa carretera. Con respecto a su pedido de embalse que creo que debemos de tomar un poco de cuidado en los proyectos de futuros de irrigación para que no ocurra lo que está sucediendo con el problema de agua con Huancavelica, en la reunión última que hemos tenido con el Presidente Salas, él ha amenazado en que va a cerrar todas las bajadas de aguas tanto en Chíncha, en Ica que corresponde del Proyecto Tambo Ccaracocha y también mencionó Palpa, entonces no sé si Palpa pertenece a Ayacucho o a Huancavelica entonces por ahí podríamos tener algunos problemas después con Ayacucho, pero bueno esto es un comentario aparte pero quisiera que ustedes conozcan.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ok, después el Ing. Herbert Suiney hizo un pedido.

El Consejero CABREJAS: Perdón un segundo, con respecto a la Carretera en Palpa podría explicarnos un poquito ¿una carretera Departamental yo creo que usted dijo? a ver infórmenos por favor.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Si, en la oportunidad el día jueves de la semana pasada hubo un evento en la Ciudad de Lima en donde convocaba el Ministerio de Transportes a todas las Regiones las había citado día por día según los sectores, el Sector que correspondía a Ica era el Sector Sur, entonces estaba Ica, Ayacucho, Arequipa y la propuesta del Ministerio de Transportes era hacer una nueva clasificación, una clasificación de vías pero no se quería actuar de la manera que se había venido haciendo durante muchos años en la cual la clasificación de la Ruta se establecía en Lima y en base a eso se hacía el clasificador ahora la intención del Ministerio era recoger la información de todas las Regiones con sus nuevas propuestas de ruta porque se supone que cada Región uno conoce su realidad y en base a eso establecer el nuevo clasificador, entonces en ese evento, en ese trayecto que se hizo se han definido ya algunas carreteras Departamentales nuevas dentro del Departamento de Ica o dentro de la Región de Ica por decirle un ejemplo y

oportunamente le haremos llegar los alcances de esa reunión, la nueva autopista ya no ingresa a la Ciudad extracto de Chincha ni Pisco y su doble vía viene desde Cerro Azul hasta Guadalupe, al dejarse abandonadas esas carreteras porque vendrían a ser unas ex Panamericana, la propuesta es convertirlas en panamericana de tal manera que el Gobierno Regional asuma ya la responsabilidad de mantenimiento de las carreteras entonces dentro de ese alcance por decirle el desvío de Hawai no se un poco por el nombre de Chincha viene el peaje y viene una subida, esa subida se abandonaría y la panamericana nueva de doble vía sería por la playa, incluso entre Tambo de Mora y Chincha Baja por el centro cruza y se une casi en la entrada de Paracas, en Pisco, entonces toda esa carretera digamos ex panamericana en el futuro y se le abandonaría pasaría a ser carretera departamental con la finalidad de que los Gobiernos Regionales sean dentro de su función sean los que operen y mantengan esa carretera.

El Consejero FALCONÍ: Un momentito por favor.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Si Señor Consejero.

El Consejero FALCONÍ: En cuanto a la Región por favor haga un poquito mas de mención a la vía por la zona de Pisco me hace mención que va a pasar por medio de la playa prácticamente o es que va a pasar entre Pisco y el Cruce.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Si, pasa por tiene un nombre de una toma de agua, entre el Cruce de Túpac Amaru y el ingreso a Pisco, por el centro hay un Pueblito que tiene una denominación.

El Consejero CABREJAS: ¿San Andrés?.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: No, esa es la playa, Pachinga, por ahí pasa, por ese lado las dos vías van a pasar por ahí, intercepta a la altura del ingreso a Paracas.

El Consejero FALCONÍ: ¿No es acá pasando por Aceros Arequipa?, ¿ya tienen los planos?.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Si, ya están definidos los planos.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ok, si Consejero Suiney.,

El Consejero SUINEY: Consejero por favor si esta futura ex panamericana, pasaría a ser parte de lo que refiere los trabajos de mantenimiento del Gobierno Regional o al menos de que en esa fecha ya no exista la concesión

de Pucusana, porque actualmente lo que es el factor panamericana se ha dado a concesión.

El Consejero CABREJAS: COVI-PERÚ lo administra.

El Consejero SUINEY: Entonces como puede ser después departamental o en todo caso cual es el plazo en que termina esta concesión.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: No, el contrato figura que al momento de concluir las obras, la nueva doble vía es la vía nacional y las que se dejan de lado es lo que el Ministerio estaba preocupado y casualmente este evento formó parte de esto era en que quedaban, si quedaban como urbanas, o quedaban como vecinales o rurales entonces eso lo teníamos que definir nosotros, entonces la propuesta de nosotros como Gobierno Regional era que se convirtieran en Departamentales para que el Gobierno Regional sean los encargados de hacer el mantenimiento y lógicamente en un futuro podríamos nosotros también generar una doble vía si es que el proyecto lo amerita por el tránsito y cobrar un peaje, o sea todas esas alternativas hay que verlas en un futuro.

El Consejero SUINEY: Pero actualmente hay una concesión.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Claro la concesión se traslada al dejar sentada la vía ya la concesión no tendría administración sobre esa vía que se ha evacuado si no sobre la nueva que sería la nueva vía eso es el mecanismo de la posesión.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ok, bien entonces ahora pasamos a los pedidos del Consejero Herbert Suiney, el cual hacia mención sobre la situación de la solicitud a INDECI sobre la situación de planteamiento de cómo declarar en emergencia a la Ciudad de Ica.

El Consejero SUINEY: Si, Señor Delegado en la sesión anterior eso quedó en manos del Presidente Regional, en manos del Dr. Rómulo Triveño él mencionó de que iba a hacer ese trámite ante INDECI a menos que usted este al tanto.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Sobre la situación cómo se genera la declaratoria de Emergencia en este caso para la Ciudad de Ica, porque se iba a hacer las consultas a INDECI.

El Consejero SUINEY: Si, le comento, en la anterior Sesión Ordinaria cuando se habló del tema que el Consejo Regional tomó como primer tema en ese momento de Defensas Ribereñas y que necesitábamos declarar en emergencia Ica ese momento el Presidente Regional tomó la palabra y dijo de que INDECI ya había hecho un informe diciendo de que Ica no tenía los requisitos para que

se declare en emergencia entonces el Presidente Regional dijo de que no nos íbamos a quedar tranquilos y que íbamos a volver a convocar a la gente de INDECI para que explique por qué no.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Si, acá esta el documento, el tema es que en el mes de Agosto del año pasado INDECI propuso una reunión a nivel nacional de la presentación de perfiles o fichas técnicas de posibles obras de prevención contra inundaciones o Fenómeno del Niño en ese momento INDECI tomó la referencia y la información de que el fenómeno iba a atacar los Departamentos de Piura, Tumbes y Lambayeque y descartó la posibilidad de que el Niño afectara a la Ciudad de Ica pero no se toma en cuenta de que digamos lluvias cuantiosas lluvias se iban a presentar tanto en la Selva Central como en la Sierra de los Departamentos del Centro eso no estaba previsto, no había un anuncio sobre esto, por lo tanto solamente declararon en emergencia Tumbes, Piura inclusive no estaba Lambayeque y después lo incluyeron y ellos si gozaron de esa posibilidad de acceder al financiamiento de esas fichas que habían presentado por lo tanto Ica quedó de lado, eso era lo que había manifestado el Presidente, sin embargo INDECI nos dijo que nosotros como Gobierno Regional teníamos toda la posibilidad de declarar en emergencia el Departamento, la Región o la zona que posiblemente sea afectada siempre y cuando tuviéramos un sustento de Ley, entonces quedó ese día en la reunión de que se iba a tratar de declarar en emergencia en base a una decisión del Consejo Regional pero ahí no mas quedó no se tomó la decisión sobre eso.

El Consejero SUINEY: Si, Presidente así es pero es necesario convocar a la gente de INDECI a que se acerque al Gobierno Regional, pedir una reunión con ellos para poder encarar el tema porque fíjese no, resulta de que no nos podemos confiar en los análisis que cursa SENAMHI, SENAMHI se ha equivocado muchas veces, entonces en mérito a que el tema del cauce del Río de Ica y todo los Ríos que existen que todos sabemos en cuanto a la posibilidad de inundación, entonces y por el historial que existe en cuanto a las inundaciones de Ica es que deberíamos de insistir en esto, pese a que ya porque generalmente hablamos del tema del peligro cuando estamos en verano, en las lluvias pero cuando ya empieza a cambiar la estación ya nos olvidamos del tema entonces por favor que no bajemos la guardia y que veamos pues en todo caso un pedido a la gente de INDECI a que pueda presentarse y sustentar el ¿por qué no se ha declarado en emergencia? y en todo caso que se establezca cuales serían los procedimientos para que se declare en emergencia y poder tener el financiamiento que necesitamos.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno, Señores Consejeros en todo caso por acuerdo tenemos que hacer esto para hacerle la invitación respectiva a los Señores de INDECI para que puedan venir al Consejo Regional y exponer, los Consejeros Regionales que estén de acuerdo que los representantes de INDECI vengan en una próxima Sesión de Consejo Regional a hacer un informe sobre el tema de procedimientos de declaratoria

de emergencia en este caso de Ica, sírvanse expresar levantando la mano, para que vengan los representantes de INDECI ok.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por mayoría, para invitar a los representantes de INDECI.

Bueno de ahí el Consejero Herbert hablaba sobre el OSITRAN creo que ya el tema un poco que lo ha absuelto el Señor Gerente Regional o alguna duda más.

El Consejero SUINEY: Si, lo que sucede es de que en la anterior Sesión también se quedó en que se iba a pasar un informe de nivel de ejecución o en qué etapa estaba esto.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Se ofició, el pedido fue oficiar a OSITRAN para que nos informe sobre el procedimiento constructivo o las etapas de construcción y que nos envíe el plano, eso se cursó, lo firmé yo y hasta el momento no hemos recibido respuesta.

El Consejero SUINEY: Bueno, en todo caso tenemos que insistir.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL DEL GORE-ICA: Insistimos.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL PARA EL AÑO 2007: Vamos a reiterar en todo caso, Señor Secretario para que se haga la reiteración del pedido efectuado por el Consejero Herbert Suiney, el otro punto era el tema referido a un Informe de Asesoría Legal sobre el tema del personal contratado que laboraba en la anterior gestión.

El Consejero SUINEY: Si, también en el Acuerdo en la anterior Sesión Ordinaria que tuvimos se quedó de que iba a pasar a Asesoría Jurídica para que emitiera un informe sobre la situación del personal que se rescindió el contrato o que fue despedido y en todo caso se quedó en presentar el diagnóstico el que habla el Gobierno Regional en cuanto a de repente íbamos a correr riesgo de aumentar nuestros problemas de juicio laboral.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Vamos a requerir el informe nuevamente a Asesoría Legal sobre la situación del personal de la gestión anterior, bueno el otro requerimiento era el tema sobre un Informe en relación a la Shougang de San Juan de Marcona para lo que corresponde a un contrato suscrito.

El Consejero SUINEY: Ingeniero Otiniano, bueno lamentablemente estamos retomando acuerdos que ya se habían tomado en la sesión anterior y usted

comprenderá por eso es que un poquito nos sentimos incómodos por el hecho que tengamos que volver a tocar estos puntos porque ya se habían tocado, se quedó en la Sesión Ordinaria de que se iba a trabajar un informe sobre la situación de la Shougang en cuanto al cumplimiento de su contrato o compromiso con el Gobierno Regional de Ica y la situación laboral en la que está el personal que trabaja.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: ¿Hay alguna referencia Gerente sobre este tema o se ha hecho el requerimiento y tampoco no hay respuesta?

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Si, el tema es que nuevamente tengo que pedir disculpas porque ese tema se tramita a través de la Secretaría General para que se de atención inmediata, no sé si se hizo llegar, el tema de la Shougang, no sé si se hizo llegar.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Vamos a reiterar el pedido.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Voy a tomar nota yo personalmente de este pedido, pido disculpas Señor Consejero, lamentablemente hay una pequeña descoordinación, fue la primera reunión que tuvimos, pero el Secretario General no estaba empapado sobre esto, con sus actividades y sus funciones, pero espero que en esta segunda oportunidad podamos retornar y le doy mis excusas.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Después ha solicitado Informes Sociales sobre el tema que involucraría cualquier situación entre Huancavelica e Ica sobre la situación del PETACC ha pedido usted Señor Consejero que se haga un informe a todas las Gerencias de la Región sobre el tema.

El Consejero SUINEY: Si, esto salió a través del comunicado o del pronunciamiento que pidió el Consejero Delegado, sobre el apoyo en cuanto al respaldo del pleno del Consejo ante la problemática con la Región Huancavelica lo que se pidió en ese momento fue de que se hiciera llegar a las Gerencias Regionales y Sub Regionales el pedido de elaborar el impacto económico que incurriría en la Región el hecho de que las aguas provenientes del Proyecto Tambo Ccaracocha no lleguen a Ica de tal manera de que vayamos a que el planeamiento del Señor Federico Salas sea un poco descabellado pero si lo que necesitamos es un impacto a la Ciudadanía a nivel regional, nacional que no se puede atentar así contra el desarrollo de una Región, vayamos a que si puede o no puede hacerlo pero es desquiciado lo que él está proponiendo entonces debe de haber una intervención de la

Gerencia de Desarrollo Económico, que es una Gerencia importante en que quiero uniforme de impacto económico y social porque como sabemos Ica es una Región Agrícola, es todo lo que involucra al desarrollo de Ica viene a través del eje relacionado con lo que es exportación y la misma agricultura si planeamiento de mucha gente de zona rural, entonces ese es el pedido que le hago Ingeniero Otiniano para que los Gerentes Regionales, Sub Regionales se metan en el problema y emitan su respectivo informe.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Creo que al respecto Señor Consejero creo que lo más indicado es para hacer un informe en relación al impacto económico que puede generar este conflicto y como lo indica en relación al Proyecto Especial Tambo Ccaracocha son los entes que están involucrados en el Proyecto como usted sabe el Órgano del Directorio lo conforman la Asociación de Agricultores, Miembros de Agricultura, de INADE, y otras personas como también la Junta de Usuarios además de que debe de ir en todo caso el mismo Gerente con todos sus y ahí generar este informe porque ellos son los que están mas involucrados a diferencia de los Gerentes de la Región que están involucrados en sus propios temas con los Sectores Públicos.

El Consejero SUINEY: Si, pero sucede de que nosotros también desarrollamos o la Gerencia tiene proyectos de envergadura relacionados también al agro, entonces sería bueno si bien es cierto o de repente en todo caso involucrar también a los que usted ha mencionado para que emitan su informe.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: No, los miembros del Directorio tendrían que remitirle a ellos un informe al respecto.

El Consejero SUINEY: Bueno en todo caso considerarlo en el pliego de expedientes que tienen que hacer pero insisto de que deberíamos también pedirle un informe a los Funcionarios sobre todo a los de Desarrollo Económico sobre los impactos que podrían incurrir en esto.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: En todo caso vamos a pasar para que los Consejeros puedan acordar.

El Consejero FALCONÍ: Si, estoy mas o menos entendiendo acá en cuanto manifiesta el Consejero Suiney, es más o menos si él toca o hace mención de las Gerencias es en cuanto ellos se empapan y conozcan un poco más el problema que tenemos para que ellos puedan difundir a través de las diferentes Provincias en que estamos y tengan mayor conocimiento la población también en ello a lo que concierne a la condición o dirección de Imagen y una especie de propaganda que tenemos aquí Imagen Institucional que es quien debe a dar conocer más seguido a todas las Provincias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Al respecto, tengo entendido de que los representantes del PETACC están haciendo ya todo un expediente en relación al hacer un documental que se debe de presentar en los medios de comunicación sobre generar conciencia de que es el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha y tener conocimiento de qué es lo que estamos nosotros marcando en todo momento que hay un lugar que defender, se que se esta ya concluido un documental al respecto para ser visualizado y a la vez también se va a acompañar con un comunicado eso es lo que teníamos entendido por parte del Gerente.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Si, me permite Presidente un poco para ampliar este tema de Tambo Ccaracocha, es necesario manifiesta el Consejero tener conocimiento del impacto económico que traería el que no vengán esta agua, pero digamos que eso está aquí, o sea va a ver un impacto definitivamente el análisis que se va a hacer sobre el impacto económico involucra muchas variables, involucra exportaciones, involucra el producto bruto interno, involucra impuestos, realmente nos vamos a ir a un análisis muy profundo y vamos a terminar en una cifra, pero el impacto es negativo de todas maneras y esta aquí, o sea sabemos que a ver un impacto económico fuerte lo que yo quiero es llamarle la atención acá a los Consejeros, que yo he estado presente en la reunión del día de ayer y la presencia de las autoridades de Huancavelica eran varias, o sea estuvo el Presidente Regional, estuvo el Alcalde Provincial de Castrovirreyna, estuvo el Congresista de Huancavelica el que ha presentado la Moción de Derogatoria del Decreto Supremo N° 091 y el Vicepresidente y los Consejeros, entonces en el caso de Ica, estaba el Presidente, estaba el Gerente del PETACC, el Gerente General y no había nadie más, entonces la conciencia o la toma de conciencia del impacto al margen de la modificación exacta es lo que nosotros debemos considerar, tomar una reflexión o tomar acciones más fuertes porque realmente sería catastrófico porque yo me imagino que estamos hablando de una sequía enorme, un crecimiento de la napa freática cuantiosa para los grandes inversionistas no sería más que aumentar su inversión y profundizar los costos, pero el pequeño agricultor o mediano agricultor sí se vería comprometido y regaría con las aguas de avenidas, por lo tanto las acciones que toquemos van a tener que ser ya consenso de la población en tela de Ica porque en esto no se discrimina a ninguna zona de la Región o sea está involucrado Chíncha, está involucrado Palpa, está involucrado Nasca, o sea no es solamente Ica porque con la obra que tiene de impacto, lo que genera la agro exportación es para todos, o sea es toda la Región y no solamente la Región sino el país, por lo tanto yo quisiera de que estas palabras sean de reflexión para que todos los Consejeros se aúnan al esfuerzo que está haciendo la Presidencia para hacer llegar nuestra voz de protesta, gracias.

El Consejero CABREJAS: Gracias, Señor Presidente, quiero decir una palabra, en este tema me parece que ha habido una falta de comunicación por

parte de Funcionarios y Servidores del Gobierno Regional si a nosotros nos hubiesen invitado por lo menos a mí no me llegó ninguna invitación hubiésemos ido eso es uno, y dos yo personalmente les manifesté a muchos de ustedes incluso al propio Presidente que lo que necesitamos es nosotros un informe documentado de lo que es este problema entre Ica y Huancavelica además de una serie de sugerencias por literal y que a ti te constan como por ejemplo acá hacer una Moción de censura y declararlo a Salas como persona no grato en la Región Ica, yo hice una serie de planteamientos que lamentablemente no se han hecho y en todo caso con respeto y cariño no es cierto que los Consejeros no estamos inmersos en este tema, y usted nos llama la atención.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: No, estoy invocando.

El Consejero CABREJAS: Claro usted nos llama la atención pero lo que pasa es que usted no nos ha comunicado para ir a esa reunión en Lima, nosotros en consenso por ejemplo le pregunto ¿ustedes han invitado a todos los Alcaldes Distritales de la Provincia de Ica y todas las demás Provincias y Distritales? creo que la respuestas es una y no han invitado a nadie.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Si han invitado a una reunión de coordinación del Consejo Regional.

El Consejero CABREJAS: Para ir a Lima he dicho, a mi por el Gobierno no me han invitado sino gustosos hubiésemos ido de manera que la llamada de atención es mas bien para ustedes para que la próxima vez nos comuniquen.

El Consejero SUINEY: Bueno sí como dice el Consejero Cabrejas si hubiéramos sabido que se disponía este viaje, tenía que haber un respaldo yo creo que ninguno de nosotros, todos hubiésemos estado ahí pero quiero también hacer hincapié en la necesidad en que se generan los informes porque son de impacto, o sea la gente reacciona si yo le digo al Doctor de repente que trabaja un poco alejado, vamos a suponer en la zona de Santa por ahí, le digo (ininteligible) bueno él que va a saber quizás no toman realmente concisa de la cantidad de agua que va a dejar de llegar a sus tomas pero si le decimos este año, si el año pasado ganaste 100 ahora vas a ganar 50 porque ya es un tema directamente de reacción sobre su nivel económico, a veces es necesario hacer reaccionar a la gente con esos tipos de informes, en profundidad que se les haga saber realmente qué significa el hecho que no llegue agua de Choclococha a sus áreas de riego, o sea, necesitamos una labor de impacto psicológico en la gente para que reaccionen; yo considero que es necesario de una manera hacerlo porque es sacarlos del letargo, el hecho de que no llegue el agua de Choclococha pues no va a repercutir mucho en su nivel, estudiemos la capacidad de entendimiento de las mismas a veces no entienden el gran problema del costo por eso también estamos trabajando un poco como dijo también el Ing. Falconí entonces yo les explico en hacerles llegar a los agricultores pequeños o sea si llega a los pequeños, va a llegar a los

medianos; entonces el trabajo a través de imagen institucional y como dijo también el Consejero Alex Pillaca en lo que se refiere a todo el trabajo que se está haciendo en el documental, tiene que formar parte de una estrategia que llegue y haga reaccionar a aquellas personas que todavía no saben o no comprenden qué significa que no llegue agua de Choclococha.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muy bien, entonces vamos a hacer todo un detalle para que se pueda recabar la información respectiva, correcto Señor Consejero. Tuvo una suerte de informes con relación al impacto económico que puede generar el tema del conflicto entre Huancavelica e Ica, en forma documentada por favor para todos los Consejeros Regionales.

Luego, el Consejero Herbert Suiney ha solicitado que se genere una aprobación para que participen de las Sesiones de Consejo Regional los representantes del Órgano de Control Interno, o sea la OCI de la Región.

El Consejero SUINEY: Si, al respecto Señor Delegado, son 12 como representamos a un poder legislativo del Gobierno Regional, por el hecho de que el poder recaiga en nosotros solamente por obviar alguna luego de una atención, recordemos que no solamente podemos ser sancionados por aplicar de un modo la ley sino que también por obviar algunos seguimientos, entonces para comprender trabajando arduo porque según el Reglamento Interno menciona de que nosotros tenemos a Secretaría General también tenemos al área de Control Interno como parte de las herramientas de trabajo de las Sesiones, entonces pido por favor que se apruebe.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: En todo caso que se le invite a los integrantes de la OCI por parte de la Secretaría General a cada una de las Sesiones de Consejo Regional.

El Consejero SUINEY: Ordinarias y Extraordinarias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Sí en todas las Sesiones.

EL DR. NARCISO NICOLÁS VACA CARRASCO, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: En calidad de veedores.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: De acuerdo a sus funciones porque ellos no van a orientarnos ni van a opinar en relación a cualquier tema que aprobemos nosotros, ellos no van a decir no, no aprueben esto.

El Ing. Luis Falconí informe sobre la Comisión de Acondicionamiento Territorial, su pedido.

El Consejero FALCONÍ: Lo que estaba solicitando era un informe a la Comisión de Acondicionamiento, Planificación y Presupuesto, dado que en la anterior Sesión se quedó en que esa Comisión es la que iba a ver sobre la descentralización y entonces quedó a cargo de usted quien preside esa Comisión un informe que iba alcanzar.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Al respecto, le refiero de que hemos planificado hasta en 2 oportunidades a los Funcionarios de Planificación y Presupuesto, lamentablemente se han encontrado en Comisiones de Servicio, la misma que recién se va a programar el día lunes esta reunión para ver diversos temas que involucran a esta Comisión de Planificación y Presupuesto que de antemano ya vamos a notificar a los que integran la misma para poder estar en conjunto.

El Consejero FALCONÍ: Bueno, de ser así esperamos que de acuerdo a lo que se ha manifestado hoy día ya vemos que ya hay algunas Comisiones que tienen bastante trabajo al menos lo puedan desarrollar cabalmente y en el tiempo que se está solicitando, eso es todo.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Luego, el Ing. Suiney ha solicitado el Programa de Inversión ¿cuántos proyectos están para su ejecución?.

El Consejero SUINEY: Mediante Sesión Ordinaria del 21 de enero, usted presentó el Programa de Inversión 2007, lo que quería esta vez pedirle era que si por favor podría saber en todo el programa de inversión cuáles de aquellas ya existe ya el presupuesto listo para su ejecución, en todo lo que se refiere al Programa de Inversiones, si todas las obras realmente cuentan con la aprobación del proyecto para su ejecución.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: En todo caso que se remita por escrito Señor Gerente. Mejor, que se remita por escrito ese informe que usted está pidiendo, ¿puede tomar nota Gerente?.

Otro de los pedidos del Consejero Suiney es ¿cuánto dinero ha ingresado hasta el momento por CANON, SOBRECANON Y otras REGALÍAS?, informe por escrito, que se le haga llegar a todos los Consejeros.

Señor Secretario, esa información que se le haga llegar a todos los Consejeros.

Luego, un informe con relación al Convenio que estaba acentuándose sobre la acción de inversiones que se están desarrollando para que lo pueda, un pedido para ver conocer detalles sobre los Convenios con relación al tema de los Proyectos de mejora del Alcantarillado.

El Consejero SUINEY: Me han dado información de que anterior gestión destinó dinero que ya ha ido a las cuentas de EMAPICA para ejecutar un proyecto, perdón para visitar, existe una partida que es para hacer la Convocatoria de la licitación del mejoramiento del Alcantarillado en la ciudad de Ica a nivel de lo que se refiere la periferia, entonces ¿usted tiene conocimiento de eso?.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: El tema es sobre el Shock de Inversiones, el Shock de Inversiones ya viene definido en su Decreto Supremo establece a quién le van a dar la adjudicación de la obra, entonces el Convenio que se establece es para que el Gobierno Regional solamente haga la transferencia del dinero hacia tal o cual Municipio o Empresa de Agua, en el caso por ejemplo estoy hablando que se va a construir un Reservorio y se va a hacer un pozo en la Ciudad de Ica, entonces estas obras pertenecen al Shock de Inversiones el dinero viene desde el Ministerio de Vivienda, ese dinero va a ser transferido al Gobierno Regional y éste mediante Convenio se lo va a dar a la Empresa de Agua, ellos son los que convocan, licitan, hacen todo, ese es el procedimiento.

El Consejero SUINEY: Por favor si como es un proyecto de impacto regional porque se maneja a través del Gobierno Regional.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: No, el mecanismo lo establece el Decreto Supremo lo va administrar pero participamos nosotros como coordinadores algo así, eso lo establece un Convenio.

El Consejero SUINEY: En todo caso que vean esta información porque lo que me ha llegado a mí es de que el Gobierno Regional tiene una partida especial para EMAPICA.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: En todo caso para que lo pueda profundizar usted mismo.

El Dr. Felipe Chacaliza hace presente como pedido con relación a la Comisión de Límites de Chincha de que el Vicepresidente no puede formar parte de la Comisión de Límites de Chincha y por lo tanto debe de elegirse a un nuevo Consejero Regional para que forme parte e integre esta Comisión de Límites de Chincha, Señor Consejero.

El Consejero CHACALIAZA: En la primera Sesión, quedó establecida la formación de la Comisión para ver la problemática de los límites de Chincha, si analizamos la última parte del art. 29º si mas no recuerdo especifica en forma clara y expresa que el Presidente y Vicepresidente no puede ser integrante de ninguna Comisión; en este sentido lo que hay que subsanar cierto error

adicional al Dr. Alonso Navarro como parte integrante de la Comisión de ver la problemática de los límites de Chincha, esto es lo que respecta a la primera parte. En lo que respecta a la segunda parte, con fecha 24 de enero tuvimos una reunión invitado por el Señor Gerente General Ing. Otiniano mediante una exposición de la problemática de Chincha y donde se quedó de que a la Comisión debería darse una copia con relación a todo lo actuado en la defensa de los límites, hecho que hasta la fecha no han cumplido con remitir dicha copia, hablamos de hace más de 20 días, solicitando que se cumpla con remitir por la Oficina correspondiente con copia de todo lo actuado de ese expediente para un mejor análisis de la Comisión.

El Consejero CABREJAS: Presidente, disculpe, Consejero Chacaliaza ¿el pedido de la modificación del Acuerdo de Consejo sobre la conformación de la Comisión Especial de Límites lo ha hecho usted por escrito?.

El Consejero CHACALIAZA: No, no se ha hecho.

El Consejero CABREJAS: Me parece ahí que alguno de nosotros tendría que presentar por escrito ese pedido porque nosotros hemos aprobado eso en un Acuerdo de Consejo Regional, de manera que ese pedido tiene que ser canalizado a lo que es la Comisión de Asuntos Legales y Reglamento Interno para su Dictamen y estudio, y proponer un Proyecto de Acuerdo de Consejo que tiene que ser sustentado en el parlamento, debatido y aprobado y así se modifique ese Acuerdo, ese es el trámite respectivo.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Quiero referir lo siguiente aprovechando lo manifestado por el Consejero Cabrejas, Señores Consejeros como esta es una Sesión de Consejo Ordinaria excepcional por dar cumplimiento a lo que establece el Reglamento Interno es que estamos aceptando los pedidos verbalmente porque ya se había coordinado y se había dejado bien claro que todos los pedidos tienen que ser por escrito o sea que por esta única vez estamos haciendo una excepción en relación al tema de que los pedidos se hagan en forma verbal porque ya habíamos señalado de que tienen que ser por escrito y sustentados debíamos de haber hecho sobre todo debe de notificarse a los Consejeros Regionales sobre los pedidos que tenemos nosotros entonces por esta vez lo hemos hecho exceptuando nuestra norma pero ya hemos calificado que todos los pedidos deben ser por escrito en todo caso en lo que se refiere al pedido del Dr. Chacaliaza con relación al cambio de integrantes de Comisión de límites en este caso referido al Vicepresidente tendrá que sustentarse por escrito para de esta manera poder proceder a generar el respectivo procedimiento Doctor correcto.

La distribución del presupuesto tendríamos también tendríamos que sustentarlo también por escrito para que de esa manera inmediatamente proceder porque entiendo que la Comisión de límites tiene que presentar un proyecto al respecto sobre todo de cómo va a funcionar esta Comisión pero al ver un problema de uno de sus integrantes debe replantearse inicialmente Doctor

El Consejero CHACALIAZA: Si, aparte del pedido del expediente en algo tiene que ir avanzando por lo menos.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Por eso le hacíamos referencia, le hacemos la modificatoria del Vicepresidente, perdón el Acuerdo e inmediatamente procedemos a generar todas las acciones respectivas como Comisión en función Doctor, correcto entonces hace llegar por escrito el pedido del Señor Consejero.

Luego usted había pedido el cumplimiento del Art. 18 Inc. f) del Reglamento Interno, creo que ya lo habíamos debatido, ya es claro que debe presentarse un informe por escrito el Gerente con relación al acondicionamiento de las Oficinas de los Consejeros en relación también al acceso del presupuesto si hay o no para poder con esos requerimientos y finalmente el Consejero Herbert Suiney ha pedido que en relación al tema de poderse generar la modificatoria de la Ley Orgánica del Gobierno Regional sobre la situación de ejercer el Delegado el Consejero Regional Delegado que asume todo lo que corresponde al Presidente del Consejo Regional, estamos haciendo mención de que debe adecuarse a esta nueva norma, al respecto creo que esto debería pasar a la Comisión de Asuntos Legales y Reglamento Interno para que nos puedan sustentar en la próxima Sesión de Consejo ¿Consejero correcto?.

El Consejero CABREJAS: Es un tema de bastante estudio.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: En todo caso que pase a la Comisión.

El Consejero CABREJAS: Que pase a la Comisión y que se trate en su debida oportunidad.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL PARA EL AÑO 2007: ¿Están de acuerdo Señores Consejeros, que pase a la Comisión de Asuntos Legales y Reglamento Interno lo que refiere a este tema?, bien Señores Consejeros antes de concluir la presente Sesión yo quiero señalar lo siguiente por favor que en la siguiente Sesión de Consejo Regional todos los pedidos que deseen elaborar sean por escrito por favor Señores Consejeros además de lo siguiente como lo establece el Reglamento Interno que esta todavía en vigencia en la próxima Sesión de Consejo Regional debe desarrollarse en una Provincia, no en la Ciudad de Ica entonces hay que, si Señor Consejero.

El Consejero RIVERA: Se ha obviado un pedido que he hecho parece que no lo ha comentado.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: ¿Cuál?.

El Consejero RIVERA: Era respecto a la maquinaria.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL PARA EL AÑO 2007: ¿Maquinaria de?.

El Consejero RIVERA: La maquinaria pesada que no está en la transferencia, entonces como esto es procedimiento que hay que hacerlo yo les voy a alcanzar esta ayuda memoria para que puedan y también hacer la solicitud en que la descentralización se procede en este caso por el Sur y se empieza en Nasca la próxima.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Creo que quedamos Señores Consejeros a la petición de cada uno de ustedes como podemos hacer porque acá hay que hacerle democráticamente la próxima Sesión puedo yo señalar que va a ser el Jueves el próximo Jueves, porque hay muchos temas pendientes y mucha preocupación de acuerdos y ordenanzas que tienen que salir ya mismo, temas de Educación, temas de Agricultura, hay muchos, el día Jueves para todos el Jueves a las 3.00 de la tarde y ya lo que vamos a definir ya en estos momentos por votación en donde se va a llevar a cabo en la próxima Sesión de Consejo Regional, la propuesta, el próximo Jueves.

El Consejero RIVERA: Si es el próximo Jueves, que sea acá no más porque la otra necesitamos prepararla.

El Consejero CABREJAS: Ya está bien que sea en Ica, está bien.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros queda a decisión de ustedes en todo caso la próxima Sesión de Consejo Regional se va a desarrollar el próximo Jueves en la Ciudad de Ica, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

En todo caso Señores Consejeros y de una vez voy a presentar por escrito y voy a anunciar ahora, el pedido para la conformación de lo que corresponde a la conformación de la Feria Regional que como todos sabemos se desarrolla en el mes de Julio, no queremos que se presenten estos problemas que se están generando a nivel de la Municipalidad por el Festival de la Vendimia por lo tanto creo que en la próxima Sesión con la sustentación del caso vamos a conformar la Comisión de la Feria Regional para que pueda trabajar de ante mano todo lo que significa ese proyecto que debe repercutir a favor de la Región, si Señor Consejero.

El Consejero FALCONÍ: Yo creo que se ha obviado un punto que también se debe de tocar, es de que recogiendo ciertas informaciones de diferentes Distritos y Provincias se debe a que muchas de ellas no se encuentran con una Unidad Catastral motivo por el cual tendríamos que tomar en cuenta a fin de que podamos ver que la próxima pueda ser una Unidad Catastral a nivel de toda la Región y conocer desde ahí el manejo de qué cosa es lo que estaría faltando, ¿cuáles son sus necesidades? de las distintas Provincias y Distritos con ellos nos permitiría llevar a cabo los diferentes proyectos y perfiles y proyecto de perfiles de acuerdo a la necesidad entonces yo quiero que se considere.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ok, el tema es de que usted eso lo hizo como informe y no como un pedido, ahí hubo un error, usted lo hizo como informe y no estaba considerado como pedido Señor Consejero, en todo caso como vamos a reunirnos el jueves y se cita un informe catastral lo hacemos por escrito para derivarlo a la Comisión que corresponde.

Señores Consejeros llegamos ya a la parte final y creo que como conclusión quiero que hablen de la Agenda de la Sesión lo que corresponde al proyecto del CAP pueda pasar al Hospital y a la Comisión respectiva para que se genere el proyecto de Ordenanza Regional para el proyecto para aprobación del CAP del Hospital Santa María del Socorro, con relación a la ratificación de la Ordenanza Regional también va a pasar a la Comisión para el Dictamen, proyecto de Ordenanza y por ende también se les debe pasar todas las copias respectivas a los Señores Consejeros.

El Consejero CABREJAS: ¿A qué Comisión?.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: A la Comisión de Desarrollo Social, el Memorando 074 Transferencia de Terrenos solicitados por el Colegio Médico del Perú Filial Ica va a pasar a la Asesoría Legal y a la Comisión de Asuntos Legales y Reglamento Interno para que de esa manera puedan hacer un Dictamen respectivo sobre la situación de la transferencia de terreno solicitado por el Colegio Médico; el Acuerdo Regional No Derogado, relacionado al Desabastecimiento Inminente de los Servicios de Agua Potable de los Distritos de Nasca también va a pasar a la Comisión de Asesoría Legal con copia para que todo sea remitido a todos los Consejeros de lo que refiere.

El Consejero CABREJAS: Permítame un segundo, ahí ya tiene el Informe de Asesoría Legal, que pase de frente a la Comisión de Asuntos Legales y Reglamento Interno.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Pase a la Comisión de Asuntos Legales y Reglamento Interno.

El Consejero CABREJAS: No, a Asesoría Legal porque ya tiene Informe.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: No, pase a la Comisión de Asuntos Legales en el punto Número 5, Conformación de los Comités de Gestión Agraria solicitado por el Consejero Herbert para pasar a la Comisión Agraria y a la Dirección Regional de Agricultura para que se hagan los proyectos respectivos y se puedan entregar a cada uno de los Consejeros Regionales.

En el punto N° 06 Remito Proyecto de Ordenanza Regional que declara el Huarango como Patrimonio Regional también va a pasar a la Comisión respectiva para que de esta manera se haga el informe correspondiente y se hagan llegar las copias a los Consejeros Regionales para que de esta manera puedan Dictaminar ya lo que corresponde, el Memorando 65 como ya ustedes saben se trata el tema de la remuneración del Presidente, Vicepresidente y Consejeros Regionales, ha sido aprobado por unanimidad de que se genere la modificatoria respectiva sobre ese Acuerdo, Señores Consejeros muchas gracias por su atención estamos en todo caso ya notificados y lo haremos ya oficialmente como corresponde a ustedes todo lo que refiere a la próxima Sesión de Consejo Regional el día Jueves a las 3.00 de la tarde acá en la Ciudad de Ica, muchas gracias.

Siendo las once y quince de la noche a los quince días del mes de Febrero del año dos mil siete, el Presidente Delegado del Consejo Regional de Ica, Prof. Alex Pillaca Castilla, dio por culminada la Sesión Ordinaria de esta fecha.